19890629

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 29 DE JUNIO DE 1989 AÑO XCVII ₳ 8,00

Nº 26.664

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

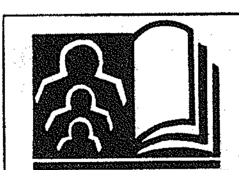
DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO



Estatutos de Sociedades Anónimas

AGROPECUARIA SAN PATRICIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 21/6/89, al folio 386, Registro 527 de Capital. Socios: Ricardo Joaquin Villar, argentino, casado, nacido el 24/4/47; L.E. nº 7.584.230, Ing. Agrónomo, domicilio: Tucumán 715, PB, Capital y Carlos María Félix Tomás Avendaño, argentino, casado, nacido el 16/2/39; L.E. nº 4.285.946, Ing. Agrónomo, domicilio: San Martín 50, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; y toda especie de animales de pedigree; b) Explotación de actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas; c) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de agricultura; d) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería y/o agricultura; e) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y/u oleaginosas. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Capital: Cien mil australes, representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Podrán emitirse acciones preferidas. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, emisión que podrá delegar en el Directorio. Dirección y Administración: A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: A cargo de los socios conforme art. 55 Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Representación legal; Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Domicilio Social: Tucumán nº 1679, piso 4º, Capital Federal.

El Escribano
Nº 57.783

AMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: I Socios: Monzani, Luis Aldo, argentino, casado, nacido el 22/05/46, ingeniero, L.E. Nro. 8.255.397, domiciliado en la calle Vuelta de Obligado 1808, Capital Federal, Carballo, Agustín, argentino, casado, nacido el 04/11/16, comerciante, C.I. 1.839.388, domiciliado en Vuelta de Obligado 1808, Capital Federal, II Denominación: "AMEC S. A.". III Fecha de Instrumento: 06/04/89. IV Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la explotación de estudios, proyectos, y realización de obras de ingeniería y arquitectura, afines en todos sus gremios, obras públicas y privadas, civiles, comerciales e industriales y todo lo referente al ramo de la construcción, trabajos que deberán ser realizados por profesionales con título habilitante. b) Comerciales: Mediante compra-venta, representación, consignación, importación, exportación, distribución y transporte de mercaderías y materias primas relativas al ramo de la construcción. c) Financieras: Mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a a realizarse, tomando o no dinero en préstamo, constitución, transferencia, o administración de hipotecas, warrant, comprar y vender, acciones, títulos y papeles de comercio o asociarse con particulares o sociedades comerciales y tomar participación en las mismas, dentro o fuera del país, con excepción de las actividades prescriptas por el Decreto ley 18.061, u otras por los que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarios: Mediante compra, venta o permuta de inmuebles urbanos o rurales, urbanización y loteos de inmuebles, la construcción de edificios y su arrendamiento y explotación. e) Importación y Exportación. Capital Social: ₳ 3.000,00. VI Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. VII Autoridades: Presidente: Aldo Luis Monzani, Director Suplente: Carballo, Agustín. La sociedad acepta sin reservas el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, Anexo Nro. II, aprobado por la Inspección General de Justicia por Resolución Nro. 1/86 publicada en el Boletín Oficial el 10/04/86. VIII Domicilio Social: En la ciudad de Buenos Aires, en la calle Ciudad de la Paz, 1831, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 60.000

ANDANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 21 del 3-6-89; Daniel Elías Saab, argentino, soltero, ingeniero, 38 años, C.I. 5.774.422; Antonio Saab, argentino, casado, comerciante, 64 años, C.I. 4.447.425; y Orlanda Loreto de Saab, argentina, casada, comerciante, 64 años, C.I. 3.236.191, todos domiciliados en Arenales 2949, piso 5º, A, Capital; "ANDANA S. A.", Corrientes 2451, piso 9º, Capital; 99 años; Elaboración importación, exportación, importación temporaria, distribución, ventas por mayor y menor de alimentos envasados, jugos, esencias, sabores, proteínas, harinas y aceites, pudiendo nombrar representantes, distribuidores y abrir sucursales en el exterior y en el interior del país. ₳ 20.000. Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 30-6. Presidente: Daniel Elías Saab; Director Titular: Antonio Saab; Director Suplente: Orlanda Loreto de Saab.

El Apoderado
Nº 57.761

ANKER

SOCIEDAD ANONIMA

"ANKER S. A. Agentes de Mercado Abierto". Por escritura pública Nº 176 se protocolizó la Asamblea Extraordinaria celebrada el 3-10-88 que resolvió: 1º) Cambiar la denominación social por "ANKER S. A." 2º) Prescindir de la sindicatura. 3º) Reformar íntegramente el Estatuto Social: Denominación: Con la denominación de "ANKER S. A." continúa su giro comercial la sociedad que se constituyera con la denominación social "ANKER S. A. Agentes de Mercado Abierto". Sede Social: Florida 470, 4º piso Of. 410, Capital Federal. Duración: 99 años, a contar del 30-12-83. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero a las siguientes actividades: Financieras: Aportes o inversiones de capitales a particulares o empresas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores, públicos, privados o el otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto, realizar operaciones de pase y asesoramiento financiero. No podrá efectuar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en general, los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento en inversiones en valores mobiliarios e inmobiliarios, queda excluido todo asesoramiento que, en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 2.640 representado por 2.640.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y de V/N ₳ 0,001 c/u. Administración y Representación: A cargo de un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por un ejercicio. El Directorio en su primera sesión designará al presidente y al vicepresidente. Sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Representación Legal: Corresponde al Presidente, en caso de ausencia o impedimento lo reemplaza el Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 30 de abril.

La Abogada
Nº 57.800

ARANALDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura nº 98 del 25-04-1989, Escribano Juan Cruz Martín Grondona (h), se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31-01-1989, que aumentó el capital social a ₳ 200.000, emitiendo 197.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos por acción reformando el art. 4º del estatuto.

El Presidente
Nº 59.854

CADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por Esc. 351 del 9.6.89, Fº 1216, Reg. 310, Cap. Fed., YELSIT S. A. dom. Zabala 1372, Cdad. de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, c/dom. especial en Córdoba 950, P. 10º, Cap. Fed., representada por Andrés Sergio Marutian, cas. las. nup., L.E. 7.595.863, arg., abogado, nac. 28.1.47, dom. Córdoba 1540, P. 4º, dpto. "A", Cap. Fed. en su carácter de Gestor de Negocios y Carlos Alberto Molina, cas. 1as. nup. D.N.I. 5.674.677, arg. contador, nac. 30.8.47, dom. Córdoba 950, P. 10º, Cap. Fed. han resuelto Constituir una S. A. Denomin.: "CADOR S. A." Dom. Legal: jurisdicción de la Cdad. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción en el R.

P. C. Objeto: realizar por cuenta propia, de 3eros. o asociada a 3eros, en el país o en el extranjero, las sig. activ.: La compra, venta, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de 3eros. Capital: A 30.000, representado por 30.000 acciones de A 1 v/n c/u. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables. Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por un año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor Nº que los titulares y por igual plazo. Representación legal y uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio individualmente. Ejercicio social: cierra el 31.12 c/año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente y Director Unico: Carlos Ernesto Camino; Director Suplente: Rolando Parera. Domicilio: Avda. Córdoba 950, P. 10º, Cdad. Bs. As.

El Escribano
Nº 59.871

CANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución asamblearia del 12-4-89 elevada a escritura el 7-6-89 al folio 329 del Registro 1044, la sociedad modificó su art. 1 fijando el domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y la sede social en Barragán 880; aumento de capital social de A 0,05 a A 1.500.000,00, modificando el art. 4º y estableció el caracter de nominativas no endosables de las acciones.

El Abogado-Escribano
Nº 59.844

CEYBE

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Integrantes: Juan María Cuesta, argentino, casado, comerciante, nacido el 06/07/25, L.E. 3.898.388 y Máximo José Cuesta, argentino, casado, contador público, nacido el 04/05/59, D.N.I. 13.411.298. 2.- Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 12/06/89. 3.- Denominación: "CEYBE S. A.". 4.- Domicilio: Tte. Gral. Perón 2630; primer piso "D", Capital. 5.- Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de 3ros. o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la compraventa, importación, comisión, consignación y distribución de materias primas, productos y mercaderías en general y la explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales. b) Mandatos mediante la realización de toda clase de mandatos incluso como gestora de seguros y mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones, así como también la administración de toda clase de bienes, como administrador, fideicomisario y/o albacea; y c) Representaciones: mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. 6.- Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7.- Capital Social: australes veinte mil, representado por 20.000 acciones ordinarias de un austral nominativas, no endosables y de un voto cada una. 8.- Organo de Administración: Directorio de 1 a 5 miembros según fije la asamblea eligiendo ésta en su primera sesión un presidente y un vicepresidente. 9.- Fiscalización: Está a cargo de los accionistas que posean el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Juan María Cuesta, Director: Eddy Nelly Rambaldi de Cuesta, casada, argentina, docente, nacida el 02/02/27, D.N.I. 2.675.103, Directores Suplentes: Máximo José Cuesta; Mery Noemí Hass de Cuesta, casada, argentina, odontóloga, nacida el 24/06/62, D.N.I. 14.981.856.

Nº 59.961

COLGATE-PALMOLIVE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por Un Día que la Sociedad COLGATE-PALMOLIVE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de mayo de 1927 bajo el Nº 90 al Fº 575 del Libro 41, Tomo A de Estatutos Nacionales, en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de marzo de 1989, protocolizada por escritura del 22 de junio de 1989, del Registro Notarial Nº 568 de la Capital Federal, resolvió aumentar el capital social de A 4.180.000 a A 4.894.707 y modificar el estatuto social en sus artículos 4º y 6º conforme al siguiente detalle: a) Objeto social: "Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: compraventa, importación, exportación, locación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, fraccionamiento y comercialización de: materias primas, productos, subproductos, elementos y mercaderías en general, elaborados o no; bienes muebles, máquinas, herramientas, rodados, sus repuestos y accesorios; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, agencias, consignaciones y gestiones de negocios de cualquier naturaleza que tengan vinculación directa o indirecta con las actividades que se mencionan en el inciso siguiente. b) Industriales: La elaboración, fabricación e industrialización de artículos, productos, subproductos, materias primas y elementos vinculados con, y de toda clase de jabones, detergentes, artículos de tocador, perfumería, cosmética, belleza, higiene y cuidado personal, de limpieza y de uso en el hogar; drogas y productos medicinales de aplicación a la medicina humana y veterinaria y de prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades humanas, animales y vegetales, productos químicos, plásticos, dietéticos, de grasa y sebo, insecticidas, desinfectantes, herbicidas, plaguicidas, glicerinas, ácidos grasos, productos y accesorios de sanidad y hospitalarios; productos de ortopedia, apósitos, efectos elásticos, textiles, vendas, géneros no tramados y cintas; productos alimenticios y bebidas; fabricación de tejidos, artículos de indumentaria personal y artículos deportivos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél". b) Capital social: "Artículo 6º: El capital social se fija en la cantidad de A 4.894.707 representado por 4.894.707 acciones de un valor nominal de A 1 cada acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá autorizar al Directorio a determinar la época de emisión y forma y condiciones de pago de cada aumento".

El Apoderado
Nº 59.891

COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS (PROCEDIMIENTOS SCHLUMBERGER)

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1º) Por escritura Nº 210 del 5/4/79 Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/3/79 aumentó el capital social dentro del quíntuplo de $ 2.878.000.000 ley 18.188 a $8.433.700.000 ley 18.188 y emitió 5.555.700.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y de 1 peso ley 18.188 cada acción. 2º) Por escritura Nº 231 del 9/4/80 Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/3/80 aumentó el capital social de $ 8.433.700.000 ley 18.188 a $18.196.700.000 ley 18.188, emitió 9.763.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y de 1 peso ley 18.188 cada acción, y modificó el artículo 4º de los estatutos: "El capital social es de $ 18.196.700.000 ley 18.188". 3º) Por escritura Nº 383 del 2/6/81 Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/5/81 aumentó el capital social de $ 18.196.700.000 ley 18.188 a $ 44.094.000.000 ley 18.188 y emitió 25.897.300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y de 1 peso ley 18.188 cada acción. 4º) Por escritura Nº 288 del 4/5/82 Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/4/82 aumentó el capital social de $ 44.094.000.000 ley 18.188 a $ 247.516.000.000 ley 18.188 emitió 203.422.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y de 1 peso ley 18.188 cada acción, y modificó el artículo 4º de los estatutos: "el capital social es de $247.516.000.000 ley 18.188". 5º) Por escritura Nº 348 del 30/9/83 Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/8/83 aumentó el capital social de $a 24.751.600 a $a 69.514.000, emitió 4.476.240 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y de 10 pesos argentinos cada acción, y modificó el artículo 4º de los estatutos: "El capital social es de $a 69.514.000". 6º) Por escritura Nº 391 del 31/10/83 Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/10/83 aumentó el capital social dentro del quíntuplo de $a 69.514.000 a $a 151.550.000 y emitió 8.203.060 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y de 10 pesos argentinos cada acción y 7º) Por escritura Nº 395 del 31/10/83 Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/10/83 se resolvió reducir el capital social de la suma de $a 151.550.000 a $a 86.116.200 y reformar el artículo 4º de los estatutos: "El capital social es de $a 86.116.200". En virtud de las fechas de las asambleas referidas los importes del capital social están expresados en pesos ley 18.188 y en pesos argentinos, respectivamente.

El Escribano
Nº 59.941

DE Y DE (DESOBSTRUCCIONES Y DESAGOTES)

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 16/6/89. Socios: Irma Calcagno, nacida el 11/4/42, LC. 4.225.728, Gob. M. Ugarte 3316, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Ramón Valerio Meza, nacido el 28/9/64, DNI. 17.317.812, Leonardo Da Vinci 971, Los Troncos, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Miguel Angel Cimelli, nacido el 3/1/40, L.E. 4.317.798, Quirno Costa 1265, San Justo, Pcia. de Bs. As.; Carlos Alberto Latuf, nacido el 17/8/58, DNI. 12.441.982, Av. Santa Fe 2534, 2º "C" Martínez, Pcia. de Bs. As.; Euclides Salustiano Aguilar, nacido el 21/7/40, DNI. 5.870.354, Alvarado 2764, Morón, Pcia. de Bs. As.; Angel Alberto Soria, nacido el 22/3/62, DNI. 16.009.766, Picton 696, Garín, Pcia. de Bs. As.; Guillermo Horacio Podestá, nacido el 14/4/56, DNI. 12.033.991, Av. Corrientes 2775, 5º, 14, Capital; Raimundo Hugo Schmidt, nacido el 5/3/56, DNI. 12.120.046, República Dominicana entre Pinzón y Magallanes, Moreno, Pcia. de Bs. As.; Magdalena Angela Tescione, nacida el 7/12/32, LC. 1.799.463, Rosetti 2797, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Ubaldo Ismael Vázquez, nacido 29/3/39, LE. 4.878.320, Blas Parera 2851, 5º "C", Olivos, Pcia. de Bs. As.; y Roberto Enrique Rivas, nacido el 8/1/40, LE. 4.310.239, Domingo F. Sarmiento 1967, Olivos, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos, casados y comerciantes, salvo el Sr. Angel Alberto Soria, de estado civil soltero. Denominación "DE Y DE (DESOBSTRUCCIONES Y DESAGOTES) S. A." Domicilio: Bahía Blanca 2713, 1º, 4, Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante la prestación de los siguientes servicios: 1º) De plomería, gas, agua corriente, calefacción, refrigeración, desobstrucciones, desagotes, albañilería y todo otro servicio relacionado con la instalación y refacción de inmuebles, sean industriales, comerciales o de vivienda; 2º) De mecánica automotriz, rectificación de todo tipo de motores a explosión o no, gomería, alineación, balanceo, tapicería y todo otro servicio relacionado con el mantenimiento y reparación de automotores. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de repuestos y accesorios para el automotor y materiales para la construcción. c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: A 150.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 8 titulares, por 1 ejercicio, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura la elección de 1 o más suplentes es obligatoria. Representación legal: El presidente o vicepresidente indistintamente, o 2 directores conjuntamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio 31/12. Pte.: Jorge Antonio Galli; Vicepte.: Irma Calcagno; Direc. titulares: Miguel Angel Cimelli, Euclides Salustiano Aguilar, Raimundo Hugo Schmidt, Magdalena Angela Tescione y Ubaldo Ismael Vázquez, Direc. suplentes; Ramón Valerio Meza, Carlos Alberto Latuf, Angel Alberto Soria, Guillermo Alberto Podestá y Roberto Enrique Rivas.

El Apoderado
Nº 59.881

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550 se hace saber el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria Nº 50 del 15 de diciembre de 1988 se designa Vice-Presidente al señor Pablo Domingo De Zorzi y al Dr. Eduardo Benjamín Zorraquín Nazar como director Titular. Por Asamblea General Ordinaria Nº 51 del 19 de diciembre de 1988, conforme con la Resolución M. O. y S. P. Nº 564 de la misma fecha se remueve de sus cargos al Presidente Dr. Luis Guillermo Suárez Herter y a los Directores Titulares señor Carlos Gurucharri y Dr. José Luis Entin y al mismo tiempo se designa como Presidente del Directorio al señor Pablo Domingo De Zorzi y al Licenciado Carlos F. Figueroa Director Titular respectivamente. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, Acta Nº 52 del 8/11/1989 se designa Director Titular al Doctor Guillermo Moreno Hueyo, conforme Resolución DEP Nº 18 de fecha 31/1/1989. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 53 del 28/11/1989 se acepta la renuncia del Dr. Eduardo B. Zorraquín Nazar al cargo de Director Titular y al mismo tiempo se designan Directores Titulares al Ing. Augusto Carlos Noel y al Dr. Gustavo Alfredo Gordillo, de acuerdo con la Resolución DEP Nº 45 del 22/11/1989. Los Directores Suplentes Don Jorge Federico Alemany, Luis María López del Carril, Rodolfo Rivero y Carlos Alberto López, continúan en el ejercicio de sus funciones. Síndicos Titulares: Don Ricardo Enrique Williams y Fernando Oscar Cristeche y Juan Carlos Zorrilla que fueron designados por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 40 del 6/1/87 los dos primeros nombrados y el último por Acta Nº 47 del 26/8/88 continúan en sus cargos. Síndicos Suplentes: Don Moisés Jaime Znajda, doña Nélida Vázquez Bouzan y don Ricardo Aljaris López Osornio, designados respectivamente los dos primeros por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 40 de fecha 6/1/87 y el último por la Nº 47 de fecha 26/8/88, continúan en el ejercicio de sus funciones.

El Abogado
Nº 57.810

EXIMBRASS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 8/6/89, al folio 361, Registro 527, Capital. Socios: Alfredo Esteban Daniel Campos, argentino, casado, nacido el 9/3/47, L. E. Nº 7.590.192; comerciante, domicilio: Bacacay 1829, Piso 7º, Dpto "D", Capital; Rolando Daniel Beathyate, uruguayo, casado, nacido el 24/3/50, Ced. Identidad Pol. Uruguaya, Nº 1.120.919, comerciante, domicilio: Av. Pueyrredón Nº 863, Piso 11, Dpto "C", Capital y Eduardo Dick Beathyate López, argentino, casado, nacido el 12/10/26, D. N. I. Nº 1.820.521, comerciante, domicilio: Av. Pueyrredón 863, Piso 11, Dpto "C", Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la importación y exportación de metales ferrosos y no ferrosos, productos de grifería y sus accesorios; maquinarias y equipos industriales. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Pub. Comercio. Capital: Veinte mil australes, representado por veinte mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de A 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Podrán emitirse acciones preferidas. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, emisión que podrá delegar en el Directorio. Dirección y Administración: A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: A cargo de los socios conforme art. 55, ley 19.550. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Domicilio: Viamonte 867, 8º Piso, Of. 803, Capital.

El Escribano
Nº 57.784

FEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 127 del 8/6/89. Accionistas: Antonio M. Adler, argentino naturalizado, casado, contador público, nacido el 13/9/21, L. E. Nº 4.250.454, domiciliado en San Martín 575, 2º Piso, Capital; Joaquín Pedro Helmut Zimmermann, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/10/25, L. E. 4.063.350, domiciliado en San Martín 575, 2º Piso, Capital. Denominación: "FEDA S. A." Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto las inversiones en inmuebles urbanos y rurales, su explotación y arrendamiento e inversiones en títulos públicos y privados. Capital: A 1.200.000. Administración: Mínimo de dos y máximo de cinco, mandato un año. Representación: Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: presidente: Dr. Antonio Matías Adler; Vicepresidente: Sr. Joaquín Pedro Helmut Zimmermann; Síndico Titular: Dr. Arnaldo Hasenclever; Síndico suplente: Dra. Emma Ana Estarque. Sede Social: San Martín 575, 2º Piso, Capital. Fiscalización: Un síndico Titular y un Suplente por 1 año.

La Escribana
Nº 60.001

GENERADORES Y MOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 113 del 14/6/89; Asamblea General Extraordinaria del 25/4/89; "GENERADORES Y MOTORES S.A.", aumenta el capital y reforma los artículos: 4º. El capital es de ₳ 20.000; 5º: El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto; 8º: Administración: Mínimo de 1, máximo de 5, por 3 ejercicios; 9º: Garantía: ₳ 500; 11º: Se prescinde de sindicatura.

El Apoderado
Nº 57.760

GLOMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad GLOMO SOCIEDAD ANONIMA, en Asamblea Extraordinaria de fecha 26/4/89, elevada a escritura pública Nº 223 de fecha 20/6/89, pasada al folio 805 del Registro Nº 190 de esta Capital, reformó su Estatuto Social en sus artículos Primero y Décimoprimero, quedando los mismos redactos de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denomina GLOMO SOCIEDAD ANONIMA: Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales o cualquier especie de representación dentro o fuera de la República. Artículo 11º: De acuerdo con las disposiciones del art. 284 de la ley de Sociedades Comerciales, la sociedad prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 59.904

GRADIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escr. 322 al Fº 795 del Reg. 819 de Cap. Fed. el 14/6/89. Socios: Juan Carlos Lardies, arg. nacido el 17/9/23, casado, empleado, L. E. 4.211.744, dom. en Av. Corrientes 4303 y Anita Ivonne María Luisa Voet, arg. nat. nacida el 28/1/43, divorciada, docente, L. C. 4.863.110, dom. en Belgrano 443, ambos de Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Constructora: mediante la explotación del ramo en gral. de construcciones de toda índole sean edificios para vivienda, industriales y/o comerciales, o la realización de obras públicas y privadas, especialmente pavimentaciones, afirmados, tratamientos asfálticos, ejecución de puentes y caminos y todo cuanto se relacione con obras viales de todo tipo y características. Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción en gral. de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y la compra de tierras para subdivisión y venta al contado, por mensualidades o por períodos de pago de otro carácter. Financiera: Aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en gral. ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la ley, relacionada directamente con la actividad constructora e inmobiliaria. Comerciales: La importación, exportación, compraventa, consignaciones y distribución de productos, máquinas y mercaderías, mandatos: La gestión de cobranzas, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, relacionados con negocios inmobiliarios. Capital: ₳ 20.000. La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto de entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal corresponde al Presidente del Directorio y en su caso al Vicepresidente. La sociedad Prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31/12 de c/año. Designaciones: Presidente: Juan Carlos Lardies. Vicepresidente: Anita Ivonne María Luisa Voet. Director: Julia Elena de Diego, arg. nacida el 4/9/28, casada, docente, L. C. 417.153, dom. en Av. Corrientes 4303 de Cap. Fed. Sede Social: Av. Belgrano 2667, 2º Piso "D" Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 59.990

HERBILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 235 del 26/5/89. Accionistas; Osvaldo Daniel Pérez, argentino, 28 años, casado, comerciante, Palacios 912 Banfield, D. N. I. 14.326.003, Celsa Piñeiro, española, 56 años, casada comerciante, Gallo 886, Banfield C. I. 4.935.239, Benedicto Pérez, español, 61 años casado, comerciante, Gallo 886, Banfield, C. I. 4.642.738 y Liliana Edith Pérez, argentina, 30 años, casada, comerciante, Viamonte 879, Lomas de Zamora, D. N. I. 12.673.840. Denominación: "HERBILLA S.A." Duración: 99 años. Objeto: a) Gastronómica: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, parrillas, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas pudiendo realizar además, sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule con ese objeto. b) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero prestado con o sin garantías reales, con exclusión de las operaciones comprendidas por la Ley de entidades financieras y otras que requieran al concurso público, todo relacionado con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juídica para contratar, ya sea como personas físicas o jurídicas Nacionales o extranjeras, reparticiones Públicas nacionales, Provinciales o Municipales y entidades Autónomas y Autárquicas y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. c) Agricologanadera y Forestal: mediante la explotación agricologanadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignaciones de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria, de los productos de dicha explotación. Capital: ₳ 85.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Presidente: Osvaldo Daniel Pérez, Vicepresidente: Celsa Piñeiro. Director titular: Benedicto Pérez, Director Suplente: Liliana Edith Pérez. Sede Social: Esmeralda 521, Capital.

La Sociedad
Nº 59.957

HIJOS DE LEOPOLDO MENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 69 del 24/4/89; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/12/88; "HIJOS DE LEOPOLDO MENTA S. A.", reforma los siguientes artículos: 4º Capital ₳ 450.000, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1.- valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 5º: Las acciones son nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas; éstas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. 11º: Se prescinde de sindicatura. Los socios tienen el derecho de fiscalización que les confiere el art. 55 de la ley 19.550.

El Apoderado
Nº 57.762

INSTALACIONES DEPORTIVAS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura Nº 259 del 4/11/88; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/10/88;

"INSTALACIONES DEPORTIVAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", aumenta el capital social y reforma los siguientes artículos: 4º: El capital es de ₳ 25.000, representado por 25.000 acciones de ₳ 1.- valor nominal, cada una; 5º Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas; 9º: Garantía: ₳ 500; 11º: Se prescinde de sindicatura; 13º: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto; 15º: Cierre ejercicio: 31/12. 16º: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el Liquidador designado por la Asamblea bajo la vigilancia del Síndico, en caso que lo hubiera.

El Apoderado
Nº 57.763

INSTAL-MEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 20/6/89, Nº 185, Fº 555, del Reg. 529 de Cap. Fed., del Dr. Osvaldo Devoto, se elevó a escritura pública lo resuelto por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 16/5/88 de "INSTAL-MEC S. A.", con sede en Brandsen 274, Cap., por la cual se modificó el art. 1º del Estatuto que queda así redactado: "Artículo 1º) La Sociedad denominada INSTAL-MEC S. A. continúa funcionando por transformación de INSTAL-MEC Sociedad de Responsabilidad Limitda. Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior de la República o en el extranjero, asignándoles o no capital determinado". El resto del Estatuto Continúa vigente. Y trasladada la Sede Social a la calle Coronel Salvadores Nº 721, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 59.880

KO-CA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE CONSTRUCCIONES

Se hace saber por un día: Que según surge de la escritura pública Nº 56, de fecha 25 de abril de 1989, pasada al folio 111 del Registro Nº 112 del Partido de General San Martín, a cargo del Escribano Oscar Félix Ruiz, por Asamblea Extraordinaria del 16 de junio de 1988, se revolvió aumentar el Capital Social de ₳ 0,15 hasta la suma de ₳ 18.000.- mediante las acreencias de la cuenta "Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital" por la suma de ₳ 17.999,85, modificando el estatuto de la sociedad por lo siguiente: Artículo 1º) La sociedad se denomina "KO-CA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE CONSTRUCCIONES". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y cualquier especie de representación dentro y fuera del país, con o sin capital propio. Domicilio legal: Avenida Pueyrredón 1035, 5º Piso, Departamento "B", Capital Federal. Art. 2º: La duración de la Sociedad será hasta el 16 de marzo de 2069. Art. 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la fabricación, transformación y/o elaboración de toda clase de máquinas, herramientas, accesorios y repuestos para las industrias metalúrgicas, textiles, madereras y electromecánicas. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, bienes muebles, productos elaborados o no, sub-productos, semovientes. Agropecuarias: Mediante la explotación y administración de campos, bosques, haciendas y granjas. Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias y de Construcciones: Mediante las construcciones de obras públicas o civiles, la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamento de la propiedad horizontal. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Art. 4º): El Capital social es de ₳ 18.000.- (australes dieciocho mil), representado por 180 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de 5 votos cada acción, de v/n ₳ 100.- cada una. Art. 8º): La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, la que designará entre ellos un Presidente y un Vice-Presidente, este último como reemplazante del primero en caso de ausencia, muerte o impedimento. Los Directores durarán dos años en sus funciones. Art. 9º): La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio en forma individual o al Vice-Presidente conjuntamente con un Director. Art. 10º): La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en tanto no se hallare comprendida en ninguno de los supuestos del artículo 299 de la misma. Art. 12º): El ejercicio social cerrará el 30 de noviembre de cada año.
Buenos Aires, junio de 1989.

El Presidente
Nº 59.985

LUPARA COSMETICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día: Constitución S. A.: Socias: Etel Josefina Clementoni, arg., divorciada, comerciante, 1/10/45, LC. 4.994.173, Moldes 2144, P. 1º, "4", Cap. Fed. y Carlota Lorenza Spinelli, arg., viuda, comerciante, 4/11/45, LC. 5.268.253, Intendente Ballester 27, San Andrés, Pcia. de Bs. As. Fecha constitución: 13/6/89. Denominación: "LUPARA COSMETICOS S. A.". Domicilio: Moldes 2144, 1º P. 4, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la industrialización, fabricación, comercialización, fraccionamiento, distribución, compra, venta, importación, exportación, representación, mandatos y consignación de toda clase de productos y artículos de cosmética, tocador, perfumería, limpieza y afines. Capital: ₳ 20.000.-, dividido en 20.000 acciones ord. nominat. no endosables, de ₳ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios, mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Etel Josefina Clementoni, Vicepresidente Carlota Lorenza Spinelli; Director suplente: Jorge Antonio Filippetti. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2º Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir titular y suplente. Cierre del ej.: 31/6 de cada año.

El Escribano
Nº 60.007

L. V. FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que el domicilio social, es en la calle Rio Bamba Nº 489 piso 2 departamento B. y no como por error figura en el edicto publicado el 20/6/89.

El Escribano
Nº 59.916

MARIO BONORA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Aumento de Capital, Cambio de domicilio y Modificación: Escritura Nº 30 del 1-2-89 Acta de Asamblea Nº 28 del 16-12-88 y Acta de Directorio Nº 197 del 27-2-89, los accionistas de "MARIO BONORA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" resolvieron aumentar el capital de ₳ 18.517,51 a ₳ 100.000; cambiar el domicilio social y modificar los artículos 1º, 4º, 5º, 8º, 11º y 16º, así, Artículo 1º: Denominación: "MARIO BONORA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Artículo 4º: Capital: ₳ 100.000. Artículo 8º: Administración: mínimo 2 y máximo 6. Artículo 11º: Fiscalización: sin síndicos. Sede Social: Palmar 6735 Capital.

La sociedad
Nº 59.954

MINERA CHOLLAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 54, fecha 15-06-89, los accionistas de la sociedad "MINERA CHOLLAY S. A.", modificaron el art. 11º, quedando redactado: Artículo 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedare comprendida en el inc. 2º del art. 299 de dicha ley, anualmente la asamblea deberá elegir un síndico Titular y suplente. Esta publicación complementa la efectuada bajo Nº de Recibo 58.339 de fecha 7-6-89, en el Boletín Oficial.

El Autorizado
Nº 60.003

MOTORARG

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Aumentó Capital: Escrituras del 21/4/86 y 5/5/88, Reg. 416, Cap. Fed.: Protocoliza Acta Asamblea Gral. Extraord. del 6/12/85 de "MOTORARG– SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBI-

LIARIA Y AGROPECUARIA" aumentó capital social a ₳ 50.000 y reformó arts. 4º, 5º, 6º, 9º y 14º estatuto social.

La Autorizada
Nº 59.896

NECOPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23 de enero de 1989, se constituyó NECOPLAST SOCIEDAD ANONIMA. 1) Daniel Ricardo Camara, argentino, 27 años, casado, comerciante, con D.N.I. nº 14.548.595, Thames 3181, San Justo, Provincia Buenos Aires; Raúl Oscar Vega, argentino, de 56 años, casado, comerciante, con L.E. nº 5.360.000 Thames nº 3181, San Justo, Provincia de Buenos Aires; 2) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Fabricación transformación y comercialización de artículos plásticos, Policloruro de Vinilo, Polipropileno, etc. Exportación e importación de los mismos y financiación por cuenta propia y de terceros de todas las operaciones derivadas de la realización de estas actividades. 4) Reconquista 715, piso 5º "C", Capital Federal. 5) ₳ 20.000. 6) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 7) 31 de diciembre. 8) Presidente: Daniel Ricardo Camara; Director Suplente: Raúl Oscar Vega. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 59.923

PATUNE

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma: Escritura Nº 275 del 15-7-86, Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 8 del 21-2-86 los accionistas de "PATUNE S. A." resolvieron aumentar el capital de ₳ 230, a ₳ 3.000 y modificar los artículos 4º y 5º, así, Artículo 4º: Capital: ₳ 3.000.

La Sociedad
Nº 59.955

PECOM AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 8056. Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 2 de Junio de 1989, resolvió reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social a tenor del texto siguiente: "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas; la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés. Explotación de establecimientos ganaderos, propios o de terceros, para la cría, engorde o invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; las tareas de tambo; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; la avicultura, la cría y engorde de aves. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como reproductores, semen, carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos; granos, semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos; herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. Comerciales: La comercialización de la producción agropecuaria y de granja de todas sus especies, compra, venta, importación, exportación, y acopio de cereales, frutas, animales y haciendas en general, subproductos y derivados, leña, maderas y maquinarias agrícolas. Industriales: Elaboración primaria de los productos derivados del agro. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de establecimientos rurales, forestales y de granjas, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos; con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que, en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, permuta de inmuebles urbanos o rurales, siempre que tenga relación con el objeto. Financiera: Aportando capitales propios o ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro o fuera del país, por negocios y operaciones de cualquier naturaleza, siempre que tengan relación con el objeto. No podrán realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto".

El Directorio
Nº 59.899

PENAZZIO

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. Nº A - 106.245. Se hace saber que, por Asamblea extraordinaria del 4 de diciembre de 1987, se ha reformado el estatuto social de PENAZZIO S. A., quedando redactados los nuevos artículos de la manera siguiente: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Cincuenta Mil Australes divididos en cincuenta mil acciones ordinarias de Un Austral valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, las que serán nominativas no endosables" y "Séptimo: Las acciones se emiten íntegramente y se suscriben en la siguiente proporción: 20.000 acciones Raquel María Amalia Penazzio, 20.000 acciones Susana Alicia Penazzio y 10.000 acciones Susana Alicia Marenco y Penazzio que integran en efectivo en su totalidad. Buenos Aires, junio de 1989.

La Presidente
Nº 57.804

PHARMA COSMETIK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 134 de fecha 3-10-88 y Escritura Nº 38 de fecha 23-5-89, quedó constituida una Sociedad Anónima conforme a la Ley 19.550. Integrantes: Joaquín Alberto Lagos, argentino, casado con María Silvina Tavoletti, industrial, 44 años, L.E. Nº 4.437.251, Segurola 913, San Isidro, Prov. Bs. As.; Joaquín Lagos, argentino, casado, comerciante, 72 años, L.E. Nº 148.549, Coronel Díaz 1547, 9º "A", Capital Federal. Denominación: "PHARMA COSMETIK S. A." Domicilio: Coronel Díaz 1547, 9º "A", Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, industrialización, distribución y promoción de especialidades medicinales, cosméticos, odontológicos, instrumental quirúrgico y equipamiento médico en general, sus accesorios y derivados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 3.000 (Australes, tres mil). Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por dos años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del directorio o del Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el artículo 299 de la ley citada, anualmente, la asamblea deberá elegir síndico titular y síndico suplente. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Joaquín Alberto Lagos; Vicepresidente: Joaquín Lagos; Director Suplente: María Silvina Tavoletti de Lagos, argentina, casada, L.C. Nº 6.145.475, Segurola 913, San Isidro, Prov. Bs. As., 15 de Mayo de 1949, comerciante.

El Autorizado
Nº 60.004

SILARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de Agosto de 1988, se resolvió aumentar el Capital de ₳ 500.000 a ₳ 10.000.000 y emitir Acciones Ordinarias de ₳ 1 Cada Una, delegando expresamente en el Directorio para cuando éste lo estime conveniente, la oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago. En el mismo Acto se resolvió modificar el Artículo 4º de los Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente forma: Art. 4º: el Capital Social es de Diez Millones de Australes (₳ 10.000.000) representado por Diez Millones de Acciones de Un (₳ 1) Austral, Valor Nominal Cada Una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión de aumento de Capital podrá ser elevada a Escritura Pública en caso que así lo decida la Asamblea.

El Director
Nº 59.981

SILARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Junio de 1989, se resolvió aumentar el Capital de ₳ 10.000.000 a ₳ 100.000.000 y emitir Acciones Ordinarias de ₳ 1 Cada Una, delegando expresamente en el Directorio, para cuando éste lo estime conveniente, la oportunidad de emisión, forma y condiciones de pago. En el mismo Acto se resolvió modificar el Art. 4º de los Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente forma: Art. 4º El Capital Social es de Cien Millones de Australes (₳ 100.000.000) representado por Cien Millones de Acciones de Un (₳ 1) Austral Valor Nominal Cada Una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Toda decisión de aumento de Capital podrá ser elevada a Escritura Pública en caso que así lo decida la Asamblea.

El Director
Nº 59.980

SYSEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 172 de fecha 30/5/89 se constituyó la sociedad "SYSEM S.A." Accionistas: Roberto Darío Pulenta, casado, argentino, nacido el 4/5/56, D.N.I. Nº 11.956.647, ingeniero electrónico, domiciliado

en Madero 870, Vicente López, Pcia. Bs. As. y Luis Francisco Boatella, casado, argentino, nacido el 6/4/61, D.N.I. Nº 14.051.853, comerciante, domiciliado en Valle 977, 5º A, Capital Federal. Denominación: "SYSEM S.A." Duración: 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: dedicarse por sí, por tercero y, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales e Industriales: Mediante la fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, permuta, locación, leasing, montaje armado, ensamblado, reparaciones y negociación de cualquier forma de equipos eléctricos, electrónicos, electromecánicos y sistemas de procesamiento de datos, ya sean cajas registradoras, máquinas de contabilidad, de calcular, computadores electrónicos y afines, máquinas, aparatos y dispositivos de registro, grabación, transmisión y telecomunicación, inclusive con fines educativos y/o de esparcimiento, así como piezas, repuestos y accesorios de los mismos y de todo o cualquier otro tipo de máquinas, aparatos, artefactos, sistemas, equipos y accesorios conocidos comercialmente como "Hardware", materiales y piezas electrónicas y electromecánicas de toda clase como así también de sistemas operativos, programas utilitarios, paquetes de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de "Software". b) Servicios: Mediante la administración, atención, asesoramiento y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, el desarrollo de análisis y diseño de sistemas de procesamiento de datos u otros con fines educativos o de esparcimiento; la organización e implementación de los mismos; el procesamiento de datos por medio de la grabación u otro medio creado o a crearse, la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área de sistemas, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. c) Inmobiliaria: La compraventa y/o permuta, arrendamiento o locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. d) Financieras: La inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particualres o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales, intermediación de todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público General. e) Importación y exportación: mediante la explotación del ramo de importación y exportación de toda clase de bienes, semovientes, mercaderías, maquinarias, productos ; servicios, materias primas elaboradas o a elaborarse y mercaderías en general, vinculadas o referidas al objeto social. f) Mandatos y servicios: El cumplimiento de mandatos, el ejercicio de representaciones, la ejecución de comisiones y gestiones de negocios y la administración de negocios relacionados directa o indirectamente con el objeto social. g) Participar en licitaciones y/o contrataciones directas con empresas públicas y con organismos del Estado, así como con entidades privadas con o sin fines de lucro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 10.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y de V/N ₳ 1 c/u. Limitación a la trasferencia de acciones: Podrán ser transferidos previa aprobación de la Asamblea Extraordinaria de accionistas citada al efecto para lo cual se seguirá el siguiente procedimiento; a) Quien proponga transferir sus tenencias accionarias lo comunicará a la Sociedad por medio fehaciente, individualizando al adquirente, precio y condiciones por las que se propone realizar la operación; b) El Directorio o en su caso el Síndico convocará a Asamblea dentro del plazo de diez días hábiles de recibida al solicitud; c) La Asamblea se celebrará en la fecha fijada con un quórum no inferior al cincuenta y uno por ciento del capital social y resolverá por el voto favorable del cincuenta y uno por ciento de los presentes, sin computar los votos del accionista cedente; d) Constituida la Asamblea en la forma y tiempo establecidos, los accionistas podrán optar por: 1) Ejercitar el derecho de preferencia para adquirir las acciones y/o certificados en proporción a las respectivas tenencias individuales por el mismo precio y condiciones ofrecidas al tercero. Si el monto de las acciones y/o certificados a transferir no permite su adjudicación proporcional al monto de las tenencias de los solicitantes, se efectuará un sorteo en presencia de los interesados. En el caso de existir diferencia entre el precio solicitado y el ofrecido por los accionistas, el valor venal de las acciones será determinado por Contadores Públicos matriculados, designados uno por el vendedor y otro por los accionistas interesados, en el caso de disidencia entre ellos, el valor de cada acción será fijado por el Síndico Titular, en base a normas usuales en la materia. El derecho de preferencia deberá ser ejercido por los accionistas en el acto asambleario si estuviera la totalidad del capital social presente o en el supuesto de que hubiere ausentes, dentro de los quince días corridos en que éstos fueren notificados fehacientemente, notificación ésta que deberá llevar a cabo la sociedad dentro de los tres días corridos de celebrada la asamblea. En caso de ejercer la opción los accionistas deberán hacérselo conocer directamente al vendedor o vendedores en las condiciones ofrecidas o requerir la valuación prevista precedentemente; o 2) Disponer según sea el caso que la sociedad adquiera las acciones en los términos del artículo 220, inc. 1º y 2º de la Ley 19.550 y sus modificaciones; e) Una vez transcurrido el plazo de 60 días hábiles de efectuada la notificación indicada en el punto a) sin que se haya ejercido alguna de la opciones previstas en el punto d), el accionista cedente podrá enajenar libremente sus acciones o certificados; f) Si el accionista cedente no estuviese conforme con el valor venal fijado por los contadores designados al efecto, en la forma indicada en la opción 1º, o por el Síndico, podrá desistir de su ofrecimiento de venta. g) No regirán las normas precedentes en los casos de transferencia por cualquier título, al cónyuge y/o a sus descendientes y/o herederos; toda transferencia de acciones o certificados provisorios que no se efectúe de acuerdo al procedimiento indicado, será nula y sin efecto legal alguno. h) El texto de este artículo séptimo será transcripto íntegramente en los títulos de acciones conforme lo previsto en el artículo 214 de la Ley de Sociedades Comerciales. Administración y representación: A cargo de un directorio entre un mínimo de 1 un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. El Directorio en su primera sesión designará al presidente y al vicepresidente. Sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Garantía: ₳ 200. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma individual e indistinta. Fiscalización: A cargo de 1 síndico titular y 1 suplente con mandato por un ejercicio. Sede social: Monroe 2630 7º "B" Capital Federal. Ejercicio Social: 28 de febrero. Designación de autoridades: Presidente: Roberto Darío Pulenta; Vicepresidente: Luis Francisco Boatella, Síndico Titular: Jorge Jakimczuk, casado, argentino, nacido el 31/1/42, LE. Nº 4.581.274, Contador Público, domiciliado en Avda. Gral. Las Heras 2779, 7º "A" Capital Federal y Síndico Suplente: Rodolfo Amadeo Ferrello, casado, argentino, nacido el 25/4/27 LE. Nº 4.031.133, contador público domiciliado en Avda. Santa Fe 5228, 10º "A" Capital Federal.

La Abogada
Nº 57.799

TECNOSEGUROS JUNCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública Nº 90 del 12/6/1989 del Escribano Ricardo Galarce se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 24/5/1989 se modifica la Cláusula Primera del Estatuto que dice así ahora "Con la denominación de "ITACO S.A." continuará funcionando la sociedad que se constituyera con el nombre de "TECNOSEGUROS JUNCAL S. A.", que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

El Autorizado
Nº 59.839

UDALE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Marta Hortensia Josefina Udaondo de Lalor, ama de casa, nacida el 17/10/28, L.C. Nº 89.883 y Federico José Lalor, hacendado, nacido el 3/11/52, D.N.I. Nº 10.809.165, ambos, casados, domiciliados en Viamonte 540, 3º "4", Capital; 2) Constitución 7/6/89; 3) Domicilio: Viamonte 540, 2º piso Capital; 4) Objeto: a) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; y cría, invernada, mestización, cruza, venta de ganado y hacienda, celebrar contratos de aparcería, pastoreo y capitalización de hacienda, cultivo, forestación y reforestación y todo lo relacionado con la actividad agropecuaria; Duración: 99 años desde la inscripción en el R.P.C.; b) Capital: ₳ 100.000; 7) Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por dos ejercicios. Presidente Marta Hortensia Josefina Udaondo de Lalor, Vicepresidente Enrique Lalor, Director Suplente Martín Guillermo Lalor. Se prescinde de sindicatura; 8) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente indistintamente; 9) Cierre de ejercicio: 31/12.

El Autorizado
Nº 59.836

UNESKO GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gino Cicioni, italiano, nac. el 16/8/1945, cas. con C.I.P.F. Nº 4.930.561, abogado, domic. en Uruguay 766, 1º piso, "12", Cap. Fed.; Ricardo Mario Rossi Coccioli, arg., nac. el 10/9/49, sol. con D.N.I. Nº 7.692.293, comerciante, domic. en Fragueiro 114, Prov. de Córdoba; Miguel Angel Alejandro Rossi, arg., nac. el 16/4/62, sol. con D.N.I. Nº 14.892.305, comerciante, domic. en Fragueiro 114, Prov. de Córdoba; Nikola Banicevic, yugoslavo, nac. el 17/9/40, cas. con Pasaporte Yugoslavo número C 478375, empresario ing. mecánico, domic. Av. Sta. Cruz, Cochabamba, Rca. de Bolivia. Fecha: 12/6/89. Denominación: "UNESKO GROUP ARGENTINA S.A."; Domicilio: Uruguay 766, P. B. 6 C. F. Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y del exterior, a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, venta, compra, consignación, exportación e importación de diferentes bienes y productos de origen animal, vegetal o mineral, en sus diversas etapas de producción. b) Inmobiliario: Mediante la realización de operaciones vinculadas en relación a terrenos, casas, departamentos, lotes, fraccionamientos urbanos y rurales incluso las operaciones previstas en el régimen de propiedad horizontal (Ley 13.512). c) Financieras: Mediante inversiones o aporte de capital a terceros, sean personas privadas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados, a realizarse, compra-venta de acciones, títulos u otros valores mobiliarios, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y otras para las que se requiere el concurso público y d) Trasporte: Mediante contratación de servicios de terceros o propios conforme las reglamentaciones existentes sin que ellos quede comprendido en la calificación de servicios públicos de pasajeros o carga. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: ₳ 350.000. Directorio: compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Gino Cicioni; Vicepresidente: Ricardo Mario Rossi Coccioli; Síndico Titular: Guillermo Eloy Oliva; Síndico Suplente: María Esther González. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 59.970

VINCIUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 234 del 26/5/89. Accionistas: Liliana Edith Pérez, argentina, 30 años casada, Viamonte 879, Lomas de Zamora, comerciante, D.N.I. 12.673.840; Celsa Piñeiro, española, 56 años, casada, comerciante, Gallo 886, Banfield, C.I. 4.935.239; Benedicto Pérez, español, 61 años, casado, comerciante, Gallo 886, Banfield, C.I. 4.642.738 y Osvaldo Daniel Pérez, argentino, 28 años, casado, comerciante, Palacios 912, Banfield, D.N.I. 14.326.003. Denominación: "VINCIUS S.A." Duración: 99 años. Objeto: A) Gastronómica. Explotación de ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, parrillas, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pudiendo realizar además, sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. B) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero prestado con o sin garantías reales, con exclusión de las operaciones comprendidas por la Ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público, todo relacionado con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para contratar, ya sea con personas físicas o jurídicas, Nacionales o extranjeras, reparticiones públicas Nacionales, Provinciales o Municipales y entidades Autónomas o Autárquicas y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. C) Agricologanadera y Forestal: Mediante la explotación agricologanadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas, en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Capital: ₳ 108.500. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Presidente: Liliana Edith Pérez. Vicepresidente: Celsa Piñeiro. Director Titular: Benedicto Pérez Director Suplente: Osvaldo Daniel Pérez. Sede Social: Av. de Mayo 1245, Capital.

La Sociedad
Nº 59.960

— ACLARACION —

VIPRELA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: En el edicto publicado el 20/6/89 en Boletín Oficial recibo Nº 58.881, se consignó el siguiente error: Síndico Titular: Francisco Abate en lugar de Sergio Gustavo Villabrille.

Nº 59.856

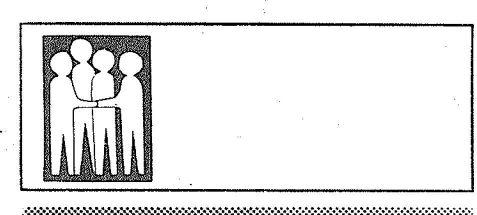
WORLD CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Vidal, español, nacido el 21/5/45, C.I.P.F. 5.800.439, casado, comerciante, domiciliado en Matienzo 305 de Quilmes; Liliana Anaya, argentina, nacida el 25/9/47, LC. 5.711.068, casada, comerciante, con domicilio en Matienzo 305 de Quilmes. 2) Fecha de escritura pública: 13/6/89. 3) Denominación Social: "WORLD CARGO S.A." 4) Domicilio: en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires Uruguay 385 oficina 505 Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Transporte: nacional e internacional de cosas, bienes, objetos, valores productos y documentación, comercial mediante fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y sistema courier, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y dentro de estas actividades las de comisionista y representante de toda operación afín. b) Servicios y Mandatos: mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general la realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquiera otros documentos emitidos por particulares, o el estado y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación. c) Consultora: Asesoría y consultoría profesional, elaboración de estudios de mercados, factibilidad y pre-inversión de planes y programas de desarrollo de integración nacional, regional, o continental, asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos. d) Financiera: mediante el otorgamiento del prestamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y todo tipo de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o todas aquellas que requieran concurso público. e) Importación y exportación: mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no, siempre y cuando no se encuentren prohibidos por las normas legales en vigencia, el almacenamiento, exhibición, empaque, manufactura, envase, montaje, mezcla, conversión, refinado y en tér-

minos generales, operación y manipulación de todo tipo de productos, materias primas, contenedores, maquinarias etcétera, radicaciones, industriales en el país o en el exterior. Organización y participación de ferias y mercados internacionales. Evaluación técnica, económica y proyectos de inversión y otros. Consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportación. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. 6) Capital Social: ₳ 30.000. 7) Composición del Organo de Representación y Fiscalización: Presidente: José Vidal; Vicepresidente: Liliana Anaya. Síndicos: Titular: Lidia Matilde Santás. Suplente: Fabián López. 8) Cierre del Ejercicio: 30/11. 9) Duración de la Sociedad: 99 años. Buenos Aires, 23/6/89.

El Presidente
Nº 59.993





Contratos de S.R.L.

ARGENSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que la sede social de ARGENSYS S. R. L. es Brasil 343 7º "C" y no como erroneamente salió publicado el 12/6/89 bajo recibo 58.165 como Brasil 343 7º "B".

El Apoderado
Nº 59.944

ARMNIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1º) Martín Miguel Nievas, 52 años, casado, argentino, industrial, Gral. Güemes 254 Monte Grande, L.E. 4.847.546 y Hugo Omar Cuta, 40 años, casado, argentino, abogado, Alcaráz 4208, 1º, Piso Capital Federal, L.E. 5.094.293, 2º) 20 de junio de 1989; 3º) ARMNIE S. R. L.; 4º) Suipacha 858, 2º "A" Capital Federal; 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, Construcciones Metálicas y Montajes Industriales de todo tipo. 6º) 99 años. 7º) ₳ 3.000. 8º) Uno o más Gerentes, socios o no, que actúan indistintamente. Durarán en sus funciones por tiempo indeterminado. 9º) Gerentes. Se designan para ese cargo a los socios Martín Miguel Nievas y Hugo Omar Cuta; 10º) 30 de junio.

El Socio
Nº 59.849

AURA REPUESTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que el socio Augusto Oscar Paltrinieri cedió y transfirió, la totalidad las cuotas sociales de su propiedad en un total de 12.500, a favor del socio restante Ramón Rosa Del Canto, 12.000 cuotas, y a dominga Irene Salas de Del Canto, 500 cuotas, se resolvió además modificar las cláusulas 5º y 8º el contrato social, en la forma siguiente: Clausula Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Ramón Rosa Del Canto, quién revestirá la calidad de gerente, ejerciendo la representación legal, obligando con su sola firma a la sociedad. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido por justa causa. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto 5965/63. Cláusula Octava: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por el gerente o por la persona o personas que designen los socios.

La Gerencia
Nº 59.921

BAUCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace constar que por contrato privado de fecha 15/5/89, se constituyó la siguiente sociedad: 1º) Socios: Armando Raúl Avaca, argentino, casado, ingeniero, nacido el 29/12/51, DNI 10.174.062 domiciliada en G. Gutiérrez 221 Villa Martelli y Liliana Renata Horvat de Avaca, argentina, contadora nacida el 19/5/56, DNI 12.290.450 domiciliada en G. Gutiérrez 221 Villa Martelli. 2) Denominación: BAUCOR SRL, Domicilio Av. Córdoba 1419 Capital. 3º) Duración 10 años. 4) Objeto Social: La realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Industriales: Proyecto, Dirección, montaje e Instalación, puesta en marcha, control de calidad, operación y mantenimiento de plantas industriales de todo tipo y fabricación de los componentes para las mismas. Fabricación, ingeniería, transformación y/o elaboración de elementos utilizados por las industrias petroleras, automotriz, sus repuestos y accesorios así como todo producto relacionado directa o indirectamente con las industrias metalúrgica, electrometalúrgica, química, electroquímica, plásticos, energética, papel, frigorífica, naval, productos y subproductos y sus industrias anexas. b) Comerciales: Importación, exportación, compraventa, distribución, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas y productos afines a la industria metalúrgica, pudiendo importar o exportar los mismos. Para el cumplimiento de estos objetos podrá efectuar cualquier acto lícito que los haga posible o extender su actividad a toda otra que directa o indirectamente se halle relacionada con los mismos, siendo esta enunciación no limitativa de sus actividades. c) Constructora: Mediante la construcción de edificios, rurales, propios y/o de terceros: construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas a través de contrataciones directas o de licitaciones, la

construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. d) Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y profesional en general y económico. e) Financieras: mediante aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra venta de títulos, acciones, papeles de comercio, créditos y demás valores y operaciones de créditos con o sin constitución de hipoteca y demás derechos reales en cualquier otra forma admitida por la ley. f) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales. 5º) Capital Social: A 20.000 divididos en 20.000 cuotas de A 1 c/u totalmente suscripta por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Armando Raúl Avaca 10.000; Liliana Renata Horvat de Avaca 10.000 cuotas y se integran en un 25 % en dinero en efectivo. 6º) Fecha de cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. 7º) Administración: representación y uso de la firma a cargo del Sr. Armando Raúl Avaca quien reviste el cargo de gerente por el término de 10 ejercicios.

Nº 59.908

CARFOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 168 del 12/5/89; se produce en "CARFOTO S. R. L." Juan Jesús Armando Osuna, cede, vende y transfiere a favor de Ruggiero Curcio, argentino, casado, ingeniero, 42 años, DNI 12.576.103, Agüero 1995, 6º piso, Capital, 206 cuotas; Oreste Luis Cittadini 208 cuotas y a Luis Antonio Martínez Díaz 206, cuotas, por el precio total de A 135.000. Como consecuencia de la cesión de cuotas, se reforma la cláusula 3º, como sigue: El capital social será de A 2.480.

El Apoderado
Nº 57.753

CLINICAL'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha documento: 17/5/1989. Socios: María Camila Parera de Prack, argentina, casada, 79 años, LC. 0.337.391, domiciliada en Calle 18 número 776, Balcarce, Prov. de Bs. As.; Walter Omar Carta Parera, argentino, casado, 51 años, DNI Nº 4.265.480, domiciliado en Av. Juan B. Alberdi 1071 Piso 10º "D" de esta Capital; María Elizabeth Carta, argentina, casada, 24 años, DNI. Nº 17.286.262, domiciliada en José M. Moreno 294, 3º Piso "B" de esta Capital y Mariana Norma Carta, argentina, soltera, 22 años, domiciliada en Av. Juan B. Alberdi 1071, DNI. Nº 18.046.369, 10º Piso "D" de esta Capital; todos comerciantes. Duración: 20 años a partir de su inscripción. Capital: A 10.000. Domicilio: Senillosa Nº 324. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Instalación y/o explotación y dirección general, comercial y administrativa de Institutos Geriátricos, Instituciones Médicas, Sanatorios y Clínicas médico quirúrgicas, laboratorios de análisis y rayos X, con servicios médicos en todas sus especialidades, en forma directa o mediante el sistema de abono, de asistencia médica integral o parcial, a particulares, obras sociales, mutuales sindicales, medicina laboral y preventiva. Las prestaciones médico quirúrgica serán prestadas por profesionales con título habilitante. Administración, representación y uso de la firma: a cargo de todos los socios, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad, para lo que revestirán el carácter de Gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Buenos Aires, junio 15 de 1989.

El Autorizado
Nº 59.865

COFEE BAR DRINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 29/10/85 el Sr. Emilio González Paredes, CIPF 3.840.511 vende 3182 cuotas respectivamente a los Sres. Jesús González Paredes, CIPF 5.550.241 y José Manuel Amenedo Domínguez, DNI 16.973.890 que poseía en COFEE BAR DRINK SRL domiciliada en Uruguay 1014, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/6/76 bajo el Nº 1030 del Libro 72 de SRL en la suma total de A 1.500.

El Contador
Nº 59.834

CONFECCIONES CHORUS LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que CONFECCIONES CHORUS LINE S.R.L. con domicilio en la calle Camacuá 144 de Capital Federal sufrió las siguientes modificaciones: a) Modifica Contrato Social: Duración al último día del mes de junio de 1989 a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado
Nº 59.998

CONTARTESE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 26/4/89, María Elena Contartese de González que actúa por una parte en nombre y representación de Carlos Alberto González, ejerciendo la representación con Poder General Amplio de Administración y Disposición de Bienes, vende, cede y transfiere a favor de Marcela Beatriz González y Carlos Daniel González en partes iguales la totalidad de las cuotas sociales que Carlos Alberto González tiene en la sociedad CONTARTESE Y COMPAÑIA S. R. L. y que corresponden a 500 cuotas a un valor convenido de A 5.000.

Nº 59.867

C. R. CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2/4/87. Socios: Reviglio Carlos Alberto, argentino casado, comerciante, nacido 16/11/45, L.E. 4.540.642, domicilio 11 de Setiembre 376 Haedo Pcia. de Buenos-Aires. Mena Adolfina Elena, argentina, casada, comerciante, nacida 28/2/46, L.C. 5.252.564, domicilio 11 de Setiembre 376 Haedo Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "C. R. CONSULTORES S. R. L." Duración: 25 años. Objeto: Prestación de servicios de limpieza integral de edificios, públicos mixtos y privados, con personal propio o por cuenta de terceros, permanente, contratado o temporario, y toda otra forma de contratación de mano de obra que permitan las normas legales en vigencia. Intervención en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros; análisis de ofertas y adjudicaciones y sus fundamentos; intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de servicios, bienes muebles e inmuebles. Capital: A 2.000. Administración: Representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: al 30/4 de cada año. Sede social: Hipólito Yrigoyen 2054, 1º Piso Dpto. "16" Capital Federal.

La Sociedad
Nº 59.884

CREACIONES YANNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Julio Alfredo Azar, nació 21/10/1953, divorciado, DNI. 11.042.298, domicilio Cruz Varela 3760, Claudia Noemí Pisa, nació 18/9/1963, soltera, DNI. 16.505.587, domicilio Beethoven 5491, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Gregorio de Laferrere Buenos Aires. 2º) Escritura de 13 de abril de 1989. 3º) CREACIONES YANNET S. R. L.; 4º) Lisandro de la Torre 1620; 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A la compra, venta, fabricación, importación y exportación de toda clase de calzados, polainas y botines, realizados en cuero, tela, plástico, lona o goma. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Contrato. 6º) 99 años desde su inscripción. 7º) A 3.000 dividido en 3.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una, suscriptas en partes iguales; 8º) Gerentes: Julio Alfredo Azar-Claudia Noemí Pisa. 9º) Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de 1 o más gerentes, individual e indistinta, socio o no, por 5 ejercicios. 10º) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 59.847

DAZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 216 el 21/9/88. Reg. 883 se procede a la incorporación del socio Javier Malik, argentino, nacido el 7/6/1969, soltero, DNI 20.893.112, comerciante, emancipado en los términos de los art. 10 y 11 del Código de Comercio, inscripto Inspec. General de Justicia el 23/8/1988, Nº 580, libro 10 de venias, domiciliado en Juan B. Justo 5030 Cap. Fed., a la sociedad DAZUL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y con los socios anteriores David Malik y Zulema Bez, resuelven modificar el artículo cuarto y quinto del contrato, aumentado el capital a la suma de australes 6.000. Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de australes seis mil, dividido en 6.000 cuotas de austral uno, valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por partes iguales por todos los socios. Quinto: La dirección, administración y gerencia de la sociedad estará a cargo de todos los socios a quienes se los designan Gerentes.

La Escribana
Nº 60.005

DOVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 34 del 11/4/1989, Escribana Ana González Añon, se instrumentó el aumento de capital a A 300.000, reformando la cláusula 4º del Estatuto.

La Gestora
Nº 59.855

EMEFIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20-4-89; Marcos Mayo, argentino, casado, abogado, 33 años, D.N.I. 11.824.051, Paraná 457, Piso 4º, Capital; y Mario David Susnisky, argentino, casado, comerciante, 31 años, D.N.I. 12.472.628, Warnes 57 Piso 3º, Capital; "EMEFIX S. R. L.", Lavalle 1735, Piso 4º, Of. B, Capital; 90 años; Fabricación, manufacturación, consignación, distribución y representación de artículos y mercaderías elaboradas con plásticos y/o caucho, de artículos de ferretería y librería, bazar; de artículos de lencería, importación y exportación; A 10.000. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 19-8.

El Apoderado
Nº 57.764

EMPRESA DE YESERIA SUCRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 25.4.89. Socios: Hilarion Miranda Plaza, boliviano, casado, yesero, 53 años, C.I. 6.869.008, Gral. Pacheco 361, Gonzalez Catan y Federico Enrique Pastor, argentino, casado, comerciante, 54 años, D.N.I. 4.135.949, Atenas 2914, Capital. Denominación: "EMPRESA DE YESERIA SUCRE S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: Trabajos de yesería, como asimismo de albañilería en general. Capital: A 1.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicios: 31.12 Sede Social: Atenas 2914, Capital.

La Sociedad
Nº 59.959

EXTRUGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que, por instrumento privado de fecha 22 de junio de 1989, los señores Altobelli Roberto Leonardo, L.E. 4.468.196, argentino, casado, industrial, 63 años de edad, domiciliado en Corrales 1921 Capital Federal, Jorge Alberto Altobelli, D.N.I. 11.175.617, argentino, casado, industrial, de 34 años, domiciliado en José Mármol 2134 Piso 3 Dto. A Capital Federal y Vicente Roberto Altobelli D.N.I. 11.175.616, argentino, casado, comerciante, de 34 años de edad, domiciliado en José Bonifacio 1366 Piso 1 Dto. 7 Capital Federal, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará "EXTRUGOM S. R. L." con domicilio en Av. Francisco Fernandez de la Cruz 2974 Capital Federal. Capital Social: A 12.000, dividido en 12.000 cuotas de Un Austral cada una, Objeto Industriales: Elaboración de artículos de caucho, mezcla, disolución, vulcanización, pulido, molienda, desintegración y operaciones similares. Comerciales: Comprar, vender, importar y exportar los bienes indicados. Plazo de duración: 99 años; Fecha de cierre del ejercicio 30 de Junio de cada año. La administración y fiscalización será ejercida por los gerentes Vicente Roberto Altobelli y Jorge Alberto Altobelli por Tres Ejercicios.

El Autorizado
Nº 59.835

FOWS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 220 del 12-6-89, Socios: Juana Rechszajt de Tauscher, argentina naturalizada, casada 55 años, C.I. 2.791.403, ama de casa, Castex 3345, 21 piso Capital; y Patricia Tauscher, argentina, soltera, 30 años, médica, C.I. 6.901.911, República de la India 2739, 13º piso A Capital; Denominación: "FOWS S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: mediante la adquisición y enajenación por cualquier título inclusive compraventa y permuta de inmuebles urbanos y rurales; fraccionamiento, urbanización, administración, arrendamiento y explotación de los mismos, sean estos propios o de terceros, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Podrá también dedicarse a toda clase de operaciones de intermediación inmobiliaria, b) Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital; A 3.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30-6. Sede social: República de la India 2739, 13º piso A Capital.

La sociedad
Nº 59.958

H. y J. SCHEINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Horacio Silvio Scheines, argentino, casado, sociólogo, 42 años, L.E. 4.557.353, domiciliado en Mansilla 2543 8º "C" Capital y Julio Daniel Scheines, argentino, casado, médico, 36 años, D.N.I. 10.400.269, domiciliado en Soldado de la Independencia 1267, 7º -Capital. Domicilio: Estados Unidos 4256 - Capital Federal. Denominación: "H. y J. SCHEINES S. R. L." Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción. Objeto: 1) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y exportación de sales a granel y alimentos para ganados en general. 2) Industriales: Mediante la industrialización y elaboración de sal para uso industrial y para alimentos de ganados en general y la fabricación y elaboración de alimentos para ganado. 3) Financieras: Mediante el aporte de capital e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales con exclusión de las regladas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Capital: A 10.000. Los socios revisten el cargo de gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Contrato privado de fecha 28-04-89.

Nº 59.927

INSTAL - RAPID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Const.: 22/2/89. Socios: Eduardo Ernesto Grossi, Arg., casado, comerciante, edad: 35 años, D.N.I.: 11.097.857 y Grossi Guillermo Ernesto, Arg., casado, comerciante, edad: 40 años, D.N.I.: 7.803.306; ambos domiciliados en Dolores 682 Cap. Fed. Denominación: "INSTAL - RAPID S. R L." Domicilio Legal: Dolores 682. Plazo: 99 años desde fecha Inscrip. R. P. C. Objeto: compra-venta, fabricación, e instalación de estanterías metálicas y muebles comerciales. Capital Social: australes diez mil. Direc. y Adm.: a cargo de los socios, Eduardo Ernesto Grossi y Guillermo Grossi en forma individual e indistinta. Los gerentes durarán 2 ejercicios en su mandato, siendo reelegibles, por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejerc.: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 59.920

LABORATORIO DE COSMETICA ORMAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Roberto Isaac Laham, soltero, argentino, nacido 13-5-53, comerciante, C.I.P.F. 7.097.696, domiciliado en Maure 158, 7º piso depto. B, Capital y Moisés Laham, argentino, nacido 25-5-17, comerciante, C.I.P.F. 1.492.796, domiciliado en Gorostiaga 1530, 2º piso, Capital. Instrumento de Constitución: escritura pública del 2-6-89. Denominación: "LABORATORIO DE COSMETICA ORMAI S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Guevara 1135, Objeto: fabricación, elaboración, comercialización, distribución, consignación, representación, compra, venta, importación, exportación de artículos de cosmética, perfumería e higiene personal. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: A 50.000. Administración y Representación Legal: uno o más gerentes, los que por el término de tres ejercicios actuarán en forma individual e indistinta. Gerente: Roberto Isaac Laham. Se designa Directora Técnica: Alejandra Clara Mónica Liotti. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios
Nº 59.864

LAS TITANIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 25/4/89, don Federico Brill, casado, C.I.P.F. Nº 8.127.507, austríaco, nac. el 24/7/30, economista, dom. en Arcos 1661 10º, Cap. Fed.; doña Raquel Mandelbaum de Brill, casada, C.I.P.F. 8.127.506, nacionalizada uruguaya, nac. el 1/1/30, profesora de historia del arte, dom. en Arcos 1661, 10º, Cap. Fed.; doña Lea Susana Josefina Verdesio de Lopez, casada, C.I. P.F. Nº 12.603.599, uruguaya, nac. 11/8/28, labores, Avda. Callao 1290 5º-C, Cap. Fed. y Rodolfo Lopez Rey, casado, C.I.P.F. Nº 12.603.600, uruguayo, nac. 15/4/32, arquitecto, Avda. Callao 1290 5º-C, Cap. Fed. han resuelto constituir una S. R. L. que se denominará "LAS TITANIAS S. R. L." con dom. en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., duración 99 años desde su inscripción. La sociedad tiene por objeto exclusivamente las siguientes actividades a) Importación y exportación de productos suntuarios. b) Realización de operaciones inmobiliarias, ya sea de compraventa de inmuebles, ya sea su arrendamiento, la intermediación de la compra y venta o arrendamiento de inmuebles. c) Asesoramiento económico financiero de inversiones de terceros. Capital: A 5.000 representados por 500 cuotas de A 10 v/n. c/u. suscriptas por los socios en la siguiente forma: Federico Brill 125 cuotas por A 1.250; Raquel Mandelbaum de Brill 125 cuotas por A 1.250.; Rodolfo Lopez Rey 125 cuotas por A 1.250. y Lea Susana Josefina Verdesio de Lopez 125 cuotas por A 1.250. integradas en su 50 %. La administración de la sociedad, su representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de los socios con el cargo de gerentes, por plazos indeterminados. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los Arts. 1881 del C. C. y 9 del D. Ley 5965/63. Para obligar a la sociedad se requiere siempre la firma conjunta de Federico Brill o Raquel Mandelbaum de Brill con Rodolfo Lopez Rey o Lea Susana Josefina Verdesio de Lopez de común acuerdo. Los socios podrán designar otros gerentes con las facultades que fijen en cada caso. El ejercicio social cerrará 31 de enero de c/año. La sociedad tendrá su domicilio en Esmeralda 320 7º de Cap. Fed. Designan geren-

tes a Federico Brill, Raquel Mandelbaum de Brill, Lea Susana Josefina Verdesio de Lopez y Rodolfo Lopez Rey quienes actuarán con todas las facultades que surgen del contrato y de la Ley 19.550.

La Autorizada
Nº 59.869

LYZ CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instr. privado del 19/01/1989. Socios: José Fuchs, argentino, comerciante, L.E. 5.513.253, nacido 15/09/1928, divorciado 1ras. núpcias, Olga Brun, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 582, 2º "D", Cap. Fed.; Diamantina Flor de Lis Fernández, uruguaya, comerciante, D.N.I.: (para extranj.): 92.305.615, nacida 8/09/38, divorciada 1ras. núpcias Raúl Senserey, domic. B. de Irigoyen 582, 2º "D", Cap. Fed. Denominación: "LYZ CUEROS S. R. L." Duración: 20 años desde su inscripción en el R. P. C. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las sgtes. actividades: Confección, compra, venta, importación, exportación de ropa, pieles, cueros y telas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y operaciones relacionados con este objeto y que no sean prohibidos por la ley o por este contrato, y presentarse en licitaciones. Capital: ₳ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 v/n. c/u. Representación legal, Administración y Uso de la firma social: a cargo de los socios gerentes por el término de 20 años en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Domicilio: Paraná 851, 2º "10" Cap. Fed. Gerentes: José Fuchs y Diamantina Flor de Lis Fernández.

El Autorizado
Nº 57.797

MARSEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Por Instrumento Privado del 15/12/1988. El Señor Carlos Isaac Salem, cede vende y transfiere a favor de Dora Ini de Salem, Horacio Moisés Salem, y Víctor Alberto Salem, en proporción que más adelante se detallará, y en adelante llamados los Cesionarios, la cantidad de mil cuotas (1.000) de diez mil pesos ($ 10.000) cada una equivalente a Austral 0,001 valor nominal cada una, que tiene y le corresponden a la Sociedad "MARSEB S. R. L." La presente cesión de cuotas se hace por el precio total y convenido de setenta mil australes (₳ 70.000). El cedente transmite a los Cesionarios, todos los derechos y acciones que en la proporción mencionada, colocándolos en su mismo grado y prelación, con total subrogación.

La Autorizada
Nº 59.909

MATUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Fecha de constitución: 15/8/1970. 2º) Socios: Jorge Rubén Faiatt, casado, argentino, comerciante, nac. 1/2/47, L.E. 8.350.841 Cristina Nélida Sarramia de Faiatt, casada, argentina, ama de casa, nacida el 14/6/58, D.N.I. 12.348.103, ambos domiciliados calle Segui 391, de Adrogué Pdo. de Almirante Brown de la Prov. de Bs. As. 3º) Denominación: MATUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Duración: 30 de julio del año 2.000. 5) Objeto: el objeto de la sociedad es la compraventa y alquiler de productos copiadores incluyendo equipos y materiales para la reproducción por copia de originales o modelos, la realización de todo tipo de copias de escritos ya sea por procedimiento fotográficos, electrostáticos o por otro medio técnico en su uso actual o que se adopte en el futuro. 6º) Capital: ₳ 5.000. 7º) Cierre del Ejercicio: 31/12. 8º) Socio Gerente: Jorge Rubén Faiatt. 9º) Domicilio Legal: Paraná 123, 5º piso Of. 124 Capital Federal. 10º) La sociedad modificó su domicilio de la Pcia. de Santa Fe y lo trasladó a la jurisdicción de Capital Federal por escritura de fecha 23/2/89 y 15/6/89 a los Folios 134 y 59,1 Reg. 409 C. F. Esc. Emilio C. Perasso.

La Autorizada
Nº 59.924

MILECOMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Rubén Héctor Mileca, 4/8/1951, casado, arg., comerciante, Maza 844 "3", Cap. Fed. DNI 10.355.644 y Miguel Ricardo Ghezzi, 10/2/1952, casado, arg., comerciante, Maza 844, "3", Cap. Fed. DNI. 10.265.977. 2º) Escritura 30/5/1989. 4º) Maza 844 "3", Cap. Fed. 5º) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Industriales: fabricación, industrialización, elaboración y armado de toda clase de máquinas, equipos electrónicos y procesamiento de datos en general. Comerciales: importación, exportación, representación, comisión, mandato, cesión, consignación, venta, compra, alquiler y comercialización de máquinas, sistemas informáticos y equipos electrónicos y procesamiento de datos. Servicio técnico, producción y elaboración de programas de computación (software y hardware). 6º) 99 años inscripción R. P. C. 7º) ₳ 4.000. 8º) Gerencia, por plazo, indistintamente. 9º) Socios, designados Gerentes. 10º) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 59.922

MULTI SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 23/6/89. Socios: Eduardo Mario Matarese, 41 años, divorciado, argentino, empresario, domiciliado en Darwin Nº 878, Dto "B", Capital Federal, LE Nº 7.610.605; Daniel Ernesto Fatila, 30 años, casado, argentino, empleado, Juárez Nº 2955, San Martín, DNI Nº 12.747.241. Denominación: MULTI SERVICIOS S. R. L. Duración: 50 años. domicilio: Alvarez Jonte Nº 1647, 2º "E" Capital. Objeto social: Instalación, montaje, realización refacciones y reparaciones, mantenimiento y limpieza de plantas industriales, fabriles, oficinas, parques y jardines. Brindar asesoramiento, asistencia técnica, científica, realizar estudios de factibilidad y proveer equipos e insumos en el campo de la salud pública y privada. Brindar asesoramiento asistencia técnica y científica en las siguientes áreas: Marketing y publicidad y computación. Capital Social: ₳ 30.000. Administración y fiscalización y representación: ambos socios. Cierre del ejercicio: 31/12.

La Autorizada
Nº 59.905

OPEN SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Carlos Alberto Nuñez, argentino, soltero, nacido el 31/10/60, comerciante, D.N.I. 14.339.304, Jaramillo 1655, dto. 1, Capital Federal; Hugo Alberto Rodriguez, argentino, casado, nacido el 29/1/51, empleado, L.E. 8.573.813, Castañón 1253, dto. "B", Capital Federal y José María Fernández, argentino, soltero, nacido el 21/11/40, empleado, C.I. 4.730.942, 15 de Noviembre 1401, 5º "A", Capital Federal. 2º) Fecha constitución: 7/6/89. 3º) Denominación social: "OPEN SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4º) Domicilio: Lavalle 1566, 5º piso, dto. "D", Capital Federal. 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Provisión de personal temporario eventual. 6º) Plazo: 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: ₳ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de ₳ 100 cada una. 8º) Administración y uso de firma social: Todos los socios con cargo de gerentes en forma indistinta desempeñan sus funciones por el plazo de duración de la sociedad. 9º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 59.939

OROPLAQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1º) Carlos Alaimo, 52 años, CI 3.822.885; Graciela Susana Fernández de Alaimo, 48 años, LC 4.145.512 y Emilio Dante Giacinti, 50 años, CI 4.732.776, argentinos, casados, comerciante y dom. en Dorrego 588, Cap. 2º) Doc. priv. del 22/6/89. 3º) OROPLAQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Sarmiento 1179, 6º, 61, Cap. 5º) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de alhajas, artículos de joyería, fantasías y bijouterie. 6º) 20 años desde registración. 7º) ₳ 100.000. 8º) Gerentes los socios por termino social. 9º) Firma indistinta. 10º) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 59.967

PLASTICOS EDGARDO DREIFUSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24/1/89, socios: Eliseo Rey, divorciado, argentino, docente, de 43 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.534.930, domiciliado en la calle Ecuador 455 de Capital Federal, Diana Dreifuss, soltera, argentina, docente, de 33 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.864.768, domiciliada en Ecuador 455 de Capital Federal, Mariana Angela Hessberg de Dreifuss, casada, argentina naturalizada, grafóloga, de 63 años de edad, con Libreta Cívica Nº 1.792.075, domiciliada en la calle La Pampa 1959, 5º P. "A" de Capital Federal. Denominación: PLASTICOS EDGARDO DREIFUSS S. R. L. Domicilio legal: Amenabar 1361, 3º P. "B" de Capital Federal. Objeto: Compra, venta, importación, exportación y formulación de materias primas termoplásticas. Capital: ₳ 10.000 (Australes Diez Mil) dividido en cien cuotas de cien australes, valor nominal cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25 %. Duración: 50 años. Cierre del Ejercicio: 31/1 de cada año. Directorio. Administración y Representación legal: En calidad de gerentes asumirán la socia Mariana Angela Hessberg de Dreifuss, cuyos datos personales fueron ya consignados y el Señor Edgardo Joaquín Dreifuss, casado, argentino, jubilado, de 69 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.122.874, con domicilio en la calle La Pampa 1959, 5º P. "A" de Capital Federal.

La Autorizada
Nº 59.906

PROINPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20 de abril de 1989. Socios: Dionisio Héctor Lofredo, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de agosto de 1949, D.N.I. 8.037.217, Llerena 2432 Capital y Alberto Pedro Lofredo, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de marzo de 1951,

D.N.I. 8.607.876, La Haya 4037 Capital. Denominación "PROINPLAS S. R. L." Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción. Objeto: Producción, compra, venta y permuta, como mayorista y minorista, distribución y/o representación, importación y exportación de materiales, insumos, máquinas, equipos, herramientas y materias primas para la Industria en general y en especial para la Industria Plástica y Afines, así como la transformación y/o fabricación de materiales y/o productos plásticos para su venta, pudiendo establecer sucursales en la Capital Federal y en el Interior del país. Capital: ₳ 284.000. Administración: dos socios gerentes en forma conjunta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Santa Fe 4990, 9º piso "H" Capital.

El Autorizado
Nº 59.846

ROSE CLAIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A fines de Ley se hace saber por un día que por acto privado de fecha 29 de marzo de 1989 se constituyó Rose Clair Sociedad de Responsabilidad Limitada; Socios: José Horacio Martín, argentino, L.E. Nº 4.084.540, nacido el 28/8/1932, domiciliado en Caseros 257 Vte. López, casado, viajante; y Amelia Isabel Gallino, argentina, LC. Nº 3.303.210, nacida el 5/9/1933, domiciliada en Caseros 257 Vte. López, casada, comerciante; Denominación: ROSE CLAIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires, Sede social: Nuñez 2261, 1º P. Dto. 6 Capital Federal; Objeto Social: Fabricación distribución y venta de productos para la limpieza y cosmética en general; Duración: 10 años desde su inscripción en el R. P. C.; Capital social; ₳ 10.000 en cuotas de ₳ 10 c/u totalmente integrado; Administración y representación legal: En forma individual e indistinta, por los socios gerentes, por 10 años, Don José Horacio Martín y Doña Amelia Isabel Gallino; Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El socio Gerente
Nº 59.915

TALABARTERIA AYNIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por aviso de fecha 21/4/89, Nº 50.128, se omitió consignar la Designación de Gerente de la sociedad "TALABARTERIA AYNIE S. R. L." Gerente: Orestes Aynié.

Los Socios
Nº 59.863

TAWO' S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Nombre; TAWO'S S. R. L. Contrato: Escritura 76, Bs. As. 22/6/89, Escribana Mónica Niedzwiecki, Reg. 1257. Socios: Norma Yolanda Conca, arg., cas. L.C. 2.636.382, comerciante, nac. 3/5/89. Dclio. Don Bosco 1665, Mar del Plata, y Arnoldo Osvaldo Alves, arg., cas., comerciante, nac. 4/10/43, L.E. 5.328.551, dclio. Edison 1712, Mar del Plata. Plazo: 3 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización e intermediación, de fibras textiles y lanas, y prendas de vestir, para su posterior procesamiento, o venta, y de maquinarias o elementos para la industria textil, de materias primas, tinturas, hilos, artículos de mercería, y la realización de trabajos para terceros. A tal fin, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Cuarto: ₳ 20.000. Representación: Se designan gerentes a ambos socios en forma indistinta. Ejercicio Social: Cierra 31 mayo. Domicilio: Bulnes 1826, 8º "C" Cap. Fed.

La Escribana
Nº 59.895

TERESA DE LA FUENTE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cont. social seg. escr. 20/6/989, Escb. Louge, Tit. Reg. 503, Cap. Fº 159, Socias: María Teresa Catalina Emilia De la Fuente: divorc. 46 años, LC Nº 4.533.096, dom. Las Heras 3807, 1º "B", y Mónica Lyonnet, casada, 48 años, LC Nº 3.993.861, dom. Las Heras 3847, 8º "G" ambas arg. publicitarias vecinas Cap. Denomin.: "TERESA DE LA FUENTE PRODUCCIONES S. R. L." Plazo: 10 a. insc. R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, tanto en la Rep. Argentina como en el exterior, las sig. activ.: Comerciales: La producción, comercialización y distribución de programas para ser transmitidos por radio o televisión, de películas y grabaciones para cine o televisión; artísticas, deportivas o publicitarias, de anuncios publicitarios para ser difundidos por medios de comunicación u otras vías que lo permitan. La producción y organización de espectáculos, eventos y exposiciones, culturales, sociales o deportivas. La edición, publicación, producción y distribución de libros, periódicos, revistas y demás medios gráficos o audiovisuales. Capital: ₳ 12.000 Div. en 12 cuotas soc. de ₳ 1.000 v/ nom. c/u. Adminis: repres. legal y uso firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma indist. Gerentes: De la Fuente y Lyonnet. Sede social: Rep. Arabe Siria 3040 1º "J" Cap. Cierre Ejer.: 31/12 c/ añ.

El Escribano
Nº 59.828

TIGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Constituyen: Rogelio El Jaber, argentino, casado, de 51 años de edad, domiciliado en Escalabrini Ortiz 2471 de Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 8.275.035, de profesión docente; Eduardo Héctor Massad, argentino, soltero, de 35 años de edad, domiciliado en Corrientes 1670 Piso 14 Departamento "C" de Capital Federal, de profesión Contador Público, DNI Nº 11.320.731. 2º) Instrumento de Constitución: 30/11/88. 3º) Denominación: TIGAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Domicilio: Corrientes 1670 Piso 14 "C" Capital. 5º) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la compra-venta, distribución, ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con la industria textil del vestido, indumentarias deportivas y confecciones en general, indumentarias manufacturadas en cueros y pieles; industria de la marroquinería, y sus accesorios; industria del calzado y sus accesorios. b) Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. c) Mandatos y servicios: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones, y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con excepción de todo asesoramiento que por razón de la materia se encuentre reservado a profesionales con título habilitante. Para ello la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos relacionados con su objeto social. 6º) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: ₳ 60.000 (Australes sesenta mil). 8º) Socios Gerentes Eduardo Massad; Rogelio El Jaber. 9º) Representación Legal: Los Gerentes en forma conjunta, individual o indistinta cualquiera de ellos. 10º) Cierre del Ejercicio: 31/3 de cada año.

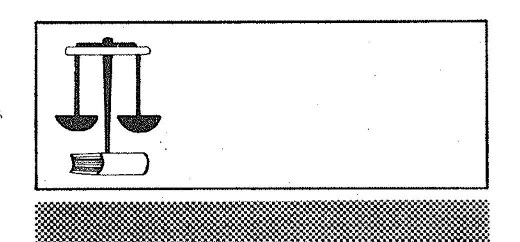
El Socio Gerente
Nº 59.979

EXIT

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inspección General de Justicia Legajo Nº 1866. Se hace saber por un día que la sociedad EXIT SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en Asamblea General Nº 27, celebrada el día 28 de abril de 1986 cuyo acta fuera protocolizada por medio de la Escritura Nº 293 que con fecha 14 de octubre de 1988 pasó al Folio 782 del Registro Notarial Nº 589 de esta Capital Federal ratificó la participación, Adjudicación y designación de única Administradora de la Sociedad efectuada conforme Escritura pública Nº 128 pasada con fecha 28 de abril de 1986 al Folio 341 del Registro Notarial Nº 589 de la Capital Federal, según las siguientes especificaciones: Las Señores Leonora Ema Bernardo de Lulkin y Eleonora Angélica Lulkin, en carácter de únicas sucesoras de Don Angel Lulkin conforme declaratoria de herederos dictada en su sucesorio que tramitó por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6 de la Capital Federal han convenido y resuelto efectuar la participación y adjudicación de las cuotas de capital suscriptas e integradas por el causante en la Sociedad. En virtud de ello el capital de la sociedad queda distribuido de la siguiente forma: Capital Comanditado: ₳ 0,0003 (tres diezmilésimos de austral) Titular Da. Eleonora Angélica Lulkin; capital comanditario: ₳ 0,0077, (setenta y siete diezmilésimos de austral), titulares, Da. Eleonora Angélica Lulkin ₳ 0,00435 (cuatrocientos treinta y cinco cienmilésimos de austral); y Da. Leonora Ema Bernardo de Lulkin, ₳ 0,00335 (trescientos treinta y cinco cienmilésimos de austral). El capital total de la sociedad asciende a ₳ 0,008 (ocho milésimos de austral), dejándose constancia que el capital comanditario está representado por siete mil setecientas acciones nominativas no endosables de un valor de ₳ 0,000001 (un millonésimo de austral) cada una. La administración de la sociedad queda a cargo de la socia Comanditada Eleonora Angélica Lulkin como única socia administradora.

El Apoderado
Nº 59.857



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, notifica a la Sra. PAULINA ROCES CANGA que en los autos "ROCES DE RUBINO PAULINA c/ RUBINO JOSE MARIA s/ Divorcio Art. 67 bis", se ha dictado la siguiente sentencia: "Bs. As. noviembre 15 de 1988 ...Resuelvo: Decretar el divorcio vincular de los cónyuges José María Rubino y Paulina Roces Canga, con los alcances de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil... Fernando Posse Saguier, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1988.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.
e. 29/6 Nº 57.757 v. 30/6/89

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a ANDRES HERIBERTO WEINNMANN para que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho en autos "ALVAREZ ALICIA SUSANA c/ WEINNMANN ANDRES HERIBERTO s/ Divorcio y Tenencia de Hijos" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Juan Luis Arito, secretario.
e. 29/6 Nº 57.824 v. 30/6/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, en los autos: "PEÑA RICARDO s/ Adopción", cita a la Sra. NELIDA ROSA PEÑA para que en el plazo de diez días se presente en autos por sí o apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de acceder a lo solicitado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Ernesto D. Julián, secretario.
e. 29/6 Nº 59.841 v. 30/6/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos S. A. LUCHETTI y BORDOGNA M. I. I. F. y M. y SUIPACHA I. F.C. e I.S.A. c/ LEZCANO UFREDO s/ Rescisión, cita y emplaza al Sr. UFREDO LEZCANO, demandado en autos por el término de diez días a presentarse en los mismos a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de abril de 1989.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 29/6 Nº 57.752 v. 30/6/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, en autos "DEL LLANO de LALLI MARIA LUJAN c/ LALLI RAUL ALBERTO s/ Divorcio", notifica a RAUL ALBERTO LALLI que por sentencia del 3 de mayo de 1989 se ha decretado el divorcio vincular. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
José Luis González, secretario.
e. 29/6 Nº 57.768 v. 30/6/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 17, Secretaría Nº 34, en los autos "GARCIA RUBEN ORLANDO c/ BINDER CRISTINA MARIA s/ Nulidad de Matrimonio", cita a Cristina María Binder para que se presente a estar a derecho y conteste la demanda en el plazo de quince días hábiles, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Julio César Dávolos, secretario.
e. 29/6 Nº 57.778 v. 30/6/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, por la Secretaría Nº 50, hace saber que en los autos caratulados: "BENGTSSON EVELYN s/ Información Sumaria por Adición de Nombre" la actora tramita la adición del nombre "JENNIFER" a su actual Evelyn y con el objeto de ser llamada: Evelyn Jennifer Bengtsson. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 29/6 Nº 57.803 v. 29/6/89

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, en los autos caratulados "MONTARAZ I. C. e I. S. A. c/ ASCONAPE GUILLERMO PABLO s/ Cumplimiento de Contrato" ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, agosto 25 de 1986. En atención a lo solicitado y por resultar de la cédula de fs. 44 que la parte demandada no ha comparecido, según lo dispone el art. 59 del C. Procesal lo declaro rebelde y le hago saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en forma automática en la forma prevista por el art. 133 del Código citado. Fdo.: Carlos Raúl Ponce, Juez". El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Juan Manuel Converset, secretario.
e. 29/6 Nº 57.751 v. 30/6/89

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Nº 64, cita y emplaza al Sr. ALDO ROBERTO BUSTOS a fin de que comparezca dentro del 5º día a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados MINGORANCE JOSE c/ BUSTOS ALDO s/ Cancelación de Hipoteca bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de abril de 1989.
José María Pérez, secretario.
e. 29/6 Nº 57.785 v. 30/6/89

Nº 44

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Juan Carlos Izetta, Secretaría Nº 74 desempeñada por el Dr. Fernando O. Galán, sito en la calle Paraguay 1457, 2º Piso de Capital Federal, se cita y emplaza a JOSE ANIBAL RUGGERI y MARTA CRISTINA ALVAREZ, por el término de cinco días a fin de que comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ AYALA ERNESTO y Otros s/ Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 1989.
Fernando O. Galán, secretario.
e. 29/6 Nº 59.997 v. 30/6/89

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, en autos caratulados "SOC. ANON. COM. FINANC. e INM. DE CORDOBA c/ CAHIAN JUAN CARLOS y otra s/ Cobro de Alquileres", expediente Nº 156.847. cita a la codemandada FELISA ANA FERNANDEZ de CAHIAN para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituya domicilio bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para su representación en juicio. Raúl Jorge Rollán, Juez. El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
e. 29/6 Nº 59.848 v. 30/6/89

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97, hace saber en autos caratulados "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO ROJAS 1849/51 c/ PROPIETARIOS DE UNIDAD FUNCIONAL Nº 1 s/ Ejecución de Expensas" Expediente Nº 101.436, la siguiente Resolución: "Buenos Aires, abril 25 de 1989. ...Publíquese edictos en el Boletín Oficial y "El Derecho" por dos días, emplazando a la parte accionada para que en el plazo de cinco días comparezcan a tomar intervención que les corresponde en el proceso. Hugo de Gouvea, Juez Nacional en lo Civil".

Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Daniel F. Fugnino, secretario.
e. 29/6 Nº 59.910 v. 30/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1989 se decretó la quiebra de "DELLEPIANE JORGE HECTOR BENJAMIN", expediente Nº 48.454. El síndico interviniente es la contadora Marina Lidia Iturbide con domicilio constituido en la calle Tucumán 695, Piso 6º "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 8 de setiembre de 1989. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviera en su poder. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a los terceros que tuvieran en su poder bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 29/6 Nº 2032 v. 5/7/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "NAVIA PON TE MANUEL" habiendo resultado designado síndico el Cdor. Antonio Vidal Serin con domicilio constituido en Florida 470, 6º Piso "603/5" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de setiembre de 1989. Señálase la audiencia del 1 de diciembre de 1989 a las 10 hs., en la Sala de audiencias del Tribunal, en la que los acreedores que concurran cualquiera fuere su número considerarán y votarán el acuerdo resolutorio si el mismo resultare propuesto. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las deudas que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/6 Nº 2033 v. 5/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que en los autos: "CREARCO S. R. L. CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES s/ Quiebra", los acreedores deberán presentar a la síndico Mónica Slafman, con domicilio constituido en Paraguay 577, 5º Piso "A" los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de setiembre de 1989.

Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/6 Nº 2034 v. 5/7/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º, Capital, en autos: "TURBOSON S. A. c/ RIOS DE PELLEGRINI YOLANDA AIDE s/ Ejecutivo", cita a la demandada YOLANDA AIDE RIOS de PELLEGRINI a fin de que dentro del quinto día de notificada mediante esta publicación comparezca por sí, o por apoderado a tomar intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que la represente. Publíquese por un día. Héctor Foiguel López, Juez.

Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 29/6 Nº 59.925 v. 29/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados "RESNIK MARGARITA c/ VEGA ALFREDO y Ot. s/ Ejecutivo", cita y emplaza a los Sres. ALFREDO VEGA y RAFAEL VEGA a fin de que dentro del término de 5 días se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente (art. 146 C. P. C. C.). Publíquese por dos días.

Emilio Perea, secretario.
e. 29/6 Nº 59.948 v. 30/6/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, comunica por un día en autos caratulados "EDITORIAL TRUT S. A. s/ quiebra s/ Incidente de Calificación de conducta", que por resolución de fecha 30/12/1988, se ha dispuesto declarar culpable y fraudulenta la conducta de Editorial Trut S. A. y la de sus directores Guillermo Julio Olivera Doll (matrícula Nº 4.313.406) y doña Julieta Faleni de Olivera Doll (con matrícula Nº 4.881.086), por estar incurso su actuar en lo tipificado por los arts. 236, incisos 5º y 8º y art. 235 incisos 1º, 10 y 11 y excluir del presente incidente a los Sres. Pablo Luis Capdevila (matrícula Nº 7.736.269) y Eduardo Angel Carrettoni (D. N. I. Nº 10.264.359).

Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Benjamín A. Zóttele, secretario interino.
e. 29/6 Nº 2035 v. 29/6/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por un día en los autos caratulados: PROMOTORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINA S. A. I. C. y F. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta, se ha calificado como fraudulenta (conf. artículo 235, incs. 10 y 11) y culpable (conf. art. 236, inc. 5º) la conducta de los Sres. CARLOS PEREZ ROMEU; RAQUEL ELENA FERNANDEZ y RICARDO WALTER PEREZ ROMEU y calificar como casual (art. 237) la conducta del Sr. HORACIO BARILATTI BENGOLEA.

Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 29/6 Nº 2036 v. 29/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que el nombre correcto de la fallida en Expte. Nº 58.660, es "ARCE REFRIGERACION S. A." y que se han fijado nuevas fechas: los acreedores podrán efectuar sus peticiones al Sr. Síndico hasta el día 1 de agosto de 1989. De ofrecerse propuesta de acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 5 de octubre de 1989. Se recuerda que el síndico Manuel Alberto Cibeira con domicilio en Av. Córdoba 1247, 3º "E", Capital Federal.

Buenos Aries, 21 de junio de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 29/6 Nº 2037 v. 5/7/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, Piso 3º, en los autos caratulados: "DONDERO HNOS. Y CIA S. A. c/ GIL DANIEL JOSE s/ Ejecutivo" Expediente Nº 149.321 emplaza al demandado DANIEL JOSE GIL para que dentro del término de 5 (cinco) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Conf. art. 343/531 C. P. C. C.). Publíquese por dos días. Para publicar en el Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 6 de abril de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 29/6 Nº 57.796 v. 30/6/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º en autos: "HELATODO S. A. su Quiebra", comunica por dos días a acreedores de la fallida que se encuentra en Secretaría a disposición de los mismos proyecto de distribución de fondos que será aprobado si no mediare observación dentro de los diez días de su última publicación.
Buenos Aires, 20 de junio de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 29/6 Nº 2038 v. 30/6/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. JORGE DEL VALLE PUPPO, Secretaría Nº 48 a mi cargo, con asiento en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, Capital Federal, en los autos "ROSCONI LAURA s/ Pedido de Quiebra por KREMENCHUTZKY RICARDO", cita al deudor a fin de que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 29/6 Nº 57.793 v. 30/6/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 que desempeña la Dra. Susana Polotto, sito en Avda. Callao 635, 1º Piso de Capital Federal, comunica que con fecha 31 de mayo de 1989 se ha decretado la quiebra de CASA ANTONIO ALVAREZ S. R. L., y asimismo hace saber a los acreedores de la existencia del presente juicio (expediente Nº 8288), para que hasta el día 11 de agosto de 1989 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y además, convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero el día 17 de octubre de 1989 a las 11 horas, la cual se llevará a cabo con los acreedores que asistan y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico, contador Zacarías Armando Bega, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1674, 7º Piso "V" de Capital, deberá presentar el informe establecido en el art. 35 de la ley 19.551 el día 4 de setiembre de 1989 y el establecido en el art. 40 de la misma ley, el día 25 del mismo mes y año. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces, intimándose a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la misma, a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días.
Secretaría, 20 de junio de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 29/6 Nº 2039 v. 5/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, del Dr. Jorge Esteban Argento, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 4º Capital Federal, en los autos caratulados "GOBIERNO DE LA NACION c/ PINEDO FEDERICO s/ Ejecución Fiscal", cita a FEDERICO PINEDO para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 29/6 Nº 2040 v. 29/6/89

Expediente 17.257. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 4º, Capital, en los autos "GOBIERNO DE LA NACION c/ STEGEMANN OSCAR ANTONIO s/ Ejecución Fiscal", cita a OSCAR ANTONIO STEGEMAN, para que dentro del quinto día de notificado del presente comparezca en autos para estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 29/6 Nº 2041 v. 30/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 4º, Capital Federal, en los autos "GOBIERNO DE LA NACION c/ STEGEMAN OSCAR ANTONIO s/ Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 17.263), cita a OSCAR ANTONIO STEGEMAN para que dentro del quinto día de notificado del presente comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 29/6 Nº 2042 v. 30/6/89

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - SAN ISIDRO

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por diez días a NITEROY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA y FINANCIERA y/o a quien se considere con derecho sobre el inmueble de la calle Ader 3863, Villa Adelina, partido de San Isidro, Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección A; Manzana 24ª, Parcela 30; dominio 1907/55 del Partido de Vicente López, para que en dicho plazo comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele él Defensor Oficial para que lo represente en autos "LATORRE c/ NITEROY S. A. C. I. s/ Usucapión" (art. 681 del C. P. C. C.). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Popular de la Capital Federal.
San Isidro, 12 de mayo de 1989.
Antonio M. Vázquez, secretario.
e. 29/6 Nº 57.808 v. 30/6/89

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - AZUL

Nº 4

El Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Nº 4, Secretaría Nº 3, del Dep. Jud. de Azul, en los autos caratulados LAMAS MARIA INES c/ ARAGONESES MORENO JUAN JAIME - Divorcio Vincular, cita a JUAN JAIME ARAGONESES MORENO, para que en el término de diecisiete días se presente en el juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Ausentes que corresponda para que los represente (arts. 146 y 147 del Código citado) de la presente acción que se deduce y tramitará por las normas del juicio ordinario (art. 319 del C. P. C. C.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. La publicación del presente ha sido ordenada en el Boletín Oficial de la Nación.
Azul, 12 de junio de 1989.
Carlos Eduardo Saavedra, abogado secretario.
e. 29/6 Nº 57.825 v. 30/6/89

JUZGADOS FEDERALES - SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "HONIGMAN JOSE s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 185.876/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano HONIGMAN JOSE, M. I. 7.936.415, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de HONIGMAN JOSE, M. I. 7.936.415, clase 1943". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/6 Nº 1828 v. 29/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GOREN SALOMON s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 193.408/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GOREN SALOMON, M. I. 3.908.949, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GOREN SALOMON, M. I. 3.908.949". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/6 Nº 1831 v. 29/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "HIRSCH CARLOS MARIO s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 181.371/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano HIRSCH CARLOS MARIO, M. I. 12.587.690 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, V. S. resulta competente para conocer en estas actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de CARLOS MARIO HIRSCH". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/6 Nº 1834 v. 29/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GINESIN ISADOR MOISES s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 193.567/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GINESIN ISADOR MOISES, M. I. 4.020.798 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos o naturalizados que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346 corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GINESIN ISADOR MOISES, M. I. 4.020.798, clase 1925". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/6 Nº 1837 v. 29/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "HOLCMAN RAQUEL CATALINA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 171.034/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana HOLCMAN RAQUEL CATALINA, M. I. 13.952.140, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de HOCMAN RAQUEL CATALINA, M. I. 13.952.140". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/6 Nº 1840 v. 29/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "JASKELIOFF ELEONOR SILVIA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 166.487/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana JASKELIOFF ELEONOR SILVIA, M. I. 5.810.065, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, corresponde atento lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de JASKELIOFF ELEONOR SILVIA, M. I. 5.810.065, clase 1947". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/6 Nº 1843 v. 29/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "JAICHENCO JOSE s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 176.735/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano JAICHENCO JOSE, M. I. 4.414.845, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de JAICHENCO JOSE, M. I. 4.414.845". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/6 Nº 1846 v. 29/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "JOFFE BERTA FANNY s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 171.032/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana JOFFE BERTA FANNY, M. I. 12.451.900, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de JOFFE BERTA FANNY, M. I. 12.451.900". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/6 Nº 1849 v. 29/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KUSZNIR RUT s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 171.263/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KUSZNIR RUT M. I. 10.483.758, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, estimo que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de KUSZNIR RUT, M. I. 10.483.758". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/6 Nº 1852 v. 29/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KOSTRYNSKI DINA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 168.180/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KOSTRYNSKI DINA, M. I. 17.068.270, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en

cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral en el día de la fecha, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, considero que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de KOSTRYNSKI DINA, M. I. 17.068.270". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/6 Nº 1855 v. 29/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SCHLESINGER JOSE s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 193.274/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SCHLESINGER JOSE, M. I. 2.778.738, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SCHLESINGER JOSE, M. I. 2.778.738.". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/6 Nº 2044 v. 29/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SATUCHNE ALEJANDRO GABRIEL s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 187.523/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SATUCHNE ALEJANDRO GABRIEL, M. I. 16.584.678, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, las que fueran recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral y atento lo que surge de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de SATUCHNE ALEJANDRO GABRIEL, M. I. 16.584.678". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/6 Nº 2047 v. 29/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BRAIER HORACIO RAUL s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 185.045/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BRAIER HORACIO RAUL, M. I. 6.107.167, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BRAIER HORACIO RAUL, M. I. 6.107.167". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/6 Nº 2050 v. 29/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BLANK CECILIA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 170.694/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BLANK CECILIA, M. I. 4.399.180, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059, estimo que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de BLANK CECILIA, M. I. 4.399.180". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/6 Nº 2053 v. 29/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BLUM CESAR BENITO s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 171.370/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BLUM CESAR BENITO, M. I. 4.619.687, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BLUM CESAR BENITO, M. I. 4.619.687". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/6 Nº 2056 v. 29/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BOCIAN AIDA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 165.813/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BOCIAN AIDA, M. I. 4.927.813, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde excluir del padrón electoral a las ciudadanas BOCIAN AIDA, M. I. 4.927.813". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/6 Nº 2059 v. 29/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SCHACHNER ERNESTO OSCAR s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 187.524/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SCHACHNER ERNESTO OSCAR, M. I. 16.862.951, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, las que fueran recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral y atento lo que surge de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de SCHACHNER ERNESTO OSCAR, M. I. 16.862.951. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/6 Nº 2062 v. 29/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ABRAMOVICH SILVANA ALEJANDRA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 185.046/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ABRAMOVICH SILVANA ALEJANDRA, M. I. 12.757.162, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas argentinas nativas que han adoptado otra nacionalidad y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ABRAMOVICH SILVANA ALEJANDRA, M. I. 12.757.162". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/6 Nº 2065 v. 29/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BARCK RAQUEL s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 170.676/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BARCK RAQUEL, M. I. 0.839.706, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BARCK RAQUEL, M. I. 0.039.706". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/6 Nº 2068 v. 29/6/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ABIN RUBEN JORGE s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 185.044/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ABIN RUBEN JORGE, M. I. 14.705.216, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ABIN RUBEN JORGE, M. I. 14.705.216". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/6 Nº 2071 v. 29/6/89

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cuya titularidad ejerce el Dr. Daniel José Labastía. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO CASTILLO (a) "Gitano", D. N. I. 12.755.150 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público y hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Bahía Blanca, 15 de junio de 1989.
Daniel José Labastía, secretario federal.
e. 29/6 Nº 2043 v. 5/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

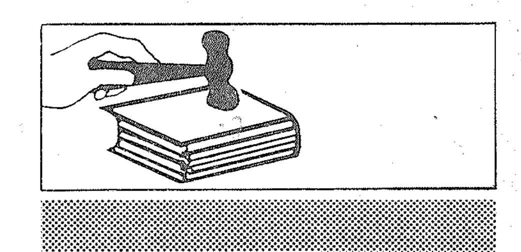
SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/6/89 - Vence: 3/7/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	16.11.88	REBECA HOREISTEIN DE ROTTEMBERG	59.725
3	6	Alberto Ugarte	15.6.89	FRANCISCO MANUEL PAN	59.641
3	6	Alberto Ugarte	20.6.89	EUSEBIA GARCIARENA DE GONZALEZ Y ENRIQUETA ANSELMA GONZALEZ DE GONZALEZ	57.743
4	7	Silvia V. Guahnon	16.6.89	CARMEN GONZALEZ FERNANDEZ	59.650
4	7	Silvia V. Guahnon	6.6.89	MELCHOR ALVAREZ	57.726
4	7	Silvia V. Guahnon	13.6.89	AURELIA ESTHER REBECA CHOUCIÑO	57.689
4	7	María del Carmen Aguirre	20.6.89	ARGIRULA CARAMANU	57.706
4	8	María del Carmen Aguirre	15.6.89	ADOLFO VICENTE DI LELLO Y ESTHER IRMA ROSA ERICH	57.727
6	11	Hugo Carrillo	8.6.89	MARIA PROPEZZI VDA. DE CARDINALI	57.712
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	21.6.89	ROBERTO CARLOS SANTILLAN Y HONORINA DEL TRANSITO GOMEZ	59.674
9	18	Ernesto D. Julián	23.5.89	EDMUNDO HORACIO ARES	57.681
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	16.6.89	MICAELA ANGELA GIUFFRIDA	59.648
11	21	Julio Campos	22.6.89	LUCIO LAUREANO FERNADEZ Y ENCARNACION MARGARITA MOLAS DE FERNANDEZ	59.739
11	22	María Isabel Benavente	22.6.89	JOSE MENDES PEREIRA	57.745

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
12	23	Irene Martínez Alcorta	28. 89	SAMUEL JORGE VERNAZZA	57.713
13	26	Gustavo Pedro Torrent	15.6.89	CLOTILDE MARGARITA OSS	59.686
14	27	M. Susana Gastaldi	8.6.89	ITALO CAMBIASO E IRMA CANIDO RIVAS VIUDA DE CAMBIASO	59.766
14	28	Guillermo C. Mercado	22.6.89	MARIA CRISTINA ARAMBARRI DE MASSONE	57.709
15	29	Beatriz E. Scaravonati	20.6.89	ANGELA AURELIA BUSCHIAZZO DE PALLAROLAS	57.718
15	30	José Luis González	15.6.89	EMMA EMILIA CAVALLERI	57.680
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20.6.89	ROSA TEREZZCZUK DE TETEKE	57.708
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21.6.89	MARIA ANGELICA IGARZABAL DE SOMMERFELD	57.714
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21.6.89	YOLANDA ENRIQUETA LEIDI DE BURGOS	57.746
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8.6.89	NICOLAS PAPASTERGIOU	57.730
18	36	María Isabel Millán	20.6.89	LEANDRO ESCALONA	59.700
18	36	María Isabel Millán	24.5.89	CANDIDO FERNANDEZ	59.626
18	36	María Isabel Millán	12.6.89	REMO OCTAVIANO DELELLI	57.731
19	37	Eduardo Nuzzolese	29.3.89	FLORENCIO BALBI	59.805
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22.6.89	JORGE VICTOR CASTRILLO	59.750
20	39	Luis José Carballido	21.6.89	ROQUE FRANCISCO SASSANO	57.697
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13.6.89	MARIA PASCUALA GIOIA VDA. DE GARIBALDI	57.720
22	44	Carmen N. Ubiedo	19.5.89	ERMELINDA SOMOZA VDA. DE IGLESIAS	57.716
22	44	Carmen N. Ubiedo	16.6.89	ISABEL SEGURA GARCIA VDA. DE ZURBANO	57.717
24	48	Rubén H. Malatesta	13.6.89	EVARISTO GARCIA	59.688
25	49	Adriana C. de Frezza	16.6.89	APA ALIDA AURORA	59.638
26	51	Stella Maris Etchepare	21.6.89	MARIA MAGDALENA CAÑON DE DONATTI	59.673
27	53	María Isabel Di Filippo	5.6.89	PAILIG AGONAYAN	59.821
28	55	Mónica C. Fernández	9.6.89	BERNICH DEOLINDA AUXILIADORA	59.711
28	55	Mónica C. Fernández	16.6.89	DINO RICCI	57.693
28	56	Daniel Rubén Tachella	23.5.89	LOPEZ MANUEL	57.704
29	57	María Cristina Bourges Capurro	21.6.89	ANTONIO JULIO MARINONI	59.823
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	17.5.89	TERESA ANGELA MIGALE Y SARA MARIA BARRACCO	59.664
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	20.6.89	MAXIMO ANDRES GONZALEZ	57.222
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	16.6.89	MARIA ROSA VELEZ Y ALBERTO BLASCO	57.682
35	65	Juan T. Battini Vidal	8.6.89	ISABEL MAGNOLI DE GALLI	59.667
35	65	Juan T. Battini Vidal	16.6.89	MANUEL LUIS TIENDA	57.700
37	67	Gustavo Daniele	14.6.89	ISAAC ABRAMOWICZ	57.691
40	70	Carlos E. Antonelli	15.6.89	GERARDO CATENAZZO Y FILOMENA SENESE	57.724
40	70	Carlos E. Antonelli	21.6.89	JORGE BENITO MALLOL	57.694
42	72	Patricio F. Perren	16.6.89	ROBERTO NICOLAS MEDRANO Y/O NICOLAS ROBERTO MEDRANO	57.701
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	21.6.89	CIRIACO D'AMICO Y ELVIRA DONATO	59.704
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	19.5.89	ALEJANDRO FONTAO GAYOSO	57.729
46	76	Luis Alvarez Juliá	2.6.89	RAFAEL SANCHEZ	59.672
48	78	Ana María Himschoot	16.6.89	MOISES SAIDMAN	57.698
49	79	Virginia Simari de Landó	21.6.89	ANGEL SALVADOR BRUNETTI	57.703
50	80	Angel E. Krkos	26.5.89	MIGUEL ZAPPINO	59.802
50	80	Angel E. Krkoc	14.6.89	ROBERTO SANTOS MAFFIOLI	57.744
51	81	Jorge A. Cebeiro	5.6.89	MAXIMINO RIVERA MENENDEZ	57.737
51	81	Jorge A. Cebeiro	21.6.89	ALBA CAMPOS	57.688
53	83	Elsa Isabel Miranda	20.6.89	EVARISTO REIGOSA	59.653
53	83	Elsa Isabel Miranda	7.6.89	RAMON MARIA CAMPODONICO	57.705
54	84	Paula I. Stanislavsky	20.6.89	MARIA LUISA CASTAGNA	57.738
54	84	Paula I. Stanislavsky	7.6.89	MARIA MANUELA LATA	59.623
54	84	Paula I. Stanislavsky	14.6.89	DORA KAPLAN	57.725
56	86	María Liliana Mortara	20.6.89	JUAN CARLOS TOLOSA	57.695
56	86	María Liliana Mortara	20.6.89	FREDY OTTO FEUERMANN	59.701
56	86	María Liliana Mortara	12.6.89	RUBEN NORBERTO GALEAZZI	57.699
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	9.6.89	SUARDIAZ ALFREDO JOSE Y GALLEAZZI DE SUARDIAZ DORA	59.625
59	89	Adrián R. Del Federico	31.5.89	JOSEFA BIONDI DE FERNANDEZ	59.622
61	91	Eduardo José Gorris	28.4.89	EDUARDO ALBERTO VALICENTI	59.710
65	95	Enzo M. Mazzardi	24.5.89	ANA MARIA SEMINO	57.749
67	97	Daniel F. Fognini	9.6.89	RUBEN PILEZYK	57.687
68	98	Patricia Barbieri	15.6.89	FELIPE ANGEL MOSSI	59.690
69	99	Nora C. González de Rosello	21.6.89	VICTOR FEDERICO CANEPA	57.747
69	99	Nora C. González de Rosello	21.6.89	GLORIA DEL CARMEN GARCIA DE DALLOCHIO	59.703
71	101	Susana A.Nóvile	8.6.89	BLANCA CATALINA CEJAS	57.750
71	101	Susana A.Nóvile	9.6.89	RADAMES VERDE	57.707
72	102	Daniel H. Russo	1.6.89	VICENTE LEANZA	57.690
73	103	Dolores Miguens	6.6.89	FAUSTO CESAR RAMIREZ	59.632
73	103	Dolores Miguens	13.6.89	JUAN OLIVER	59.760
74	104	Juan A.Casas	22.6.89	ANTONIO DANIEL ALEGRE	59.694
75	105	María Inés Lezama	16.6.89	FEDERICO ALBERTO DAUS	57.692
76	106	Adolfo Campos Fillol	21.6.89	CELIA MARIA LAGOMARSINO	57.748
78	108	Luis De Preindlsperg	8.6.89	PILAR ETCHENIQUE	57.723
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	16.6.89	MARIA LUISA DE ALVEAR	59.769
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	16.6.89	CARMEN COSTOYA	59.689

e. 29/6 Nº 115 v. 3/7/89



Remates Judiciales



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 24, comunica por dos días en los autos "VARELA AURORA s/Sucesión", Expte. 212.452, que el martillero Raúl Funes Posse, rematará el 5 de julio de 1989, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: Primero: Unidad funcional 142, identificada como Depto. "J" 5º piso, de calle Lamadrid 2253/55/65/73, entre Av. Colón y Alte. Brown Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires. Departamento de un ambiente, ventana a un tragaluz, placards, baño completo y cocina. N. Catastral: Circ. I. Secc. C, Man. 197, Parc. 6c, sub. parc. 142, Partida 329.207. Superficie 20,52 m² porcentual 0,3410 milésimo. Matrícula 60518, Partido Gral. Pueyrredón. Deudas a reajustar: Expensas al 30/9/88 fs. 246; Inmobiliaria al 30/9/88 fs. 260; Visitar de 10 a 12 hs. los días 1, 3 y 4 de julio de 1989. Informe en portería. Desocupado, al contado, base A 45.000. Segundo: Unidad Funcional Nº 1, planta baja en calle Yatay 128, entre Querandíes y vías F. C. Sarmiento, Capital Federal, Superficie 83,37 m², porcentual 31,82. Matrícula 7-172/1/N. Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Mza. 25. Partida 12563304. La unidad es la primera de cuatro que dan en hilera al pasillo de entrada, compuesto de living comedor y un dormitorio con ventanas a la calle, otro dormitorio, baño completo, cocina comedor de diario, patio con toldo de aluminio rebatible, por escalera a dependencias de servicio, habitación lavadero cubierto, baño y amplia terraza, por la entrada común una puerta metálica que da a una baulera, que aprovecha el hueco de la escalera que va a la terraza. Deudas a reajustar: O.S.N. al 14/9/88 fs. 235; Municipal al 21/9/88 fs. 243; Expensas no tiene fs. 265. Visitar de 10 a 12 hs. los días 1, 3 y 4 de julio de 1989. Desocupado, al contado Base: A 120.000. En ambos casos: Seña 10 % a cuenta de precio, comisión 3 %, sellado de Ley 5 por mil. Los compradores deberán fijar domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias, se tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Ezequiel E. Goitia, secretario

e. 29/6 Nº 59.938 v. 30/6/89

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Adolfo Roberto Vázquez, Secretaría Nº 63, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "DOBRILA, VLADIMIRO c/RIOS, HECTOR JORGE Y OTROS s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 256/87, que el martillero Julio Ramirez Gaito rematará el día 5 de julio de 1989, a las 14,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo) de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Asamblea 2128/2130 de esta ciudad, entre las de Pedernera y Rivera Indarte, edificado en terreno constituido por la parcela 2, de la manzana 27A, que mide según título 10,52 mts. de frente al N. O. sobre la calle Asamblea; 6,27 mts. en el contrafrente al S. E.; 17,60 mts. al N. E. y 15,43 mts. al S. O. Nomenclatura catastral: circunscripción 1, sección 44, manzana 27A, parcela 2. El bien en cuestión lo constituye un inmueble de tres plantas y consta de: Planta Baja: hall de entrada, comedor, living, toilette de recepción, cocina y garage. Al fondo hay un patio con piso y paredes de cerámicas y

dos habitaciones. Primer piso: tres dormitorios y dos baños (a estos últimos les faltan detalles de terminación); Segundo piso: terraza en la cual existe un cerramiento que cubre aproximadamente el 50 % de su superficie. A continuación del patio existente en la Planta Baja hay una edificación de dos pisos con la siguiente distribución una habitación de estar y un dormitorio con baño, todo de mampostería con detalles faltantes de terminación. La propiedad está construida con materiales de buena calidad y se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Base de la subasta: A 6.655.236,50 al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 4 % y sellado de ley 0,5 % del importe total del boleto de compraventa, todo en efectivo y al bajarse el martillo. El comprador constituirá domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. de Procedimientos. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco dias de aprobado el remate sin requerirse para ello intimación previa y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro de los cinco dias y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Deudas: M.C.B.A. A 9,84 al 27/7/88 y O.S.N. A 115,19 al 13/7/88. Exhibición: dias 3 y 4 de julio de 1989 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, junio 15 de 1989.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
e. 29/6 Nº 59.934 v. 30/6/89

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rojo Vivot, Rómulo A.; Secretaria Nº 75 a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher interinamente; comunica por 2 dias, en los autos "HEGI DE PALAZZO JORGELINA c/PARANZA ALFONSO POLICARPO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 194.575/87; que el martillero Alberto Gurevich, rematará el dia 5 de julio de 1989 a las 11,15 hs. en el Salón de la Asociación de martilleros sita en Talcahuano 479 Cap. Fed., un departamento ubicado sobre la Av. Mosconi 2296 2º piso "C" U. F. 6, entre las de Gavilán y Caracas de esta Capital Federal; compuesto de: pasillo de entrada, cocina lavadero; pieza de servicio; 2 dormitorios, comedor, cuarto de baño instalado balcón patio a la calle. Hay teléfono funcionando. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por la demandada y familia (todo ello según fs. 117 y 117 vta.) Superficie total aprox. 79,23 m². Porcentual: 16,15. Matrícula F1 16-2559-6. De acuerdo a las caracteristicas medidas y linderos que surgen de su titulo agregado en autos. Deudas: O.S.N.: fs. 113 y 114 A 2580,98 al 12/5/89. Expensas: No surge de autos deuda alguna fs. 99. Municipal: fs. 93 A 231,54 al 22/11/88. Condiciones de venta: Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. Base: A 4.000.000. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e integrará el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los 10 dias de realizada la subasta, caso contrario se le actualizará conforme a la variación sufrida por el indice de costos de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código de forma. Exhibición los dias 29 y 30 de junio de 1989 de 9 a 11 hs. Informes: En autos, martillero Alberto Gurevich, Te.: 46-9685, 87-9331.

Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria interina.
e. 29/6 Nº 59.931 v. 30/6/89

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico J. Quinteros, Secretaria Nº 94 a cargo del Dr. José M. Pildain; comunica por 2 dias, en los autos "BELTRAM JUAN ANTONIO c/BRID JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 187.297/87; que el martillero Alberto Gurevich rematará el dia 5 de julio de 1989 a las 11 hs. en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 Cap. Fed. un inmueble ubicado en la Localidad y Pdo. de San Antonio de Areco, Pcia. de Buenos Aires, individualizado como Lote: 1 de la Quinta: 20. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: C; Quinta 20; Parc: 1. Pda. Nº 288. Superficie del Terreno: 2323,55 m². Se trata de un local de 16 x 6, en buen estado y una parte donde funciona la carniceria se encuentra azulejada; un galpón sin techo y un pequeño baño. Ocupado por una persona que dijo ser inquilino, sin haber acreditado en autos tal carácter. (Todo ello según fs. 76, 77 y 78). La venta se realiza Ad corpus y en el estado en que se encuentra. Deudas: Rentas: fs. 67/68 A 2627,27. O.S.N.: fs. 41 vta. No adeuda. Municipal: fs. 43 A 293,58. Condiciones de venta: Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Base: A 201.158,80. Hágase saber a quien resulte comprador que para el caso que no deposite el Saldo de precio dentro de los treinta dias de realizada la subasta, cualquiera fuera la causa de ello y aun cuando la demora no le fuera imputable el mismo será reajustado conforme la evolución que experimente el indice de precios para la Construcción, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago ello sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Los dias 3 y 4 de julio de 1989 de 15 a 17 hs. Informes: En autos, martillero Alberto Gurevich Paraná 344 3º piso Te: 46-9685; 87-9331 y 72-0619.

Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Federico José Quinteros, juez
e. 29/6 Nº 59.933 v. 30/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaria Nº 2, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, comunica por dos dias en el juicio: "INSTRUMENTOS MUSICALES S.A. contra WEKSZTEIN ALEJANDRO G. sobre Ejecutivo" Expte. 55.815, que el martillero José Maria H. Bouquet rematará el jueves 6 de julio de 1989 a las 16 y 30 hs. en Talcahuano 479, Cap. la sexta parte indivisa perteneciente al demandado de la Unidad Funcional 1 del 1º piso del edificio calle Arribeños 1552/56/60 Cap. Matricula FR-17-99/1 Superficie cubierta 188,80 m², Semicubierta 2,21 m²; Descubierta 12,96 m². balcón 8,23 m². Superficie total de la Unidad 212,20 m². Porcentual en relación al todo 7,27 %.Ocupada por el Señor Raúl Topolevsky y flia. en carácter de inquilino, sin constancias en autos. El departamento cuenta con Living-Comedor, 3 dorm.; 2 baños; toilette, hall intimo; cuarto de placards, cocina, lavadero; dependencias servicio; patio interno; balcón; baulera y guarda coche en planta baja. Tiene instalada una linea telefónica. Según fs. 34 adeuda a O.S.N. al 31/5/82 A 6406,63; a fs. 35 al 7/6/85 A 29.913,66 y a fs. 36 al 5/12/88 A 15.386,13; a M.C.B.A. al 5/11/88 A 7710,862; a fs. 49 al 31/1/89 No adeuda expensas comunes. Venta al contado y mejor postor. Base A 26.474,58. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Visitar: martes 4 y miércoles 5 de julio de 1989 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, junio 21 de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria
e. 29/6 Nº 59.935 v. 30/6/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaria Nº 8, sito en R. Sáenz Peña 1211 piso 1º de

la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "ARGENFE S.A. c/MORFRUT S.C.A. Y OTROS s/Concurso Especial art. 203", expdte. 52.575, que los martilleros Pedro Matías Bravo y Mario Guillermo Rawson rematarán el día 4 de julio de 1989 a las 10 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2º de la Capital Federal, las unidades funcionales Nº 22, 23 y novena parte indivisa de la Nº 2 (cochera) del edificio de la calle Anchorena 670/2/4 de la Capital Federal, que corresponden al piso 4º C y D y al subsuelo respectivamente. Nomenclatura catastral: circunsc. 9, sec. 13, manzana 62, parcela 39. Matrícula 9/2951/U.F. 22/23 y 2. Superficie de la U. F. 22: 30,15 m² porcentual 1,39; de la U. F. 23: 34,60 m², porcentual 1,60 y de la U. F. 2: 278,17 m² porc. 11,67. Deudas por expensas: de la U. F. 22 ₳ 21.853,17; de la U. F. 23 ₳ 24.544 y de la 9ª parte indiv. de la U. F. 2 ₳ 21.524,40, todas al 30/4/89. Los informes de deudas municipal y de O.S.N. se encuentran agregados en autos. Bases: ₳ 200.000 para cada una de las unidades 22 y 23 y ₳ 60.000 para la novena parte indivisa de la unidad Nº 2. Seña 20 %, comisión 3 %, sellado de ley. Exhibición los días 29 y 30 de junio y 3 de julio de 1989 de 10 a 12 hs. Se deja constancia que el cerramiento de la abertura en la medianera entre ambas unidades (22 y 23) y la apertura y eventual cambio de cerradura de la U. F. 22 estarán a cargo de los respectivos compradores. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio lo depositarán los comparadores dentro del 5º día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, junio 22 de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 29/6 Nº 59.930 v. 30/6/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD c/NAVARRO MARIO A. s/Ejecutivo" expediente Nº 43.233, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare, rematará el 5 de julio de 1989 a las 15 horas, en el depósito "SAN CAYETANO" sito en Humberto 1º 2042/46, Capital Federal un televisor color marca Sanyo Advanced controles al frente, pantalla de 20" sin Nº visible. En el mismo lugar del remate se exhibirá el bien el día 4 de julio de 1989 de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. Se remata sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 0,5 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El bien se entregará en el acto de la subasta previo pago total del precio.

Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 29/6 Nº 59.937 v. 29/6/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Alfredo Kölliker Frers, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "EPSTEIN, GREGORIO c/CANAVERA, REINALDO s/Ejecutivo", (expediente Nº 48.780) que el martillero Oscar José Ramírez, con oficinas en la calle Viamonte 368, 8º B, Capital Federal, (T. E. 312-2717) rematará el día 5 de julio de 1989, a las 14 y 30 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Jorge Newbery Nº 1448/60, entre Avda. San Martín y Vergara, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre un lote de terreno de 10 metros de frente por 25,25 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 252,50 m². Conforme con la constatación efectuada por el martillero, cuya constancia corre agregada a autos, se trata de un edificio a dos aguas, tipo chalet, de dos plantas, de buena calidad, compuesto por living, dos dormitorios, cocina comedor, tres baños, lavadero, galería y parrilla en planta baja. La planta alta es una bohardilla de 10 mts. por 6 mts. y en subsuelo un sótano utilizado como bodega. La casa tiene teléfono y está ocupada por el demandado y familia. Base: ₳ 700.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Exhibición los días 30 de junio y el 1 y 2 de julio de 15 a 17 horas. Se hace constar que el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código de Procedimientos. La venta es "ad corpus". Impuestos adeudados: Dir. Gral de Rentas Pcia. fojas 192 ₳ 6948,22; O.S.N. fojas 176/177 ₳ 2393,70; Imp. Municipales fojas 171 ₳ 3387,05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 22 de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 29/6 Nº 59.936 v. 30/6/89

Nº 11

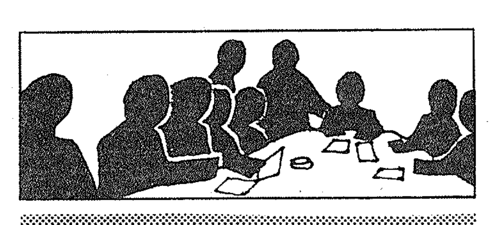
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por dos días en los autos "PIÑEIRO ANTONIO c/SEAPACK S.R.L. Y OTRA s/Sumario", Expediente Nº 60.891 que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 5 de julio de 1989, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, una máquina para envasar y acondicionar productos vegetales, compuesta de: Un compresor frigorífico, una encintadora, una palletizadora, y componentes de montaje; de aproximadamente seis toneladas de peso; marca Condiprac 2000 - 2T.- Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %; Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Se pone en conocimiento del comprador que la Administración Nacional de Aduanas, condiciona la Nacionalización de la máquina al pago de un cargo fiscal que reclama, lo que fue impugnado por el actor por considerarlo prescripto. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien se exhibirá los días 3 y 4 de julio de 9 a 14 horas, en el depósito de la Empresa Santa María, sito en calle 49, entre las calles 16 y 17 de Villa Elisa, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 29/6 Nº 59.898 v. 30/6/89

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29 comunica por un día en los autos "GARCIA NORBERTO PEDRO c/SANCHEZ CORA CECILIA s/Ejecutivo" expediente 58.662 que el martillero don Alfonso Corigliano rematará el 5 de julio de 1989 hora 11 en el Salón sito Humberto 1º 2042/2046 Capital Federal donde se exhiben y en el estado de conservación y funcionamiento que se encuentran los siguientes bienes: Lote 1: dos (2) colecciones de libros "Selecciones Selectas" y "Premios Nobel" compuesto por 19 libros de autores varios y encuadernados. Lote 2: Una fotocopiadora marca "Savin 190" deteriorada e incompleta. Sin base; al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; comisión: 10 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio restante debe ser abonado dentro de las 24 horas siguientes en el mismo lugar y en el horario de 10 a 11 horas. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 3, 4 y 5 de julio de 1989 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 29/6 Nº 59.868 v. 29/6/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL ENTRE EL PERSONAL DE FERROCARRILES ARGENTINOS DE LA CIUDAD DE VILLA BOSCH

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual entre el Personal de Ferrocarriles Argentinos de la Ciudad de Villa Bosch, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 20/8/89, en Guido Spano 6137 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Elección de los Asociados para firmar el acta.
B) Consideración ejercicios sociales cerrados al 31/12/87 y 88, respectivamente.

El Presidente
e. 29/6 Nº 59.911 v. 29/6/89

ASOCIACION MUTUAL METALURGICA ROSENDO GARCIA DE AVELLANEDA

CONVOCATORIA

La comisión directiva de la Asociación Mutual Metalúrgica Rosendo García de Avellaneda convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 18 de agosto de 1989 a las 16 horas en el local de la calle Italia Nº 205, de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta en forma conjunta con presidente y secretario.
2º) Razones por las cuales se convoca fuera de término previsto por el artículo 30 del estatuto social.
3º) Modificación del estatuto social.
4º) Modificación del reglamento de servicio de farmacia.
5º) Consideración del instructivo del reglamento de servicios farmacéuticos previsto en su artículo 7º.
6º) Consideración de memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos a presentar por comisión directiva e informe de la Junta Fiscalizadora.

El Presidente
e. 29/6 Nº 59.950 v. 29/6/89

"C"

CIA. FORESTAL DEL SUD S. A. C. I. F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio de 1989 a las 18,00 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 8º, Oficina 136, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550: ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores, su elección y su retribución.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

Depósito de acciones: según artículo 238 de la Ley 19.550.
Horario de atención: Lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

El Presidente
e. 29/6 Nº 59.900 v. 5/7/89

COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con sede en esta ciudad de Buenos Aires, en la calle Juncal 931, hace saber, en los términos de la Ley 23.187, en su Art. 32 inc. a) y Reglamento Interno Art. 26 inc. b) que el Consejo Directivo en su sesión del miércoles 14 de junio de 1989 dispuso por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día lunes 24 de julio de 1989, a las 14,30; en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en Avda. Figueroa Alcorta 2263, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance por el período 1/5/88 al 30/4/89 e Informe Anual del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina.
2º) Elección de autoridades de la Asamblea: un Presidente, un Vice-Presidente Primero, un Vice-Presidente Segundo, un Secretario General y un Secretario de Actas. (Ley 23.187 Art. 32 inc. a) y Reglamento Interno Art. 26 inc. b) y Art. 29 Reglamento Interno).

El Presidente
e. 29/6 Nº 59.912 v. 29/6/89

CRISTALUX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 28 de julio de 1989, a las 17 horas, en la sede social: calle Chacabuco 646 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para firmar el Acta respectiva, conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración del retiro de la cotización de acciones de la Empresa de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y de la oferta pública de las mismas.
3º) Consideración y aprobación del Balance Trimestral al 31 de marzo de 1989. Determinación del valor de reembolso por acción que resulte del Balance al 31 de marzo de 1989. Forma del ajuste del valor de reembolso hasta la fecha de su efectivo pago.

NOTA: En relación con el punto 2) del Orden del Día, conforme el art. 245 de la Ley 19550, los

accionistas podrán ejercer el derecho de receso dentro de los siguientes plazos:

a) Accionistas presentes que voten en contra, dentro del quinto día de la realización de la Asamblea.

b) Accionistas ausentes que acrediten su calidad de tales al tiempo de la Asamblea dentro de los quince días de su clausura.

La resolución asamblearia deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, teniendo todas las acciones un voto por acción.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar en la sede social, calle Chacabuco 646 - Capital Federal, sus títulos o certificados de depósitos para que se inscriba en el registro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el 24/07/89 a las 16 horas. La oficina de recepción funcionará de lunes a viernes, en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.

El Directorio

e. 29/6 Nº 60.230 v. 5/7/89

CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Cruz Azul Asistencia Médica Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de julio de 1989 a las 18,30 horas en Uruguay 775, 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta de filiales.
3º) Destino de los fondos.

El Directorio

e. 29/6 Nº 59.842 v. 5/7/89

"I"

INTEGRAL GRAFICA
Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que Integral Gráfica S.A. realizará Asamblea Ordinaria el día 20 de julio de 1989 a las quince horas, en el local sito en la Avenida Angel Gallardo Nº 659, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas a fin de redactar y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las causales que impidieron convocar a esta Asamblea dentro del plazo legal.
3º) Consideración de las gestiones realizadas por cada uno de los miembros del Directorio y a la actuación del Síndico Titular, teniendo en cuenta lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 26 de enero de 1989, debiendo otorgarse, en su caso, las autorizaciones y poderes que sean menester.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y demás anexos, notas y documentos contables, correspondientes al ejercicio económico Nº 7 cerrado el 30 de junio de 1988.
5º) Consideración de las retribuciones asignadas y pagadas a cada uno de los Directores por el ejercicio de comisiones especiales y por el desempeño de funciones técnico-administrativas. Buenos Aires, 22 de junio de 1989.

El Directorio

e. 29/6 Nº 59.991 v. 3/7/89

"L"

LABORATORIOS BEAUTEMPS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en segunda convocatoria, para el día 26 de julio de 1989, a las 17 horas, en la sede social de la empresa sita en la calle Blandengues 1262/5, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación relacionada con el ejercicio comercial finalizado el 30 de noviembre de 1988.
3º) Elección de directores titulares y suplentes por dos años.
4º) Designación de síndico titular y suplente por un año.
5º) Temas varios.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se informa que esta asamblea en segunda convocatoria, se celebrará cualquiera sea el número de acciones representadas en la misma.

El Directorio

e. 29/6 Nº 59.952 v. 3/7/89

"N"

NIETO HNOS.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Nieto Hnos. S. A. en el local social de la calle Monteagudo Nº 460, Capital Federal, para el día 17 de julio de 1989, a las 18,00 horas en primera convocatoria y para las 19,00 horas en segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar el aumento del Capital social a ₳ 100.000 y modificación de los Estatutos aprobados por las Asambleas Extraordinarias celebradas con fecha 16 de mayo de 1988 y 12 de diciembre de 1988.
2) Incrementar el capital social en la suma de ₳ 31.632 a efectos de capitalizar los saldos acreedores de Directores y Accionistas, al 30/6/88, y capitalizar en efectivo, la suma de ₳ 2.929,39.
3º) Ratificar la distribución del dividendo en acciones aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 15 de abril de 1989, incrementando el capital social en ₳ 5.438,61.
4º) Designar dos accionistas, para firmar el acta.

El Directorio

e. 29/6 Nº 59.964 v. 5/7/89

"Q"

QUIMICA ESTRELLA
Sociedad Anónima, Comercial Industrial e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 19 de julio de 1989 a las 15 horas en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, anexos a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 83º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria y que incluye el pago de un dividendo fijo del 5 % en efectivo para las Acciones Preferidas.
4º) Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital.
5º) Aumento del Capital en los términos del Art. 188 de la ley 19.550 y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo con lo que se resuelva en el punto 4º.
6º) Integración del Directorio, determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
7) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme el Art. 284 de la ley 19.550. Elección de los Síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
8º) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo ejercicio 1989/90 y determinación de la remuneración a asignar al Certificante del balance cerrado el 31 de marzo de 1989.

El Directorio

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas registrados en la Sociedad, que para concurrir a la Asamblea y tomar parte en sus deliberaciones, conforme lo prescribe el Estatuto, es necesario cursar comunicación de asistencia en las oficinas de nuestra Compañía, sitas en 25 de Mayo 565, piso 3º, Buenos Aires, dentro del horario de 9,30 a 17 horas, de lunes a viernes, o en su defecto presentar certificado de depósito en la Caja de Valores, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, venciendo este plazo el día jueves 13 de julio de 1989, a las 17 horas.

e. 29/6 Nº 59.843 v. 5/7/89

"V"

VIRULANA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

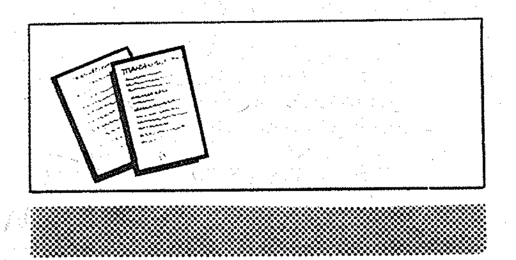
CONVOCATORIA

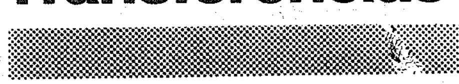
Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 20 de julio de 1989, en el local social de Paseo Colón 221, 10º piso, Capital, a las 10,30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Absorción de las pérdidas acumuladas al comienzo del ejercicio por Ganancias Reservadas y cuenta Ajuste de Capital.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio. Destino de las utilidades.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Sindicatura aprobados ad referendum de la Asamblea General Ordinaria.
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, con mandato por un año.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 Ley 19.550.
El Directorio
e. 29/6 Nº 59.858 v. 3/7/89





Transferencias

NUEVAS

"A"

Constructora Espacial Luis S. A. representada por Jesús Luis, Martillero Público, Matrícula Nº 127, avisa que: Demetrio Molina y Antonio Molina venden su negocio de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas y venta de helados sin elaboración, sito en AVDA. BELGRANO Nº 1295, de Capital Federal, al señor José Mesa. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas, Avda. de Mayo 1460 E. P. Izq. Capital Federal, teléfonos 38-5340 y 37-8976.
e. 29/6 Nº 59.829 v. 5/7/89

"C"

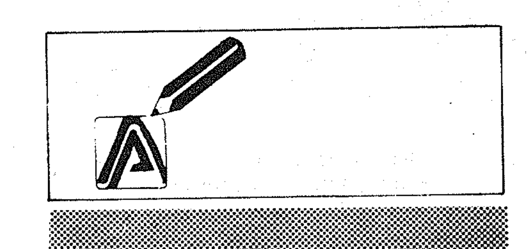
Se comunica que los Sres. Atilio Pentimalli y Hugo H. Guzmán venden su negocio de café-bar sito en la calle CONDARCO 57 P. B. Cap. Fed. a los Sres. Alberto y Atilio Ronconi, libre de toda deuda y gravamen, reclamos de Ley y domicilio de las partes en Av. Nazca Nº 2411 Capital Federal.
e. 29/6 Nº 59.859 v. 5/7/89

"D"

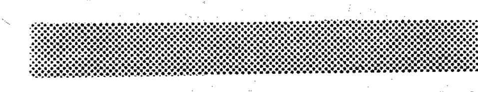
Pilar Gil transfiere su fondo de comercio de productos médicos (Pro-Med) sito en DIAZ VELEZ 4146 de Capital Federal a Medical Lines de Silvia Lucia Bua Calvar. Reclamos de ley en el local.
e. 29/6 Nº 59.902 v. 5/7/89

"V"

"Climatización" S. A. C. I. y F. avisa que con fecha 30/6/87 transfirió a "Dycar" S. A. el local sito en VIAMONTE 669, Cap. Fed. que funciona como: Comercio minorista, venta de artefactos del hogar y materiales eléctricos. Reclamos de ley y domicilio, el mismo.
e. 29/6 Nº 59.999 v. 5/7/89



Avisos Comerciales



NUEVOS

"A"

ADYGRE
Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 19-7-88, quedo formalizada la elección de Directores y Síndicos, distribuyéndose los cargos así, Presidente: Adolfo Vainstein. Vicepresidente: Margarita Mayer de Vainstein. Síndico Titular: Antonio Jorge Nofal. Síndico Suplente: Liliana Beatriz Siciliano.
El Directorio
e. 29/6 Nº 59.956 v. 29/6/89

ALTOS DE CERRITO
Sociedad Anónima

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria del 15-09-88 aceptó la renuncia de la totalidad de los miembros del directorio y del Síndico Titular y Suplente y designó nuevas autoridades y Síndicos Titular y Suplente respectivamente a los Dres. David Trapani y Santiago Reto; y en sesión del Directorio de igual fecha se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: José Néstor Recio, Vicepresidente: Esteban Carcavallo, Director Titular: Fernando Carcavallo y Director Suplente: Juan Carlos Ruiz.
El Presidente
e. 29/6 Nº 59.969 v. 29/6/89

ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA S. A., en Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas de fecha 25/4/89, ha designado sus autoridades, resultando electas las siguientes personas: Presidente: Dr. Horacio A. García Belsunce; Vicepresidente: Dr. Leonardo Stravatto; Director Titular: Dr. Ricardo U. Siri; Directores Suplentes: Dr. Eduardo Gasparri y Sr. Carlos Putzeys; Síndico Titular: Dr. Héctor Filgueira; Síndico Suplente: Dr. Carlos Langbehn.
El Escribano
e. 29/6 Nº 59.903 v. 29/6/89

"B"

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO.
Sociedad Anónima

BANCO COMERCIAL DEL NORTE
Sociedad Anónima

A los señores accionistas de los Bancos Español del Río de la Plata Ltdo. S. A. y Comercial del Norte S. A. Se les hace saber que por Res. 315/89 del Directorio del Banco Central de la República Argentina, de fecha 31.05.89, se ha dispuesto prorrogar por 90 días, con vencimiento el 29.08.89, la intervención cautelar oportunamente resuelta por Res. 111/89 respecto de los Bancos Español del Río de la Plata Ltdo. S. A. y Comercial del Norte S. A.
El Delegado Interventor del B. C. R. A.
e. 29/6 Nº 59.866 v. 30/6/89

BASF-FARMAD
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por Esc. 359 del 13.6.89, Fº 1242, Reg. 310, Cap. Fed. BASF-FARMAD S. A., inscripta en el R. P. C. el 30.5.89, Nº 2920, Lº 106, Tº "A", S. A. otorgó Poder General a Héctor Miguel Lizardo y Alfredo Evaldo Rothenhöfer, con las facultades que surgen del mismo.
El Escribano
e. 29/6 Nº 59.870 v. 29/6/89

BASF-FARMAD
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por Esc. 360 del 13.6.89, Fº 1248, Reg. 310, Cap. Fed., BASF-FARMAD S. A., inscripta en el R. P. C. el 30.5.89, Nº 2920, Lº 106, Tº "A", S. A., otorgó Poder Especial a Carlos Juan Koller, con las facultades que surgen del mismo.
El Escribano
e. 29/6 Nº 59.874 v. 29/6/89

BASF-FARMAD
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por Esc. 358 del 13.6.89, Fº 1236, Reg. 310, Cap. Fed., BASF-FARMAD S. A., inscripta en el R. P. C. el 30.5.89, Nº 2920, Lº 106, Tº "A", S. A., otorgó Poder General a Antoon Laurent Jozef Maria Dieusaert, Volkhard Friedrich Helmut Meyden y Ernesto Uwe Dienemann, con las facultades que surgen del mismo.
El Escribano
e. 29/6 Nº 59.875 v. 29/6/89

BORIS BOSOER
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31-10-88, elevada a escritura pública del 31-1-89, "BORIS BOSOER SOCIEDAD ANONIMA", eligió sus Autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Boris Bosoer; Vicepresidente: Mario Héctor Bosoer; Vocales: Matilde Malkin de Bosoer, Jorge Alberto Bosoer y Liliana Ferradas de Bosoer; Síndico Titular: Hugo Jorge Marangoni; Síndico Suplente: Rafael Mario Albornoz.
El Presidente
e. 29/6 Nº 59.860 v. 29/6/89

BRIDAS AUSTRAL
Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de mayo de 1989, y del Directorio en su reunión de fecha 1º de junio del mismo año, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, respectivamente, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Alejandro Pedro Bulgheroni, vicepresidente: Glen Adams Moile, directores titulares: Adrián Felipe Peres y Ernesto Alberto Gaspari. La Asamblea no designó suplentes.
El Autorizado
e. 29/6 Nº 59.974 v. 29/6/89

BRODY
Sociedad Anónima

Se comunica por el término de ley que por escritura pública nº 13 ante el registro 1221 del 3 de abril de 1989, según Asamblea General Extraordinaria del 28 de febrero de 1989 se resolvió la disolución de la sociedad, nombrándose liquidadores a los señores Valentín De Marchi, Honorio De Marchi, Valentín De Marchi (H) y Silvia De Marchi, la conservación de los libros y demás documentos sociales quedan a cargo de los señores liquidadores.
El Autorizado
e. 29/6 Nº 60.006 v. 29/6/89

BUDDENSIEG
Sociedad Anónima Argentina Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera

Aumento de Capital y Modificación: Escritura Nº 335 del 16-10-85, Actas de Asambleas General Extraordinarias Nº 24 y 26 del 27-11-84 y 2-7-86; Acta de Directorio Nº 208 del 3-12-84, respectivamente; los accionistas de "BUDDENSIEG SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA" resuelven aumentar el capital a ₳ 30.000 y modificar los artículos 4º y 9º, así, Artículo Cuarto: Capital: ₳ 30.000.
La sociedad
e. 29/6 Nº 59.953 v. 29/6/89

"C"

CARLOS ALAIMO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por duc. priv. del 22/6/89 en CARLOS ALAIMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se adelanta el vencimiento social fijándolo el 31/6/89 y se nombra liquidadores a todos los socios con firma indistinta.
La Autorizada
e. 29/6 Nº 59.966 v. 29/6/89

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro Para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nro. 34 del FIATAGRI PLAN realizado el día 13 de Junio de 1989.

14822SC.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.
El Apoderado
e. 29/6 Nº 59.984 v. 29/6/89

CREDITO DINAMICO
S. A. de Ahorro Para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nro. 18 realizado el día 15 de Junio de 1989.

3168SC 1505SC 3024SC 5913SC 3035SC 5450SC 5451LC 5487SC 5298SC 7700SC 3468SC 6274SC 6661LDC 3945LDC 3947SC 6253LC 6297SC 7825LC 9274SC 10369SC 10353LC 7251SC 6219LDC 4397LC 2404SC 1372LDC 5614SC 5461LDC 5507SC 6827LDC 7291SC 9575LC 10434SC 9915LC 7876SC 5782LDC 1774SC 4473LDC 9718SC 11677SC 2940LDC 7878LC 1104SC 15440SC 9468SC 15327LC 11243LC 13912SC 10930SC 13623LC 5485SC 9359SC 13444SC 13625SC 8763SC 7146SC 7514LC 9452SC 14835LC.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.
El Apoderado
e. 29/6 Nº 59.983 v. 29/6/89

"D"

DELMAIZ
Sociedad Anónima

Se hace saber que la Sociedad DELMAIZ S. A. mediante escritura Nº 207 otorgada el 8 de Junio de 1989 al Fº 572 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal otorgó un poder a favor del Sr. Alberto Serrano y mediante escritura Nº 208 otorgada el 8 de Junio de 1989 al Fº 574 del mismo Registro confirió poder especial a favor de Oscar Dembinski, Domingo Antonio Lopez, Néstor Britos y Jorge Augusto Ceriani, sin revocar poderes anteriores.
El Directorio
e. 29/6 Nº 59.894 v. 29/6/89

"E"

EMERGENCY MEDICAL INTERNATIONAL
Sociedad Anónima

Comunica: Que por escritura del 16 de junio de 1989, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 429 del registro 1132 de la Capital Federal, confirió Poder General Amplio a favor de Héctor Gerardo Rossi, D.N.I. 10.266.632, con la amplitud de facultades que dicha escritura expresa.
El Directorio
e. 29/6 Nº 59.928 v. 29/6/89

ESSEX (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber que ESSEX (ARGENTINA) SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ha procedido: 1) mediante Escritura Pública Nº 48, del 4.5.89, pasada al folio 130 del Registro Notarial Nº 74 de Vicente López, provincia de Buenos Aires, a otorgar un poder especial a favor de los señores Héctor Rubén Curlane, Edmundo Adolfo Gamiz e Isidoro Grunin; y 2) mediante Escritura Pública Nº 49, del 4.5.89, pasada al folio 132 del Registro Notarial Nº 74 de Vicente López, provincia de Buenos Aires, a otorgar un poder especial a favor de los señores Daniel Rutilio Zuccherino y Ramón Eduardo Saglio y a revocar parcialmente, en lo que respecta a los apoderados señores Ricardo Daniel Furfaro, Gabriel Esteban Raffo y José Luis García Ferreiro, el poder otorgado por acta de Directorio Nº 509 celebrada el 13.12.85, instrumentado por Escritura Pública Nº 204 de fecha 19.12.85, pasada al folio 464, del Registro Nota-

rial Nº 74 de Vicente López, provincia de Buenos Aires.

El Autorizado
e. 29/6 Nº 59.892 v. 29/6/89

EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL
Sociedad Anónima

Comunica: Que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de mayo de 1989 y en la reunión de directorio de la misma fecha, se eligió el directorio de la sociedad y se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado así: Presidente: Ing. Franco Speranza-vto. 31-12-90; Vicepresidente: Ing. Gabriel J. N. Berlingieri, vto. 31/12/91; Directores: Dr. Luis Firpo Miró vto. 31-12-91; Dr. Eduardo O. Dürnhöfer-vto 31-12-91; Srta. Livia María Riciputi-vto 31-12-89; Sr. Luis Serra-vto 31-12-90; Dr. Horacio F. Santangelo-vto 31-12-90; Sr. Víctor Mario Saenz-vto 31-12-91; Arq. Claudio M. R. Speranza-vto 31-12-90.

El Directorio
e. 29/6 Nº 59.929 v. 29/6/89

"F"

FRIGORIFICO FERRARI
S. A. Industrial, Comercial y Agropecuaria

Se hace saber: Que por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 19-9-88, "FRIGORIFICO FERRARI S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA", eligió nuevas autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Mario Domingo Ferrari; Vicepresidente: Mario José Ferrari; Director Titular: Hugo Jorge Carassai; Elmo Antonio Galasso; Directores Suplentes: Teresita Ferrari de Privitera; Gabriela Ferrari; Síndico Titular: Miguel García Ramírez; Síndico Suplente: Laura Alicia Proietti.

El Presidente
e. 29/6 Nº 59.862 v. 29/6/89

FRUMAR FRUTOS MARINOS
Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de mayo de 1989, y del Directorio en su reunión de fecha 31 de mayo del mismo año, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos respectivamente, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Mario Fernando López Olaciregui, vicepresidente: Alejandro Pedro Bulgheroni, directores titulares: Manuel Gustavo Soria y Víctor Leonardo Davia. La Asamblea no designó suplente.

El Autorizado
e. 29/6 Nº 59.977 v. 29/6/89

"H"

HARENGUS
Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de mayo de 1989, y del Directorio en su reunión de fecha 31 de mayo del mismo año, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, respectivamente, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Mario Fernando López Olaciregui, vicepresidente: Alejandro Pedro Bulgheroni, directores titulares: Manuel Gustavo Soria y Víctor Leonardo Devia. La Asamblea no designó suplentes.

El Autorizado
e. 29/6 Nº 59.976 v. 29/6/89

"J"

JOHN WYETH LABORATORIOS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el sig. edicto: Los accionistas de "JOHN WYETH LABORATORIOS SOCIEDAD ANONIMA" en Asamblea General Ordinaria Unánime del 17.2.89 y reunión de Directorio del 20.2.89, han designado sus autoridades, resultando electos: Presidente: Carlos R. Novo; Vicepresidente: Antonio A. Bernassar; Directores Titulares: David M. Olivier, Bernard Canavan, John R. Stafford, Hilario A. García, Francisco V. Braile; Director Suplente 1º: Roberto E. Gondar; Director Suplente 2º: Maximiliano Rodríguez Consoli.

El Escribano
e. 29/6 Nº 59.873 v. 29/6/89

"M"

MARMAN
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 21 de abril de 1989 ha designado nuevos miembros del Directorio y síndicos, de la siguiente forma: Presidente: Sr. Federico A. Peña.; Vicepresidente: Sr. Roberto Bonatti; Director Titular: Sr. Héctor Carissimi; Director Suplente: Sr. José Vazquez; Síndico titular: Sr. Carlos E. Zandoná; Síndico Suplente: Sr. Roberto A. Fernández Mouján. Los miembros del Directorio y los síndicos designados durarán un ejercicio en sus funciones y hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el 31º ejercicio social a cerrarse el 31 de diciembre de 1989.

Buenos Aires, junio de 1989.

El Directorio
e. 29/6 Nº 59.831 v. 29/6/89

MENROS
Sociedad Anónima

Por Asamblea Extraordinaria se ha resuelto la reducción del Capital Social (Art. 203 Ley 19.550) de "MENROS S. A." con sede social en Benito Juarez 4135 - Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 10.10.78, bajo el nº 3679 del libro 91 tomo A de Sociedades Anónimas, Capital Federal.

Reclamo de Ley en el domicilio de la Sociedad.

El Directorio
e. 29/6 Nº 60.008 v. 3/7/89

MIDI
Sociedad Anónima

Comunica: que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 28/4/1989 el Directorio quedó integrado así: Presidente: Felipe José Luis Marcelo Gamba; Vicepresidente: Carlos Mignaquy; Secretario: Dr. Luis Alberto Combal; Directores Titulares: Enrique Mignaquy Luro y Eduardo Alberto Longo. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Dionisio Herrero, Ezequiel Alejandro Justiniano y Roberto A. Cupolo; Síndicos Suplentes: Eduardo Torres Pinto, Oscar Alfredo García y José Ernesto Conen.

El Autorizado
e. 29/6 Nº 57.818 v. 29/6/89

MOREIRA Y CIA.
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 23/5/89 por Renuncia de los Directores titulares y suplentes el mismo quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Raúl Schemper, Vice Presidente: Orlando Moreira, Director-Titular: Ricardo Fidel Belsito y Horacio Luis Olivetti. Director Suplente: Enrique Alfonso Confalonieri.

El Autorizado
e. 29/6 Nº 57.819 v. 29/6/89

"N"

NIETO HNOS.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Forestal

Por escr. Nº 159 Fº 438 31/5/89 ante Reg. 420 Cap. Fed. protocolizó Acta de Asam. Ord. del 15/4/89 y Acta de Directorio 17/4/89, que aprobaron la designación hasta el 3/6/91 de Presidente: Rodolfo Ubaldo Nieto; Vicepresidente: Raúl Ricardo Nieto; Director Titular: Enrique Laureano Lorenzo; Director Titular: Julio López; Directora Suplente: Mónica Graciela López; y hasta el 30/6/89 Síndico Titular: C. P. José D. López Cascante; y Síndico Suplente: C. P. José Luis Guidali.

El Escribano
e. 29/6 Nº 59.971 v. 29/6/89

"O"

ONTIC
Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas de ONTIC S. A. que: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 23/01/89, se aprobó un aumento de capital por ₳ 1.495.500 (Australes: Un millón cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos con 00/100), proveniente de la cuenta Aportes para Futuros Aumentos de Capital. Por lo tanto se informa a los Señores accionistas que no hayan concurrido a dicha Asamblea para que ejerzan el derecho de preferencia. La presente publicación se efectúa en cumplimiento del artículo Nº 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Presidente
e. 29/6 Nº 59.982 v. 3/7/89

OSRAM ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por Esc. 348 del 8.6.89, fº 1204, Reg. 310, Cap. Fed., OSRAM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, inscripta en el R. P. C. el 5.3.59, Nº 327, Fº 396, Lº 51, Tº "A", Estat. Nac. otorgó Poder Especial a Humberto Ignacio De Luca y Eduardo Paglieri, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano
e. 29/6 Nº 59.876 v. 29/6/89

OSRAM ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por esc. 341 del 8.6.89, fº 1173, Reg. 310, Cap. Fed., OSRAM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL inscripta en el R. P. C. el 5.3.89, Nº 327, Fº 396, Lº 51, Tº "A", Estat. Nac. otorgó Poder General a Horacio Francisco Cornejo, Rodolfo German Korch, Pedro Enrique Hoefner, Luis Ernesto Armando Maceratesi, Luis Alberto Carmelo Gimenez y Oscar Jaul, en carácter de Gerentes y a Juana María Fuertes, en carácter de Subgerente, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano
e. 29/6 Nº 59.877 v. 29/6/89

OSRAM ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por Esc. 347 del 8.6.89, fº 1200, Reg. 310, Cap. Fed., OSRAM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, inscripta en el R. P. C. en 5.3.59, Nº 327, fº 396, Lº 51, Tº "A" de Estat. Nac. otorgó Poder Especial a Humberto Ignacio De Luca, Osvaldo Vicente Valenzisi, Eduardo Paglieri y Claudio Javier Remes, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano
e. 29/6 Nº 59.878 v. 29/6/89

"P"

PEROXIDOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera y Asesora

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por Esc. 294 del 23.5.89, fº 1033, Reg. 310, Cap. Fed. PEROXIDOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y ASESORA inscripta en el R. P. C. el 13.5.71, Nº 1508, Fº 209, Lº 74, Tº "A", S. A., otorgó Poder General a Carlos Horacio Domrose, Jorge Daniel Juarez y Ricardo David Tzeiman, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano
e. 29/6 Nº 59.872 v. 29/6/89

"R"

RIOMINSA
Sociedad Anónima Minera Industrial Comercial y Financiera

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de febrero de 1988, se procederá al canje total de las acciones ordinarias nominativas no endosables "A" y "B", actualmente en circulación, por un solo tipo de acción de valor nominal ₳ 0,10 cada una. El canje se realizará a partir del primer día hábil siguiente de publicado el presente aviso en el Boletín Oficial. Dicho canje se realizará en la Sede Social en la calle Defensa Nº 1220 Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1989.

El Apoderado
e. 29/6 Nº 59.973 v. 29/6/89

"S"

SARAFIAN HNOS.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 22/03/1989 Sarafian Hnos. Sociedad Anónima Comercial e Industrial, aumentó el Capital Social de ₳ 106.000 a ₳ 400.000, aumentándose ₳ 294.000. Este aumento proviene de la distribución de dividendos en acciones correspondientes a la distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31.07.1988. Se emitieron 294.000 acciones nominativas, no endosables, numeradas del 106.401 a 400.000, clase "A" 5 votos por acción, de Australes valor nominal 1, cada una, lo que hace un total de ₳ 294.000.

El Presidente
e. 29/6 Nº 59.992 v. 29/6/89

SCOMBRUS
Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de mayo de 1989, y del Directorio en su reunión de fecha 30 de mayo del mismo año, se eligieron autoridades y se distribuyeron cargos, respectivamente, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Mario Fernando López Olaciregui, vicepresidente: Alejandro Pedro Bulgheroni, directores titulares: Manuel Gustavo Soria y Víctor Leonardo Devia. La Asamblea no designó suplentes.

El Autorizado
e. 29/6 Nº 59.978 v. 29/6/89

SERVOIL
Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de mayo de 1989, y del Directorio en su reunión de fecha 1 de junio del mismo año, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, respectivamente, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Alejandro Pedro Bulgheroni, vicepresidente: Jorge Antonio Aceiro, directores titulares: Manuel Horacio Baña, Pablo Sergio Grinstein y Adrián Felipe Peres, director suplente: Ricardo Alberto López Olaciregui.

El Autorizado
e. 29/6 Nº 59.975 v. 29/6/89

"T"

TECNAR COMPAÑIA TECNICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1989 ha designado nuevos miembros del Directorio y síndicos, de la siguiente forma: Presidente: Sr. Juan Canclotto; Vicepresidente: Sr. Carlos Enrique Zandoná; Directores: Sres. Juan Francisco Bombicci Pontelli, Eduardo C. Rivara y Fernando R. Mantilla; Síndico titular: Sr. Juan José Valdez Follino; Síndico suplente: Sr. Fernando Romero Carranza. Los miembros del Directorio y los síndicos designados durarán un ejercicio en sus funciones y hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el 13º ejercicio social a cerrarse el 31 de diciembre de 1989.

Buenos Aires, junio de 1989.

El Directorio
e. 29/6 Nº 59.830 v. 29/6/89

TIROL
S. C. A. (En Liquidación)

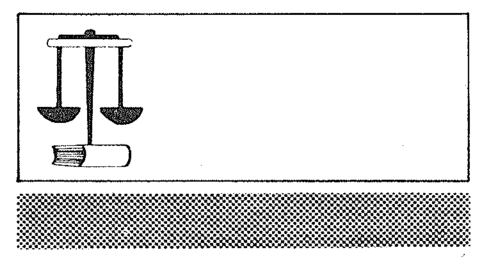
Comunica que de acuerdo a lo resuelto por la asamblea de socios del 9 de junio ppdo., se aprobó una distribución parcial a cuenta de la liquidación definitiva por ₳ 1.028.658, calculado a valores de cotización del 8-6-89, de conformidad con lo previsto en el artículo 107 de la Ley 19.550.

El Socio Administrador-Liquidador
e. 29/6 Nº 59.913 v. 3/7/89

TRANSPORTE NUEVA CHICAGO
C. E. I. S. A.

Se hace saber por tres días que según lo resuelto por la Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 23 de Mayo de 1989, se han emitido 240 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y un austral valor nominal cada una y puesto a disposición las 42 acciones en cartera, todas en las condiciones del Art. 194 Ley 19.550 y en conformidad con el contrato de suscripción que los señores accionistas adhirieron con anterioridad. Vencidos los términos para el aporte según los plazos establecidos en el contrato de suscripción, se procederá de acuerdo a lo dispuesto por los artículos Nº 37 y 193 de la misma Ley.

El Directorio
e. 29/6 Nº 60.002 v. 3/7/89





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/6/89 - Vence: 29/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	31/5/89	PRUDENTE JOSEFA CONCEPCION	57.588
1	2	Daniel Guillermo Alioto	15/6/89	EDUARDO FELIX HERRERO PAGANI	59.385
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28/4/89	NELIDA ADOLFINA BAYONI Y/O NELLY ADOLFINA BAYONI DE CARCANO DEL CAMPO	59.457
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7/6/89	JOSEFA VINCI DE DI ROSA	57.577
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23/12/88	EDMUNDO MARTINASCHI	57.599
5	9	María Celia García Zubillaga	13/6/89	AMADEO RODRIGUEZ CARLOS AMADEO RODRIGUEZ Y MARIA ESTELA ANDIA	57.609
5	9	María Celia García Zubillaga	12/6/89	EVA PITTON	57.602
5	9	María Celia García Zubillaga	8/6/89	MATILDE GOMES O GOMES PEREIRA	57.582
5	9	María Celia García Zubillaga	13/6/89	ROBERTO SANCHEZ	59.401
6	11	Juan Luis Arito	16/6/89	TERESA PASCUALA BALDO DE PAGANO	57.567
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	19/5/89	ANGEL LUCA Y ROSA D'ERAMO DE LUCA	59.450
11	21	Julio Campos	4/5/89	DESDEMONA MARIA ELSA MUSCOLINI DE RODRIGUEZ NAVARRO	57.598
14	27	M. Susana Gastaldi	22/3/89	BLANCA CELINA CAYUELA DE RODRIGUEZ	57.575
15	30	José Luis González	5/6/89	AMADEO FRANCISCO MARCELO PEZZA	57.587
19	37	Eduardo Nuzzolese	14/6/89	CERBO HERBERTO NICOLAS	59.393
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17/4/89	BENEDICTO AGUILERA	57.576
20	39	Luis José Carballido	15/6/89	FELIPE PEÑA	57.600
20	39	Luis José Carballido	16/6/89	MARCELINA RODRIGUEZ DE CAMPORA	57.606
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9/6/89	MARIA POLICICO VDA. DE PIZARRO	57.570
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9/6/89	ANUNCIADO SANTORO	57.584
27	54	Juan Manuel Converset	15/6/89	AUGUSTO FEDERICO LUISELLO	59.466
28	56	Daniel Rubén Tachella	13/6/89	ANTONIA GONZALEZ DE ROJAS	59.412
28	56	Daniel Rubén Tachella	2/6/89	ADELINA CARMEN COMESAÑA	59.472
29	57	María Cristina Sourges Capurro	20/6/89	ANTONIO COLONNA	59.416
29	57	Gustavo A. Carvallo	17/5/89	MARIA BELEN BALLVE	57.586
30	59	Santiago González Balcarce	8/6/89	MARCELINA LORENZO DE BRETON	59.404
30	59	Santiago González Balcarce	8/6/89	HECTOR DOMINGO ALIVERTI Y RUDECINDA DEL CARMEN MANSILLA DE ALVERTI	59.407
30	60	José María Perrone	30/3/89	MARIA ESTHER LANDEIRA DE PALLEIRO	57.608
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	12/6/89	MARIA MERCEDES GUTIERREZ DE PAZ	59.411
33	63	Horacio Alejandro Liberti	1/6/89	ANGELICA MARCELINA ALVAREZ	59.424
34	64	José María Pérez	12/6/89	ALAN GLYN FISHER	59.386
38	68	Luis María Guerra	15/6/89	HUGO SAUL GHITTI	57.589
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	16/6/89	ITALO SALVADOR NAPOLITANO	57.590
41	71	Alberto Primero Narváez	26/5/89	ZULMA BEATRIZ FAL	57.607
42	72	Patricio F. Perren	28/5/89	JOSEFINA AMPARO GONZALEZ O JOSEFINA AMPARO GONZALEZ DE LOPEZ	57.610
47	77	Silvia R. Rey	2/5/89	JOSE MANZANO HIDALGO	57.594
48	78	Ana María Himschoot	13/6/89	VALENTIN POSE	59.383
48	78	Ana María Himschoot	29/5/89	EVELINA BARONI	59.481
49	79	Virginia Simari de Landó	13/6/89	HECTOR ALFREDO ALAIS	59.403
52	82	Susana C. Pardo	5/6/89	ANTONIO PABLO PICCA	57.571
52	82	Susana C. Pardo	15/6/89	ESTHER DORA PIETROPAOLO Y ANGEL ALDO BERARDINELLI	57.597
53	83	Elsa Isabel Miranda	15/6/89	MARIA JULIA ROCAMAN DE DE ROSA Y ARMANDO CARMELO DE ROSA	57.611
55	85	Olga María Sguelotto	13/6/89	IRIS NELIDA ACENCIO	57.573
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	12/6/89	JOSE SALVO	59.432
59	89	Adrián E. Del Federico	8/6/89	ELIDA LIZARRAGA Y SARA LIZARRAGA	57.601
61	91	Eduardo José Gorris	16/6/89	DAVID ROTSTEIN	57.596
62	92	Mirta Lucía Alchini	14/6/89	GENEROSA SUAREZ DE BOTTARO	57.568
65	95	Enzo M. Mazzardi	16/6/89	JUAN FERNANDO ALVAREZ ZAVAN	59.483
69	99	Nora C. González de Rosello	30/5/89	HORACIO ROBERTO COMAS	57.578
69	99	Nora C. González de Rosello	31/5/89	FRANCISCO LUIS RABANAL	57.591
70	100	Julio A. Aullel	20/6/89	JOSE SPIGARIOL	57.585
71	101	Susana A. Novile	15/6/89	MARIO CORRADI	57.572
71	101	Susana A. Novile	16/6/89	RICARDO REYNARES SOLARI	59.499
72	102	Daniel H. Russo	17/5/89	NICOLAS DI PAOLO	59.494
77	107	Luisd A. Giménez	16/6/89	CLELIA DORA BOSSI VDA. DE MANCINI	57.566
80	110	María Elena Ucar	6/6/89	ANGELICA CLARA CLEMENTE	57.581
80	110	María Elena Ucar	31/5/89	GIL PEDRO ARTURO	57.583

e. 27/6 Nº 113 v. 29/6/89



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/6/89- Vence: 30/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	16.5.89	ANGEL ALBERTO FERRO	58.664
11	21	Julio Campos	20.6.89	PEDRO POGGIO	57.626
14	27	M. Susana Gastaldi	16.6.89	HUMBERTO VICTORIO GIACOMINO	57.633
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26.4.89	ARMANDO EMILIO GARIBALDO COSTAGLIOLA	59.542
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21.6.89	WELWEL GORFINKIEL	57.656
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21.6.89	MARDOQUEO GORFINKIEL	57.657
15	29	Beatriz E. Scaravonati	4.6.89	BOBEL SZEJNA GITTA WOLINEC DE GORFINKIEL	57.658
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26.5.89	LUC JUAN BAUTISTA DOROTEO	59.554
17	34	Julio Cesar Dávolos	15.6.89	JUAN IFTEMINES	59.533
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23.5.89	DELIA FREIRE DE CADAVAL	57.662
18	36	María Isabel Millán	20.6.89	LEONARDO SENATORE	57.642
20	39	Luis José Carballido	10.4.89	JUAN CARLOS HAMELINK	57.628
21	41	Luis Guillermo Köhler	15.6.89	CONCEPCION GARCIA VDA. DE RAVAZZINI	57.672
21	41	Luis Guillermo Köhler	20.6.89	RUFINO AGUSTIN NAJERA	59.617
21	41	Luis Guillermo Köhler	14.6.89	AIDA ADELARDI DE RODRIGUEZ	57.624
21	42	Ramiro E. Rodríguez	13.6.89	ADINA GOMEZ DE SALERNO	57.625
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16.6.89	EDITA HAYDEE ANGELA CONTI VDA. DE SUAREZ	57.639
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13.6.89	FRANCISCO JUAN PIENOVI	57.654
26	52	María Cecilia Albores	9.6.89	IRMA AURORA FAZIO DE MATELICANI	57.622
27	54	Juan Manuel Converset	8.6.89	EDUARDO LITMANOVICH	57.634
30	59	Santiago González Balcarce	8.6.89	VICTORIA ESTHER VAZQUEZ DE DEL VALLE Y JUAN DEL VALLE	57.676
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	12.6.89	JUAN LOPASSO	57.620
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	12.6.89	MARINA ROSA CANO DE CANTEROS	57.638
33	63	Horacio Alejandro Liberti	24.5.89	SOMADOSSI ARTURO	59.526
33	63	Horacio Alejandro Liberti	5.6.89	MARIA MAFFEI	57.677
33	63	Horacio Alejandro Liberti	9.6.89	ALCIRA FRASCHINI	59.528
33	63	Horacio Alejandro Liberti	20.6.89	ELVIRA SABATO DE PUIG	59.562
35	65	Juan T. Battini Vidal	8.6.89	JUAN GENOESE	57.670
35	65	Juan T. Battini Vidal	14.6.89	JAIME LITVAN	57.635
35	65	Juan T. Battini Vidal	26.4.89	DOMINGO VICENTE ROSTAGNO Y JUANA MARIA ARRAYET	57.641
37	67	Gustavo Daniele	1.6.89	OSVALDO ALBERTO MARISCAL	57.663
37	67	Gustavo Daniele	12.6.89	MARCELINO ZARAGOZA	59.553
38	68	Luis María Guerra	15.6.89	GOMEZ WENSCESLADA	57.614
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	15.6.89	ISABEL HERAS	57.636
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	6.6.89	RAUL EGISTO GAMBINI	57.645
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	13.6.89	VENERANDO DI MARCO Y MARIA SGANDURRA	57.675
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	8.5.89	LUPI VIRGINIA CELIA	59.525
44	74	Fernando O. Galán	16.6.89	CARLOS ALBERTO PETERSEN	57.643
47	77	Silvia R. Rey	14.6.89	FRUCTUOSA AYALA	57.668
50	80	Angel E. Krkocs	7.3.89	MARIA DOMINGA SCORDAMAGLIA	57.627
51	81	Jorge A. Cebeiro	16.6.89	ANTONIO SCAFURO Y GREGORIA RAMONA SABERON O SOBERON	57.679
52	82	Susana C. Pardo	15.6.89	ILAR URSULO FERNANDEZ	57.630
54	84	Paula I. Stanislavsky	8.6.89	LIDIA CATALINA KOVACS	57.660
55	85	Olga María Schelotto	13.6.89	EFRAIN WAINSZELBAUM Y GOLDA KOSS	57.659
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	16.6.89	PASCUAL MENDEZ	57.632
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	15.6.89	EUGENIO WOLFZUN	57.651
59	89	Adrián R. del Federico	1.6.89	FRANCISCO MORRONE	57.669
61	91	Eduardo José Gorris	26.5.89	JUSTO HORACIO GOMEZ	59.582
67	97	Daniel F. Fognini	12.6.89	MARIA MARTINA COSTANTINI	57.637
68	98	Patricia Barbieri	13.6.89	DELIA MARIA VIGO DE FALASCA	57.674
70	100	Julio A. Auliel	6.6.89	LISTA DE QUERALT ELVIRA O LISTA DE QUERALT ELVIRA ELENA	59.529
74	104	Juan A. Casas	20.6.89	TEODOLINDA ESTHER CEVASCO; CELINA ZULEMA CEVASCO; DELIA LEONOR CEVASCO Y LIDIO JUAN ESTEBAN CEVASCO	57.648

e. 28/6 Nº 114 v. 30/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, hace saber al Sr. ANGEL JOSE SERRA que en autos: "SPILLMANN de SERRA DELIA ELISABETH c/ SERRA ANGEL JOSE s/ Divorcio" se ha decretado lo siguiente: "Buenos Aires, junio cinco de 1989. ...decrétase el divorcio vincular de los cónyuges DELIA ELISABETH SPILLMANN y AÑGEL JOSE SERRA, con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil modificados por la mencionada ley, recuperando ambos cónyuges la aptitud nupcial... Fdo César Buedo, Juez". El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 20 de junio de 1989.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 28/6 Nº 59.777 v. 29/6/89

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, a mi cargo sito en Uruguay Nº 714, Entrepiso, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a JORGE JAVIER BAIGORRI a que comparezca a manifestar si le pertenece las firmas que le ha atribuido la parte actora en los autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INST. MUTUALISTA c/ BAIGORRI JORGE JAVIER s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de tenerse tales firmas por reconocidas y designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 28/6 Nº 57.710 v. 29/6/89

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95, cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación al Sr. JUAN CARLOS MEHLIN en los autos caratulados: "PALACIOS RICARDO E. y otra c/ BONTEMPO OSCAR y Otros s/ Cobro Ejecutivo de Alquileres" para que comparezca personalmente a fin de reconocer firmas y contrato de locación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del Código Procesal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Enzo M. Mazzardi, secretario.

e. 28/6 Nº 57.719 v. 29/6/89

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, del Dr. Daniel H. Russo, cita por edicto a JUANA DEL VALLE LLANOS para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquense en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la Provincia de Santiago del Estero. La publicación deberá efectuarse por el término de dos días. Firmado: Luis M. Berrotaran, Juez.

Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 28/6 Nº 59.778 v. 29/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por cinco días NORMA HAYDEE KICILLOFF para que comparezca personalmente en autos: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A. c/ KICILLOFF NORMA HAYDEE s/ Prepara vía ejecutiva" a reconocer la firma de los documentos que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos, en los preceptos del c. pr. 526. El presente será publicado por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 28/6 Nº 59.733 v. 29/6/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber a los acreedores que se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, en los autos "EXPOVISION INTERNACIONAL S. A. s/ Quiebra", el que será aprobado si no fuera observado dentro del término de 10 días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Héctor O. Chomer, secretario.

e. 28/6 Nº 2002 v. 29/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del infrascripto, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que por resolución de fecha 7 de junio de 1989 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "UVITA SOCIEDAD ANONIMA (Expte. Nº 26.493), habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Rodolfo D' Amato, con domicilio en Belgrano 615, 5º "L", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de setiembre de 1989. El síndico deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 de octubre y 8 de noviembre de 1989, respectivamente. Se ha fijado la audiencia del día 29 de noviembre de 1989 a las 10 horas, para la celebración de la

Junta de Acreedores, que se realizará en el Salón Auditorium del Circulo Oficiales de Mar, sito en Sarmiento 1867, Planta Baja, de la Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de junio de 1989.
Máximo Astorga, secretario.
e. 28/6 Nº 57.715 v. 4/7/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica que en los autos "GROSS, HUGO DANIEL s/ Quiebra", Expediente Nº 20.297 se ha decretado con fecha 10 de mayo de 1989 la quiebra de Gross, Hugo Daniel con domicilio en Montes de Oca 567, 8º Piso, Dpto "A", D. N. I. 14.446.497. Ha sido designado síndico el Contador Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio en Cerrito 236, 3º Piso, habiéndose fijado como última fecha de presentación de los títulos justificativos de sus créditos el 23 de agosto de 1989. En caso de corresponder junta de acreedores, la misma se celebrará el día 25 de octubre de 1989 a las 10 horas. Asimismo se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos de la fallida para que en el término de 48 horas los pongan a disposición del síndico. Intimar al fallido y sus administradores para que en el término de 24 horas, constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 23/6 Nº 1970 v. 29/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de OMAR JOSE MOLLA, habiendo sido designado síndico el contador NORBERTO OMAR DIAMANTI domiciliado en Lavalle 120, 3º Piso, Capital a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21/9/89 y en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 24 de noviembre de 1989, a las 10 hs., con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes suficientes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores del mismo para que dentro del radio del Juzgado, en el plazo de 48 hs., constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 26/6 Nº 1979 v. 30/6/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SISTEMAS R. MARTIN S. R. L.", la misma fue decretada con fecha 31 de mayo de 1989, designándose como síndico al Dr. Jorge Guillermo Podesta con domicilio en la calle Lavalle 1118, Piso 1º, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 8 de setiembre de 1989. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija como fecha de realización para la Junta de Acreedores la del día 14 de noviembre de 1989, a las 10 horas la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores presentes y los que concurran. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la ley de concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 23/6 Nº 1971 v. 29/6/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 a cargo de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica que la junta de Acreedores de PREUSS DELMIA s/ Concurso Mercantil Liquidatorio, se fijó para el día 23 de agosto de 1989, a las 9,30 hs., que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 28/6 Nº 2003 v. 4/7/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 del suscripto, Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, hace saber que con fecha 24 de mayo de 1989 se declaró abierto el concurso preventivo comercial de ROSA MATILDE SERRA. Síndico designado: JORGE MARIA STEVERLINCK, domiciliado en Roque Sáenz Peña 852, 7º (frente) Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 22 de agosto de 1989 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. La Sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 19.551 el 12 de setiembre de 1989 y el 3 de octubre de 1989 el informe general del artículo 40. Fíjase audiencia para el día 25 de octubre de 1989 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. Publíquese por cinco días. Déjase constancia que el presente se libra en autos caratulados "SERRA ROSA MATILDE s/ CONCURSO PREVENTIVO COMERCIAL" (Expte. Nº 51.395).
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 23/6 Nº 59.274 v. 29/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "SZWIGMAN LEONARDO s/ Concurso Civil Liquidatorio", hace saber que con fecha 12 de mayo de 1989 se ha decretado el concurso Civil Liquidatorio de LEONARDO SZWIGMAN (D. N. I. Nº 13.211.458, nacido el 24/3/59, argentino, soltero). Se hace saber al concursado que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase también al concursado y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo al concursado para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 8 de agosto de 1989 debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado don Osvaldo Rizzo, con domicilio en la calle Libertad 451, 2º Piso "O" y 5º. "3". En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 11 de octubre de 1989 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 7º Piso. Cítese asimismo al concursado a la audiencia de explicaciones designada para el día 24 de agosto de 1989 a las 12 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 26/6 Nº 1980 v. 30/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del suscripto Dr. A. A. Kölliker Frers, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal, hace saber que en autos caratulados "POLIAMIDAS ARGENTINAS S. A. s/ Quiebra", ha sido presentado por el síndico proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 28/6 Nº 57.711 v. 29/6/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por cinco días a MIGUEL ANGEL BARBUZZI para que comparezca en autos: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A. c/ BARBUZZI MIGUEL A. s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. El presente será publicado en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 4 de abril de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 28/6 Nº 59.735 v. 29/6/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, cita a MONTSERRAT COMPANY en los autos caratulados "ARMETAL S. A. c/ MONTSERRAT COMPANY s/ Ejecutivo", para que se notifique de la sentencia recaída en estos obrados a fs. 24 vta. y que en su parte resolutiva dice: "Buenos Aires, 11 de febrero de 1987. Y Vistos: No habiendo el demandado opuesto excepciones, de conformidad con los arts. 542/551 y 558 del Código Procesal, sentencio esta causa de trance y remate y mando llevar adelante la ejecución hasta que: Monserrat Company, haga al acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas. En cuanto a la desvalorización monetaria no se hace lugar a la misma, ya que las actuales tasas de interés son suficientemente remunerativas y la mora del documento base de la presente ejecución se produce con fecha posterior al 15/6/85, debiendo en consecuencia utilizarse una tasa equivalente a la que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones ordinarias de descuento a 180 días, para calcular los intereses devengados desde la fecha de mora hasta el efectivo pago. Difiérese la regulación de honorarios, hasta tanto exista base patrimonial cierta, firme. Notifíquese en el domicilio real de la demandada haciéndole saber que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas por ministerio de ley (art. 41 y 133 C. Procesal) Firmado: Dr. Héctor J. Foiguel López, Juez Nacional en lo Comercial". La resolución de S. S. que ordena esta medida dice: "Buenos Aires, febrero 28 de 1989. Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 145 del C. P. C. C. N. Cítese por edictos a la parte demandada por dos días en el Boletín Oficial a fin de notificar la sentencia de fs. 24 vta. Firmado: Dr. Héctor J. Foiguel López, Juez". El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de abril de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 28/6 Nº 57.728 v. 29/6/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica en los autos caratulados: "ADAL CONSTRUCCIONES S. R. L. s/ Quiebra", Expte. Nº 59.372 que: 1) Emplázase a los acreedores, para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de agosto de 1989, debiendo el Síndico Presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el 4 de setiembre de 1989 y el que refiere el art. 40, el 25 de setiembre de 1989; 2) Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs., ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación. Asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la Ley citada, y en su caso, con los incs. 1 y 7. También deberá dentro de 48 hs., constituír domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; 3) Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevíeneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces; 4) A los efectos del art. 96, inc. 2º de la ley 19.551, fíjase la fecha de la junta de acreedores para el día 17 de octubre de 1989 a las 10,30 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635, Piso 1º; 5) El Síndico designado es el Contador Jorge Alfredo Lagiglia, con domicilio constituido en la calle Pasaje del Carmen 716, Piso 6º, Cap. Fed. quien aceptó el cargo. Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los 16 días del mes de junio de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 26/6 Nº 1981 v. 30/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, sito en Callao 635, piso 2º, Capital, en los autos caratulados "CADENAS MADARIAGA MARIO A. y RICARDO LISANDRO y MARIA TERESA S. C. A. y otros su quiebra" (Expte. Nº 55.388) comunica que habiendo quedado firme la quiebra decretada a MARIA TERESA S. C. A., MARIA TERESA de CABRAL y JORGE ANTONIO JESUS CABRAL, cuyos efectos se retrotraen al 16 de febrero de 1987, se emplaza a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1989, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 25 de setiembre de 1989 y el determinado por el art. 40 el día 17 de octubre de 1989. El síndico designado en autos es el contador Osvaldo Horacio Rodríguez Gamallo, con domicilio constituido en Montiel 1127, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 26/6 Nº 1982 v. 30/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber que con fecha 24 de mayo de 1989 se ha decretado la quiebra de CASA BOO S.A. I. C. y F., con domicilio en la calle Piedras 147, Capital Federal, habiendo sido designado síndico el señor Luciano Salvador Grieco, con domicilio en la calle Uruguay 750, Piso 5º, Oficina B, Teléfono 45-2086, a quienes los señores acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 12 de setiembre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 de octubre y 25 de octubre respectivamente. Desígnase la audiencia del día 15 de noviembre a las 10,30 horas para la celebración de la junta de acreedores, si ello correspondiera. Intímese a la fallida para que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del síndico los libros y papeles de negocio, así como también todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación. También dentro de las 48 horas deberán los administradores constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevíeneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 27/6 Nº 1992 v. 3/7/89

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de Capital Federal, en los autos SKLEDAR DE KOCH EMILIA y otra s/ Cancelación de certificado emplaza en los términos del art. 89 decreto ley 5965/63 a los acreedores del certificado de depósito plazo fijo no nominativo transferible Nº 3.685.593/0 constituido el 26/10/83 sucursal Belgrano, Banco de la Nación Argentina por $a 39.764,52 con vencimiento día 25/11/83. Beneficiarios Emilia Skledar de Koch o Angela Koch. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 14/6 Nº 58.408 v. 5/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás D. Allende, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de don MARCELO NICOLAS GARCIA (L.E. 4.282.653) decretado el 24/5/89. Síndico: Dr. Norberto E. Baqué (h), con domicilio constituido en 25 de mayo 758, Piso 1º, Dpto "C", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus acreencias hasta el 28/9/89; debiendo aquél presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. el 20/10/89 y 10/11/89, respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 2/12/89, la que se realizará a las 9 hs., con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y/o documentos del mismo en su poder, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entre-

gas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 26/6 Nº 1983 v. 30/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en los autos "SONNAILLE S. A. s/ Quiebra" aclara que la fecha de celebración de la Junta de Acreedores será el día 28 de setiembre de 1989 a las 9 horas, habiendo el síndico constituido nuevo domicilio en Uruguay 660, 3º Piso "A", Capital.
Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 26/6 Nº 1984 v. 30/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "PUKY TURISMO S. A.", decretada con fecha 19 del 10 de 1988; Síndico designado Luis Hugo Di Cesare, con domicilio constituido en Paraná 597, Piso 5º, Oficinas "34 y 35" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de octubre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30 de octubre y 20 de noviembre de 1989 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 6 de diciembre de 1989 a las 9 hs., la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 27/6 Nº 1993 v. 3/7/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 1989, se decretó la quiebra de PROTEINAS NATURALES SOCIEDAD ANONIMA. Que es síndico designado en autos, el contador Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira, con domicilio constituido en Viamonte 1446, 2º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de octubre de 1989. Que la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, se efectuará el 11 de diciembre de 1989 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen los bienes de aquélla que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley de concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.
Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 28/6 Nº 2004 v. 4/7/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Julio J. Peirano, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de acreedores de FRANCISCO LORENZO PETTY. Síndico designado Dr. Martin Luis Bosch con domicilio en Lavalle 1118, 1º "A" Capital; plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos hasta el día 21 de setiembre de 1989. La junta de Acreedores se celebrará el 28 de noviembre de 1989 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Talcahuano 550, Piso 7º o donde éste indique y se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 28/6 Nº 59.633 v. 4/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Julio J. Peirano, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de acreedores de CARLOS ENRIQUE PETTY. Síndico designado Dr. martin Luis Bosch con domicilio en Lavalle 1118 1º "A", Capital; plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos hasta el día 21 de setiembre de 1989. La Junta de Acreedores se celebrará el 28 de noviembre de 1989 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Talcahuano 550, Piso 7º o donde éste indique y se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 28/6 Nº 59.634 v. 4/7/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso, Buenos Aires, hace saber por cinco días, que en los autos JOSE MARIA MARTIRENE s/ Concurso Preventivo, Expte. Nº 16.191, se ha decretado abierto el concurso preventivo de JOSE MARIA MARTIRENE, fijándose plazo hasta el día 8 de noviembre de 1989 para que los acreedores presenten su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Gustavo Adolfo Naveira, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 328, Piso 2º, Buenos Aires. La Junta de acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de febrero de 1990 a las 8 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aries, 16 de junio de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 23/6 Nº 57.517 v. 29/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que con fecha 22/5/89 se decretó la quiebra de TRATATIVAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio social en la calle San Martín Nº 244, piso 1º, Oficina 106, de esta Capital Federal, en dichos autos caratulados: "TRATATIVAS S. R. L. s/ Quiebra", Expte. Nº 15.685. Se ha designado Síndico al Contador Gustavo Daniel Bastita con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 331, 3º Piso "A", de la Capital Federal, fijándose el día 2 de octubre de 1989 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos al mismo, los días 25 de octubre y 15 de noviembre de 1989 como fecha para cumplirse con los arts. 35 y 40 ley 19.551 respectivamente, fijándose el día 6 de diciembre de 1989 a las 8 hs., para celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al Síndico además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el art. 95, incisos 1º al 7º de la ley concursal.
Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 26/6 Nº 1985 v. 30/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por cinco días a RAMON MARIA CORNELL, para que se presente en autos: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A. c/ CORNELL RAMON MARIA s/ Ordinario" a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Accionista.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 28/6 Nº 59.731 v. 29/6/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "TEJAS ROJAS S. A. s/ Quiebra", con fecha 6 de junio de 1989, se ha decretado la quiebra de la mencionada sociedad. Se designó Síndico al Contador Roberto José Alvarez con domicilio en la calle Alsina 1441, 3º Piso, Of. 308/309. Se fijó plazo hasta el día 11/9/89 para los acreedores presentes la verificación de los créditos ante el Síndico. Este deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 2/10/89 y 24/10/89 respectivamente. Se fijó audiencia para celebrar la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, para el día 14/11/89 a las 9,30 hs. con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 27/6 Nº 1994 v. 3/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por cinco días a MIGUEL ANGEL VITELLI a estar a derecho en autos: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A. c/ VITELLI MIGUEL A. s/ Ordinario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Accionista.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 28/6 Nº 59.736 v. 29/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 1989 se declaró la apertura del concurso preventivo de DUCAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se designó Síndico al contador Oscar Parodi, con domicilio en San José 83, Piso 5º, de la Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 2/10/89 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. Este presentará el informe del art. 35 de la ley concursal el 26/10/89 y el art. 40 el 16/11/89. El día 7 de diciembre de 1989 a las 9,30 hs., se celebrará la Junta de Acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Talcahuano 550, Piso 7º o donde allí se indique.
Buenos Aries, 22 de junio de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 28/6 Nº 59.825 v. 4/7/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días la quiebra de "LETOFAN S. A." siendo designado Síndico el contador Emilio Giacumbo, con domicilio constituido en la calle Corrientes 1250, Piso 11, Dto "E" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 1989, el Sr. Síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 14 de setiembre de 1989 y 5 de Octubre de 1989, respectivamente. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 27 de octubre de 1989 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal. Se intima a la sociedad fallida a que, en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 95 de la ley 19.551 y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico toda la documentación y/o papeles relacionados con su contabilidad. Se intima tambien al fallido a que entregue sus bienes al síndico, asimismo se prohibe a los terceros —entregar bienes a la fallida o hacerle pagos so pena de considerarlos ineficaces—. Intímese asimismo a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. (Art. 95, incs. 3, 4, 5, 7 de la ley 19.551). Autos: "LETOFAN S. A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 14.137).
Buenos Aries, 9 de junio de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/6 Nº 1973 v. 29/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de GARCIA NESTOR JULIO, Síndico Alfredo Américo Iriondo, con domicilio constituido en Lavalle 1430, Piso "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de setiembre de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio a la Junta de Acreedores se realizará el día 8 de noviembre de 1989, a las 10 horas, en la sala de Audiencias del Juzgado cita en Talcahuano 550, 7º Piso, con los acreedores que concurran. Se intima también al fallido que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a el fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlo a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo a el fallido o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (art. 93, incs. 1, 3, 4, 5, 7,; 96 incs. 1, 2, 7 de la ley 19.551) Autos: "GARCIA NESTOR JULIO s/ Quiebra (Expte. Nº 14.324).
Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/6 Nº 1995 v. 3/7/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con sede en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital, hace saber por cinco días que en autos "GARCIA EDUARDO PEDRO BENJAMIN y PODESTA JORGE LUIS, Soc. de Hecho s/ Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la Sociedad de hecho de Eduardo Pedro Benjamín García, con domicilio en Av. Rivadavia 4526, 5º Piso "A" y de Jorge Luis Podestá, con domicilio en Asunción 5102, Capital, con fecha 23/5/89, habiendo sido designado Síndico el Dr. Juan Francisco García, con domicilio en Av. Lincoln 3880, 4º Piso "40", ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos hasta el 1 de agosto de 1989. El Síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 19.551 el día 24/8/89 y el art. 40 de la misma norma legal el día 15/9/89. La junta de acreedores tendrá lugar con la asistencia de los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con sede en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital, el día 10 de octubre de 1989 a las 9 horas.
Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/6 Nº 59.586 v. 3/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con sede en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital, hace saber por cinco días que en autos "DEL VISO CARLOS MANUEL FELIPE s/ Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Carlos Manuel Felipe Del Viso, con domicilio en Santa Fe 3886, 5º Piso "B", Capital, con fecha 23/5/89, habiendo sido designado Síndico el Dr. Juan Francisco García, con domicilio en Av. Lincoln 3880, 4º Piso "40" (T. E. 53-5349), ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos hasta el 31/7/1989. El Síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la ley 19.551 el día 23/8/89 y el art. 40 de la misma norma legal el día 14/9/89. La junta de acreedores tendrá lugar con la asistencia de los acreedores que concurran en la Sala de audiencias del Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con sede en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital el día 18 de octubre de 1989 a las 9 horas.
Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/6 Nº 59.587 v. 3/7/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra "LUCAS RICARDO ENRIQUE" y Síndico el Contador Armando Antonio De Santo, con domicilio en Uruguay Nº 485, "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 3 de agosto de 1989. En caso de presentar concordato la junta de acreedores se celebrará el día 6 de octubre de 1989 a las 9,30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose en caso de hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intima al fallido y/o administradores para que en el término de cuarenta y ocho (48) horas constituya dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. También intímeselo para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 23/6 Nº 1974 v. 29/6/89

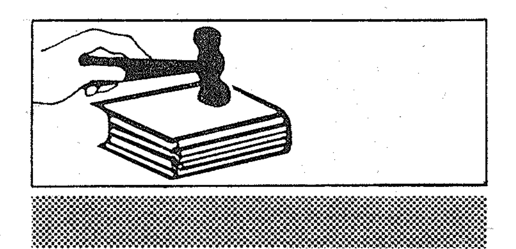
JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL — ENTRE RIOS

La señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta ciudad, a cargo del

Juzgado Nº 2, de la Dra. Mirna B. P. de Alvarez, secretaría Nº 2 de la Dra. Alicia Pedrazzoli, hace saber por cinco (5) días que en los autos "PARANATEX SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA s/ Concurso Preventivo", se ha prorrogado la fecha del día 19 de junio de 1989 – presentación del informe individual– para el día 1 de noviembre de 1989; la fecha del 11 de julio presentación del informe general para el día 22 de noviembre de 1989 y la fecha del 15 de agosto para la celebración de la junta de acreedores, para el día 14 de diciembre de 1989 a las 9 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado.

Paraná, 20 de junio de 1989.
Alicia Pedrazzoli, secretaria.

e. 27/6 Nº 59.601 v. 3/7/89





Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, sito en la calle Uruguay 714, Entre Piso de la Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "CABANILLAS CARMEN INES c/ GARBARINI CARLOS GABRIEL y OTRA s/ Ejec. Hip.", Expte. 138.037, que el martillero Juan José Werner rematará el día 3 de julio de 1989 a las 11,45 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal. Una propiedad ubicada en la calle Domingo Faustino Sarmiento antes 255 hoy 5067 entre Gral. Paz y Gral. Lavalle de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección J - Manzana 39 - Parcela 31,12 m². Compuesta de salón de negocio, dos baños, cocina, ambos sin implementos sanitarios, un patio, un hall donde hay una escalera que accede al 1º piso donde se encuentra una habitación y una puerta que da a la azotea, en planta baja, un corredor, tres dormitorio y tres baños sin los implementos sanitarios, al fondo un terreno baldío a su costado un corredor que da al departamento y a los fondos. Estado regular. Desocupado. Visitar lunes, miércoles y viernes de 9 a 11 hs. Deudas por O.S.N. a fs. 109, Rentas a Fs. 108. Base A 300.000. Al contado. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 ‰, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, debiendo en caso contrario reajustar el mismo al día efectivo pago conforme al índice de precio mayorista no agropecuario nivel general que publica el Indec, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los Arts. 581 y 584 del CPN. Se deja constancia que el Juez es el Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría la Dra. María Cristina Espinosa de Binincasa.

Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 27/6 Nº 59.573 v. 29/6/89

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Nº 85 a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, sito en Av. Callao 635, piso 4º de Capital Federal, hace saber por tres días en el Expediente 225.136 iniciado el 26 de noviembre de 1987, según libro de entradas folio 41 vta., que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el 30 de junio a las 16 hs., en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, la propiedad sita en la calle Aráoz 2870, Capital Federal, entre Juncal y French, que se compone de planta baja, primer piso y vivienda de encargado en azotea según el informe del martillero. Consta de amplio acceso a un hall de entrada, gran salón con ventanales a la calle, dos salitas divididas por una biblioteca de madera. Hacia el fondo, toilette puesto a nuevo, sauna con todas sus instalaciones, otra sala y baño con duchas, totalmente nuevo. En los fondos tres salitas, armario bajo escalera de mármol, amplio salón, con hogar y boiserie, y a continuación, unido a otro salón, también con hogar y en forma de "L" otro sector con gran pasillo hacia tres salas grandes, baño y cocina. Escalera por el frente y contrafrente, la que continúa hacia la terraza, que a su vez tiene tres ambientes, baño, cocina y depósito. En total son doce ambientes con todas las dependencias. Aproximadamente 450 m². cubiertos, con más un fondo libre de 10 x 10 también aproximadamente. En general el edificio está muy bien mantenido. Pisos de roble, en parte y el resto de ambientes principales en madera, en buen estado. Otros ambientes con mosaicos nuevos. Los baños y otras dependencias puesto a nuevo. Vitrales, rejas, dos equipos de aire acondicionado. Según informe del martillero. Adeuda impuestos municipales, alumbrado, barrido y limpieza (fs. 112) informe al 23/8/88, desde cuota primera 1983 hasta cuarta de 1988 (fs. 112 vta.) Decreto 5133/79 (BM 16120) desde cuota primera a tercera de 1983 hasta cuota primera c/f 1985. Obras sanitarias de la Nación (fs. 206/207) período del 15/5/78 al 15/8/78 (fs. 206) importe A 3.699,09 período 2/10/85 del 5/4/89 de Fs. 207 importe A 37.244,79. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVIII. Sección 21, manzana 33, parcela 20. El inmueble está ocupado por quien dice ser encargado del propietario, con su familia (acta de constatación). Se ha presentado en el expediente el Sr. Daniel Osvaldo Anze, invocando ser el locatario del inmueble hipotecado (fs. 198) y por ende gozar de los derechos que ello le acordaría, acompañando documentación, circunstancias que sólo fueron desconocidas por la parte actora. Visitas en días hábiles de 16 a 18. Base A 2.422.101 al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal (fs. 124). El comprador deberá abonar el precio total de la compra dentro de los 20 días corridos de efectuada la subasta bajo apercibimiento de actualizarse conforme al índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el INDEC, hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del C. P. Publíquese por tres días en Boletín Oficial, La Nación y Clarín.

Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 27/6 Nº 59.614 v. 29/6/89

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 70, Secretaría Nº 100, comunica por (2) dos días en los autos caratulados: "CALABRESE DE DEGASTALDI, MANUELA JOSEFA c/PEREDA, ELIO JOAQUIN s/Ej." (Expte. Nº180.018, que el Martillero Sergio Millán rematará el día jueves 6 de julio de 1989 las 10,00 horas en el local de Remates Judiciales "San Cayetano", Humberto Primo Nº 2042/46, Capital, el siguiente bien: (1) un inmueble sito en la calle: J. D. Perón Nº 2285/87, 6º Piso, Dpto. "E" Capital. Superficie: 34 m 12 dm². Nom. Catastral: Circ. 11. Secc. 9. Manz. 44. Parc. 22. Ant. Dom: 500002 C. Matr. 11-1804/31. El inmueble se encuentra ocupado por los demandados y su estado es bueno. Base: A 12.581,80. Seña: 10 %. Com: 3 % Sellado de Ley. Lo adeudado por impuestos Municipales y tasas de O.S.N. surgen de las constancias del Expte. Nº 2604, a fs. 150 del 1º Cuerpo; A 26,55; Fs. 242/43/44/45/64 del 2º: Cuerpo; A 53,38 y M.C.B.A. DRG Of. Jud. Nº 40.288 de fs. 249/50 del 2º Cuerpo A 32,80 se remata en el estado en que se encuentra, pago de efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se exhibe: Desde la última publicación de Edictos y hasta un día antes de la subasta en los horarios de 8,00 hs. a 10,00 horas y de 14,00 a 19,00 respectivamente.

Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 28/6 Nº 59.693 v. 29/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en autos caratulados "E. S. E. I. C. S.A. s/Quiebra" Expte. 17.496 que el día 4 de julio de 1989 a las 14 horas en Humberto 1º 2042 el martillero Horacio Taranco rematará los bienes que se exhiben en el lugar del remate y en Blanco Encalada 5445 los días 30 de junio y el 3 de julio en el horario de 10 a 12 hs. (en ambas direcciones) y que a continuación se mencionan: 8 acondicionadores de aire Surrey distintos modelos y potencias y muebles varios de oficina en importante cantidad y diferentes estados de conservación. Sin Base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1989.

Se deja constancia que el comprador deberá abonar la taza correspondiente al I. V. A.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 28/6 Nº 59.816 v. 29/6/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en autos caratulados "YACUIBA s/Quiebra s/Incidente de extensión de quiebra a ISMAEL OLIVARES Y TIMBO S.C.A.", expediente Nº 43.026, que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse y Gustavo Carlos Enrique de Abella Victorica, subastarán el día 7 de julio de 1989, a las 15 y 30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 9, ubicada en el piso 9º de la calle Rosario Nº 210, Capital Federal y su unidad complementaria IX, situada en el subsuelo del mismo edificio, destinada a baulera. Nomenclatura Catastral Circ. 6, Sección 40, Manzana 117, Parcela 2. Conforme con la constatación efectuada por los martilleros, cuya constancia corre agregada a autos se trata de un departamento que consta de hall de acceso, living comedor y dormitorio principal, que dan a la calle, dos dormitorios más, cocina-office, baño principal, otro de menores dimensiones, habitación y baño de servicio, lavadero. Línea telefónica, dos ascensores, balcón a la calle, portero eléctrico. Su estado de uso y conservación es bueno. Se encuentra ocupado por el Señor Ismael Olivares y su familia. Base: A 4.500.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero en efectivo. Días de exhibición: 5 y 6 de julio de 8 a 10 horas. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada al subasta. En caso de no depositarse el saldo de precio en el plazo indicado por el art. 580, el mismo deberá ser ajustado a la fecha del efectivo pago de conformidad con los índices de precios de la Construcción que publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en el CPCC art. 580, párrafo II y art. 584. El comprador debe fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de junio de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.

e. 26/6 Nº 59.451 v. 30/6/89

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos: "ITALVIRA S. R. L. c/ VAZQUEZ FERRER, CARLOS E. s/ Ejecutivo", Expte. 47.040, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el martes 4 de julio de 1989, a las 16,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: Un automotor marca Peugeot modelo 504, motor marca Peugeot Nº 334.572, carrocería marca Peugeot Nº 5.147.669, dominio C 958805, en el estado en que se encuentra. Sin Base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 5 ‰. En efectivo. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación o interpelación judicial alguna. Exhibición: días 1, 3 y 4 de julio de 10 a 13 hs. en José Bonifacio 3154, Capital.

Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/6 Nº 59.815 v. 29/6/89

Nº 11

Por 2 días: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11; Secretaría Nº 22, en los autos caratulados: "DIEZ, HECTOR c/ CONSAR S. A. I. C. E. I. s/Ejec." Exp. Nº 54.831, hace saber que el Martillero Sr. Israel Jaime Litman, con ofic. en la calle Uruguay Nº 228, P. B. "13", Capital, T.E. 49-1829, subastará el día 6 de julio de 1989, a las 9 horas, en la Asoc. Martilleros ubicada en la calle Talcahuano Nº 479, Capital; Un inmueble ubicado en Gral. San Martín, calle 101 Nº 228, entre Ramón Falcón y 3 de Febrero, (hoy calle Balbín Nº 2459 de la localidad de Gral. San Martín), que mide de acuerdo a títulos: de frente 12,99 mts. por un fondo de 43,30 mts.; superficie total 562,47 m² y consta de local, entrada autos, oficinas, galpón, etc.: ideal para Supermercado. Banco, Comercio Importante, financiera, etc., visitarlo: días hábiles de 14 a 18 horas. Nom. catastral: I-B-11-12; Partida 22429, Matrícula 12.098. Base: A 7.500.000,00 al contado al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado 1 % del comprador. El bien se encuentra ocupado por el demandado. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.; y en caso de mora o imputabilidad de retardo al adquirente, el saldo de precio se ajustará considerándose al efecto los índices de precios al por mayor, nivel general que publica el INDEC, del mes inmediato anterior a la fecha de la subasta y del efectivo pago: y además deberá indicar el comprador dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente si existiera, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal. Más datos en la Oficina del martillero y/o en el Juzgado.

Buenos Aires, 20 de junio de 1989.
Oscar D. Dell' Arciprete.

28/6 Nº 59.651 v. 29/6/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Inés Orlando cuyo Nº 51, sito en la Av. Callao 653 1º piso Capital Federal; comunica por 2 días, en los autos "ARAMBUL S. A. C. I. F. s/Quiebra" Expte. Nº 5412/89; que el Martillero Alberto Gurevich, rematará el día 3 de julio de 1989 a las 10 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 Cap. Fed. Los bienes muebles de la fallida entre los que se destacan: Lote Nº 1 balancín marca FAM de 90 Tn aprox. c/ motor eléctrico. 1er. Base A 94.000. Lote Nº 15,1 electro forja marca Welding Argentina mod. c "2" W Nº 10135 1er. Base: A 97.000. El resto de los bienes sin base al contado en efectivo y al mejor postor destacándose: Prensa a fricción marca Kirchelis c/ mot.; tornos automáticos y tipo revolver; fresadora Universal; balancín de 20 Tn; compresor de 200 libras, roscadoras de tuercas de 4 cabezas; y otros muebles y útiles para oficinas; todo ello de acuerdo a inventario y catálogo obrante en autos. La venta se realiza en el estado en que se encuentran y exhiben los bienes, los días 28, 29 y 30 de junio de 1989 de 14 a 17 hs. en la calle Rocha 1080 Capital Federal. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 3 de julio de 1989 de 13 a 15 hs. en el mismo lugar de la subasta. La entrega de los bienes se efectuará únicamente en días 4, 5, y 6 de julio de 1989 de 8 a 17 hs. previa concertación, con el martillero. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, para el supuesto de no haber oferta en los lotes 1 y 15 y pasados 25 minutos, se ofrecerán nuevamente con las bases de A 78.000 y A 81.000 respectivamente. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes: en autos, martillero TE: 46-9685; 87-9331 y 72-0619.

Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.

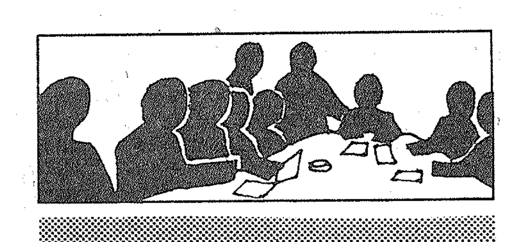
e. 28/6 Nº 59.814 v. 29/6/89

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial, Nº 66, Secretaría 96, comunica por dos días en autos "LOSADA, ALDO c/ AGUIRRE de CASTILLO, FELISA s/ Hipotecario" Expte. 166.367 Bis/87, que el Martillero Miguel Angel Pinella rematará el día 12 de julio de 1989, a las 15 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. General Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal; una Finca ubicada en la calle Asunción 666, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre lote 20, Circ. IV, Sec. "G", Manzana 168, Parcela 20, con 10 metros de Frente por 31,96 metros de Fondo y consta de 5 Ambientes en regular estado de conservación, con la Base de A 400.000. Seña: 10 %, el saldo de precio líquido, deberá ser depositado por quién resulte comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Nación, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Eventualmente para el caso de ausencia del depósito resulte o no imputable el adquirente, deberá ser actualizado desde el 10º día a contar de la realización de la subasta y hasta el efectivo pago, teniendo en consideración el Indice de Precios Mayoristas no Agropecuarios nivel Nacional que suministra el I.N.D.E.C. Deudas pendientes: Rentas

₳ 243,670 al 30/12/88 y O. S. N. ₳ 117,42. La propiedad se encuentra ocupada por la demandada. El inmueble podrá ser visitado los días 7 y 8 de julio de 15 a 17 horas. Comisión 3 %. Sellado de Ley.
Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Juan José Caprin, secretario.
e. 28/6 Nº 59.705 v. 29/6/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

AUTOLINEAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad a los Estatutos y la Ley de Sociedades Comerciales se convoca a los señores accionistas de Autolíneas Argentinas SACI a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y nueve a las diecisiete y treinta horas en el local sito en la calle México 628 1º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Información sobre los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera del término legal.
3º) Notificar a los accionistas al Revalúo Contable Leyes 19.742 y 21.525 y normas reglamentarias del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.
4º) Considerar la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 13 finalizado el 31 de marzo de 1988. Económico Nº 13.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio de acuerdo al art. 9 de los Estatutos Sociales.
7º) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes con mandato por dos años.
8º) Determinar el número de Miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes todos por un año.
Capital Federal, 29 de mayo de 1989.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deben cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 26/6 Nº 59.514 v. 30/6/89

AUTOLINEAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de julio de 1989 a las 18,30 horas en el local de la calle México 628, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración la anulación del contrato de explotación de las unidades y Reglamento Interno.
3º) Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo.
4) Conversión y canje de los títulos en circulación. Caducidad de los títulos emitidos hasta la fecha.

5º) Modificación de los artículos 1, 4, 9 y 10 de los Estatutos Sociales.
El Presidente
e. 26/6 Nº 59.515 v. 30/6/89

ALBA MONT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de "ALBA MONT S.A." el día 22/7/89 a las 9 hs. en Avda. San Martín 2201 Capital para tratar el sgte.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración del aumento de Capital Social y emisión de acciones.
El Presidente
e. 28/6 Nº 59.741 v. 4/7/89

ANTONIO LOSADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 1989 a las 19,30 horas en Monroe 5163 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1989;
2º) Fijación de honorarios del directorio y sindicatura;
3º) Elección de un director titular por un año para completar mandato;
4º) Designación de síndico titular y suplente por un año;
5º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea
El Directorio
e. 28/6 Nº 59.715 v. 4/7/89

AUVI COLOR PRODUCCIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de julio de 1989 a las 17 hs. Calle Juramento 4182/86 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Revisión por parte de los señores accionistas de la Memoria, Balance General y Estado de resultados e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31/8/88 y aprobado con fecha 27/1/89.
2) Requerir explicaciones al Sr. A. Godoy referente a su responsabilidad en orden a documentación obrante en su poder y no ponerla a consideración de la Asamblea de accionistas realizada en fecha 27/1/89.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio

NOTA: la Asamblea queda simultáneamente citada a la segunda convocatoria para una hora después, a celebrarse con cualquier quórum.
e. 28/6 Nº 59.637 v. 4/7/89

"B"

BETTYBE
S. A. I. C. F. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primer convocatoria para el día 10 de julio de 1989 a las 8,30 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 9,30 hs., en el local social de la calle Bucarelli 1160/64 de esta capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al 20º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1988.
5º) Aprobación del procedimiento utilizado con relación a los anticipos de honorarios al Directorio.
6º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
7º) Consideración de los honorarios del Síndico Titular.
8º) Aprobación de los honorarios al Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
9º) Elección del Síndico titular y Suplente por el plazo de un año, para la concurrencia a la Asamblea convocada precedentemente se exceptúa la realización del depósito previo de las acciones y los señores accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a la Asamblea hasta las 17 horas del día 4 de julio de 1989. Hanne Lore F. de Leeser, Presidente
El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/6/89 al 26/6/89.
e. 27/6 Nº 58.850 v. 3/7/89

BIBLIOTECA ARGENTINA PARA CIEGOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 12 y 26 inciso j) de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Biblioteca Argentina para Ciegos, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de julio a las 16, en el local social, calle Lezica 3909, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea.
2º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance del ejercicio y Cuenta de Gastos y Recursos.
4º) Fijación de la cuota social en A 50 para los socios activos de julio a diciembre y de enero a abril de 1990 a A 100.
5º) Elección de tres socios para constituir la Mesa Receptora y Escrutadora de Votos.
6º) Elección de dos vocales titulares por el término de tres años, en reemplazo de los Sres. Rodolfo H. Fernández y Enrique A. García, que finalizan su mandato y uno por un año para completar por renuncia de José Romano. Elección de cuatro vocales suplentes por el término de un año y tres revisores de cuentas por un año.

El Presidente

NOTA: a continuación se trascriben los artículos referentes a derechos y obligaciones de los asociados, en las Asambleas.

Art. 13.– Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se constituirán con el quórum legal de la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto. No obstante, transcurrida media hora de la fijada en la Convocatoria, podrán deliberar válidamente, cualquiera sea el número de socios presentes. Al constituirse designarán sus autoridades, presidente y secretario, encargados de presidir el acto, en caso de empate el voto del presidente se considerará doble. Las resoluciones de las Asambleas se insertarán en un libro de actas y serán suscriptas por sus autoridades, y dos socios que no sean miembros de la Comisión Directiva en representación de los asambleístas.

Art. 15.– Sólo tendrán derecho a tomar parte en las Asambleas con voz y voto, previa justificación de su identidad, los socios activos que tengan un año de antigüedad como tales, y que hayan pagado la cuota correspondiente al mes anterior a la celebración de la Asamblea. Los socios activos que no tengan un año de antigüedad, podrán participar en las Asambleas con voz pero sin voto.

e. 28/6 Nº 59.768 v. 29/6/89

BULL GRILL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de "BULL GRILL S.A." el día 29/7/89 a las 9 hs. en 1ª convocatoria y a las 10 hs. en 2ª convocatoria en Avda. de Mayo 1201 Capital, con el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración doc. art. 234 inc. 1 por el ejercicio cerrado el 31/3/89.
3) Consideración de los resultados.
4) Consideración gestión del Directorio.
5) Distribución honorarios Directores y Síndico aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 4º párrafo (Ley 19.550).
6) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7) Aumento del Capital Social con modificación de Estatuto Social
8) Modificación del Estatuto Social y emisión de acciones.

El Presidente
e. 28/6 Nº 59.742 v. 4/7/89

"C"

CALMER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria, a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1989 a las doce horas, en Avda. Belgrano Nº 430, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Determinación del número de Directores, titulares, y suplentes, por un año.
5º) Designación de síndicos, titular y suplente por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y que de conformidad con lo dispuesto por el art. 11 del Estatuto Social, esta citación debe considerarse realizada en primera y segunda convocatoria celebrándose, en caso de corresponder, la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera.

e. 27/6 Nº 59.607 v. 3/7/89

CERRO CUADRADO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a la Resolución I. G. J. Nº 318 de fecha 1/6/89 convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de julio de 1989 en San Martín 665, 4º Piso, Capital Federal, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación de número y elección de Directores.
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Cambio de Domicilio Social.

Los Sres. accionistas deberán cursar directamente a la Inspección Gral. de Justicia las comunicaciones que prescribe el art. 238 de la Ley 19.550 haciendo constar en las mismas el Expediente Nº 176.370/18.801.

El Inspector
e. 27/6 Nº 59.523 v. 3/7/89

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "Cementerio Parque Jardín del Sol Sociedad Anónima" a Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de julio de 1989 a las 14 hs., y en caso de falta de quórum a las 15 hs. en segunda convocatoria; en Leandro N. Alem 822, piso 1º de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión realizada por el directorio para la venta de una propiedad.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que según lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 22.903, para asistir a las asambleas, deben depositar sus acciones o certificados de las mismas en la sede social hasta 3 días antes de la fecha de la Asamblea.

e. 23/6 Nº 59.248 v. 29/6/89

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de junio de 1989 a las 10 horas y 15 minutos, en el local de la calle Tacuarí 147, 6º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconsideración de la distribución de los resultados no asignados aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 1989.
2º) Designación de los encargados de suscribir el Acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberá presentar sus acciones o certificado de depósito librado al efecto por aquella entidad, por un banco o por otra institución autorizada en la sede legal de la sociedad, Tacuarí 147, 4º piso, Buenos Aires; en el horario de 14.00 a 17.00 horas, de lunes a viernes, hasta el día 22 de junio de 1989, inclusive.
Buenos Aires, 15 de junio de 1989.

e. 23/6 Nº 59.254 v. 29/6/89

CLUB DE CAMPO LA MARTONA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 11 de julio de 1989, a las 17 horas, en Sarmiento 643, 3º piso oficina 312, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración del revalúo contable Ley 19.742, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes por el término de 3 años y designación de los mismos.
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los artículos 238 y 243 de la Ley 19.550.

e. 26/6 Nº 59.462 v. 30/6/89

CANEPA EXCAVACIONES
S.A.C.I.F.
Nº de Registro I. G. J.: 31.038

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1989 a las 17 horas, en la calle Cerrito 40, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1986, 31 de diciembre de 1987 y 31 de diciembre de 1988.
2º) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Designación de síndicos.
4º) Designación de un accionista para firmar el Acta.

El Directorio
e. 28/6 Nº 59.640 v. 4/7/89

CALVIRA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 36.388

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de julio de 1989 a las 9.00 en la sede social de Av. La Plata 213 3º "A" Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10.00 en la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2) Consideración documentos artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550/72, ejercicio económico al 31/12/87 y 31/12/88.
3) Actualización Contable Ley 19.742.
4) Elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
5) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 28/6 Nº 59.775 v. 4/7/89

"D"

DIETA CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, para el día 17 de julio de 1989 a las 12 hs., en Avenida Cabildo 3050 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Remoción de miembros del directorio.
c) Elección de nuevas autoridades.

Mónica Isabel Arbogast, Alberto Everardo Julio Cormillot. Titulares del 90 % de las acciones.

El Accionista
e. 27/6 Nº 59.609 v. 3/7/89

DESTRIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en 2º convocatoria, a celebrarse el día 5 de julio de 1989, a las 17.00 horas, en el local de la calle Lavalle 750 piso 9º "A" Capital Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración del estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, con su información complementaria y anexos; Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Destino del resultado.
4º) Retribución del Directorio en exceso, art. 261 Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión de los señores directores y de la actuación del síndico durante el ejercicio 1988.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un año. Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.

El Directorio
e. 23/6 Nº 59.256 v. 29/6/89

DACSA
DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES
S.A.I.C.F. y A.
Expediente Nº 13.358

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1989 a las 18.00 hs. en Talcahuano 452, 3º Piso, Ofic. 10 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2) Convocatoria fuera de término.
3) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 28vo. ejercicio cerrado el 31/12/1988.

4) Retribución a Directores excediendo el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
5) Honorarios Sindicatura.
6) Consideración del Resultado del Ejercicio.
7) Elección de los miembros del Directorio por el término de 2 (dos) años de acuerdo a Estatutos.
8) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de 1 (uno) año de acuerdo a Estatutos
Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
El Directorio
e. 28/6 Nº 59.680 v. 4/7/89

"E"

EDITORIAL PAIDOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 12 de julio de 1989, a las 14 horas, en el local social calle Defensa 599, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea sobre la convocatoria fuera de término legal.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, ejercicio 31 de diciembre de 1988.
3º) Absorción de Resultados Acumulados (Quebranto) mediante compensación con el Ajuste del Capital.
4º) Fijar el número de directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico, titular.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 26/6 Nº 59.520 v. 30/6/89

EMPRESA TANDILENSE
S. A. C. I. F. I. y de S.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 14/7/89 a las 17 horas y a las 19 horas respectivamente, en la calle Necochea 948 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Consideración de la gestión de los mismos del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de los miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y suplentes previstos en el Art. 8º del Estatuto.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación de los accionistas explotantes de los ómnibus diferenciales internos 309 y 310 que sacaron los mismos del servicio y determinación del destino de esas entradas.
Para asistir a las Asambleas, los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.500, art. 238).
El Directorio
e. 26/6 Nº 59.501 v. 30/6/89

"F"

FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

De acuerdo con prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la vigésima séptima Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1989 a las diez horas en el local social calle Hortiguera 1882 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Actualización contable, su inclusión en el Balance al 31 de diciembre de 1988 dentro de la cuenta ajuste de capital y su destino.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos, Información sobre actualización contable e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 27 cerrado el 31 de diciembre de 1988 y tratamiento del resultado.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio a los señores Directores con funciones técnicas o administrativas y las aprobadas por esta Asamblea al tratar el punto 4º excedan o no los límites establecidos por el artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección y de Síndico titular y suplente.
El Directorio
e. 27/6 Nº 59.590 v. 3/7/89

FOTO EXPRESS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FOTO EXPRESS S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de julio de 1989, a las 19,00 hs. en la sede social de la calle Talcahuano 1037 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Considerar la revocabilidad del directorio vigente.
3) Considerar la designación del nuevo Directorio.
4) Información gestión ante Kodak Arg. S.A.
El Vicepresidente
e. 28/6 Nº 59.807 v. 4/7/89

FRESNEDO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 31.344

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de julio de 1989 a las 9.00 en la sede social de Av. La Plata 213 3º "A" Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10.00 en la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Informe a los señores accionistas de los motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2) Consideración documentos artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550/72, ejercicios económicos al 30/9/87 y 30/9/88.
3) Elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4) Actualización Contable Ley 19.742.
5) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 28/6 Nº 59.774 v. 4/7/89

"H"

HOSTERIA DEL CERRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el próximo 11 de julio a las 10 horas en Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que la convocatoria se realiza fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/86, 31/12/87 y 31/12/88.
3º) Consideración y aprobación de la gestión realizada por el directorio y la sindicatura durante los ejercicios finalizados el 31/12/86, 31/12/87 y 31/12/88.
4º) Consideración de resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/86, 31612/87 y 31/12/88.
5º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección.
6º) Elección de síndicos titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Síndico
e. 26/6 Nº 59.418 v. 30/6/89

"I"

INYECTORA PLASTICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Inyectora Plástica Argentina S. A. para el día 24/7/89 a las 14 horas en su sede de Avellaneda 1775 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de Estatutos Sociales.
El Directorio
e. 26/6 Nº 58.738 v. 30/6/89

IOCAROVI
Sociedad Anónima
Registro Nº 85.906

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de julio de 1989 a las 9.00 en la sede social Reconquista 280, Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10.00 en la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2) Consideración documentos artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550/72, ejercicio económico al 31/1/88 y 31/1/89.
3) Actualización Contable Ley 19.742.
4) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
5) Elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
7) Retribución conforme artículo 261 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 28/6 Nº 59.770 v. 4/7/89

"L"

LS4 RADIO CONTINENTAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1989, a las 16 horas, a realizarse en la sede legal de LS4 Radio Continental S. A., Rivadavia 827, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración gestión del Directorio ante el presente Ejercicio.
3º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/3/89.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/3/89.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio
e. 26/6 Nº 59.402 v. 30/6/89

LUCAS INDIEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Lavalle 1171, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, el 14 de julio de 1989, a las 11,00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adquisición de acciones de la sociedad.
3º) Destino a dar a las acciones adquiridas.
4º) Reducción de capital y modificación del artículo 4º del Estatuto.
5º) Aumento de capital mediante la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital y emisión de acciones liberadas.
6º) Elección de Directores.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma, solicitando se los inscriba en el Libro de Asistencia.
El Directorio
e. 26/6 Nº 59.384 v. 30/6/89

LA ASTURIANA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº de Registro I. G. J.: Nº 6019

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de julio de 1989, a las 11 horas, en San Martín 232, 4º piso, of. 408, Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234, Incs. 1º y 2º de la Ley de sociedades comerciales, para los ejercicios económicos cerrados el 28 de febrero de 1988 y 28 de febrero de 1989.
2º) Tratamiento de las causas que provocaron demora en la convocatoria.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
4º) Apropiación de los resultados, según disposición de la ley de Sociedades comerciales (art. 261).
5º) Determinación del número y nombre de los Directores.
6º) Designación de Síndico, Titular y Suplente.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
El Directorio

Art. 12: "Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda Convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 del decreto ley 19.550/72, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera."

Art. 13: "Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 del Decreto Ley 19.550/72 según la clase de asamblea, convocatorias y materias de que se trate."
e. 28/6 Nº 59.808 v. 4/7/89

LICADE
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 30.734

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de julio de 1989 a las 9.00 en la sede social de Av. La Plata 213 3º "A", Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10.00 en al misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2) Consideración documentos artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio económico al 31/12/87 y 31/12/88.
3) Elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4) Actualización Contable Ley 19.742.
5) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
6) Retribución conforme artículo 261 de la ley 19.550.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 28/6 Nº 59.776 v. 4/7/89

LUTEMPERT
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Agrícola Ganadera e Inmobiliaria.
Registro Nº 39.976

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de julio de 1989 a las 9.00 en la sede social de Av. La Plata 213 3º "A" Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10.00 en la misa sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2) Consideración documentos artículos 234 Inc. 1º de la Ley 19.550/72, ejercicio económico al 31/12/87 y 31/12/88.
3) Actualización Contable Ley 19.742.
4) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
5) Retribución conforme artículo 261 de la Ley 19.550.
6) Elección de los integrantes del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 28/6 Nº 59.771 v. 4/7/89

"M"

MAR FRIO
S. A.P.I.C.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de julio de 1989 a las 18 horas en Charcas 2737, Piso 9º "D", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 1989.
2º) Distribución de utilidades, aprobación de los honorarios de los directores por sobre los topes del artículo 261.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los Síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos accionsitas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 27/6 Nº 59.565 v. 3/7/89

MOXEY SAVON ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 1989, a las 15 horas, en la sede social calle Reconquista 336, piso tercero, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación renuncias de Síndicos y ratificación de lo actuado.
3º) Prescindencia de la Sindicatura. Modificación de los Artículos 10º, 12º y 13º del Estatuto Social.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, condicionando la vigencia del mandato hasta la aprobación e inscripción de la modificación del Estatuto Social en el Registro Público de Comercio.
5º) Otorgar autorizaciones referentes a lo resuelto al tratar puntos anteriores.

El Directorio
e. 23/6 Nº 59.331 v. 29/6/89

MITELLA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 27.665

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de julio de 1989 a las 9.00 en la sede social de Av. La Plata 213 3º "A", Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10.00 en la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2) Consideración documentos artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio económico al 31/12/87 y 31/12/88.
3) Elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4) Actualización Contable Ley 19.742.
5) Retribución conforme artículo 261 de la Ley 19.550.
6) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 28/6 Nº 59.772 v. 4/7/89

"O"

OSAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 1989, a las 9,00 horas, en la sede social de Metán 3640, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reconocimiento de la razón invocada para la consideración de la documentación del Art. 234;
3º) Aprobación de la documentación según lo establecido en el Art. 234, inc. 1º, ley 19.550; y
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Sindicatura, y ratificación de sus nombramientos.

El Directorio
e. 23/6 Nº 59.277 v. 29/6/89

ORENSANO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 1989 a las 8 horas, en primera convocatoria y en segunda a las 9,15 hs., en Corrientes 1686 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de los motivos de la convocatoria fuera de plazo, art. 234, Ley 19.550.
2º) Consideración de la Memoria e Informe del Síndico, Balance General, Estado de Resultados, distribución de ganancias (art. 233, inc. 1º), Ley 19.550); ejercicio año 1988;
3º) Remuneraciones a Directores y Sindicatura, ejercicio 1988;
4º) Designación Síndico y Suplente, año 1989;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 27/6 Nº 59.603 v. 3/7/89

"P"

PULLMANIA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a la A.G.O. a realizarse el día 11/7/89 a las 18 hs. en primera, y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en Luna 375, Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la gestión de cada director, y en su caso promoción de acción social de responsabilidad.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cumplir los requisitos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 23/6 Nº 59.381 v. 29/6/89

"R"

ROLODECO
Sociedad Anónima
Registro Nº 74.615

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de julio de 1989 a las 9.00 en la sede social de Lavalle 1523 6º "66", Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria a las 10.00 en la misma sede social y el mismo día a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2) Consideración documentos artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550/72, ejercicio económico al 31/12/87 y 31/12/88.
3) Actualización Contable Ley 19.742.
4) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
5) Elección de los integrantes del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6) Retribución conforme artículo 261 de la ley 19.550/72.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 28/6 Nº 59.773 v. 4/7/89

"S"

SUBA EL PUENTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de Suba el Puente S. A. el día 28/7/89 a las 16 hs. en la convocatoria y a las 17 hs. en 2º convocatoria, en Av. de Mayo 1365, 1º piso Capital, con el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/3/89.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Consideración gestión del directorio.
5º) Consideración pago honorarios directores aun en exceso de lo estipulado en el art. 261, 4º párrafo.
6º) Designación de Directores por el término de dos ejercicios.

El Presidente
e. 26/6 Nº 59.463 v. 30/6/89

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES
HOSPITAL ITALIANO

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de la "SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 31 de julio de 1989, a las 9 horas, en el Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, calle Gascón 450, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para suscribir el acta de la Asamblea y de hasta cinco escrutadores para el acto electoral.
2º) Consideración de la "Actualización Contable, Ley Nº 19.742" y su destino.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1989. Destino de los resultados del Ejercicio.
4º) Integración del Consejo Directivo. Elección de 16 miembros del Consejo Directivo por tres años. Elección de 5 miembros del Organo de Fiscalización por un año.
5º) Propuesta de nombramiento de Socios Honorarios.

El Presidente

NOTA: A las 10 horas la celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de asambleístas. (Art. 14 inc. c) del Estatuto).
Buenos Aires, junio 14 de 1989.
e. 28/6 Nº 58.180 v. 30/6/89

"V"

VACUMET
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de julio de 1989 a las 12 horas en Palpa 3551, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del síndico.
2º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
3º) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 27/6 Nº 59.605 v. 3/7/89

VEINTE DE NOVIEMBRE
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

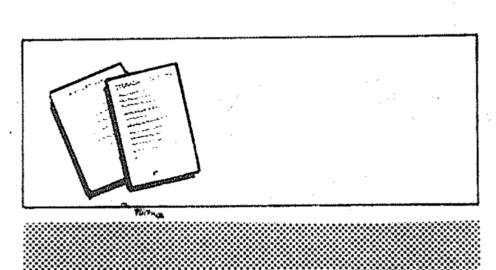
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14/7/89 a las 16 hs. en la calle Necochea 948 de la ciudad de Bs. As., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación. (Ley 19.550, art. 238).

El Directorio
e. 26/6 Nº 59.502 v. 30/6/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Mirta Silva, corredora inmobiliaria oficinas Libertad 145, 5º piso, Capital Federal avisa que Abdon Gauto vende su Oficina Comercial sita en ALSINA 912, 1º "10", Capital Federal a Osvaldo Aguerreberry, José Federico Casal y Rinaldo Hugo Muscia, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos en mis oficinas.

e. 26/6 Nº 59.399 v. 30/6/89

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que Manuel Vicente Gómez y Jesús Raquel Jaime de Brandana venden a Redosindo Murias y Carlos Ferreira su negocio del ramo de Café, Casa de Lunch, Restaurante, despacho de bebidas, Helados (sin elaboración) sito en AV. BRASIL 1302/08 Y SANTIAGO DEL ESTERO 1705/09/13, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas. Este edicto es rectificativo del anterior Nº 52.982 del 9/5-15/5/89.

e. 26/6 Nº 59.436 v. 30/6/89

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Uruguay 292, 7º "A" T.E. 40-4159, avisa: Que los señores Antonio Alvarez, Melania Felizardo, Jorge Alberto Montes y Zoraida Lanza Viera venden a los señores Ricardo Alauzis y Casimiro Marcello el negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas (203003-203/002-203004) sito en esta ciudad, calle AVDA. CABILDO Nº 4799 Esquina PICO 2383, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.
e. 26/6 Nº 59.398 v. 30/6/89

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881, P.B. Of. 3 T.E. 322-0309, Capital, avisa que Isabel Nicolasa Allendes de Castro vende a Wencio Ojedad Maidana, su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) sito en AV. CASEROS 951, Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 26/6 Nº 59.478 v. 30/6/89

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que Jaime López y Fernando Gustavo Alvarez venden a Segundo Polo Videla de Jesús Raquel Jaime de Brandana su negocio de Restaurante, Elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, churros sito en AV. CORRIENTES 3017, P.B., Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 26/6 Nº 59.435 v. 30/6/89

Navarro Humberto martillero público avisa Ramón Guerra vende su negocio de "Panadería Fca. de Masas Elaboración y Expendio de Productos de Graham Centeno y Similares" sin personal, libre de deudas sito en AV. INDEPENDENCIA 467/71 de Buenos Aires a Horacio Lages, reclamos y domicilio de partes en Tucumán 2046, piso 1º, Dto. 5, Buenos Aires.
e. 26/6 Nº 59.443 v. 30/6/89

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8", Capital, avisan que Zacarías Morilla vende a José Manuel Rodríguez y Román Menéndez su negocio de Servicios, Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Restaurante sito en AV. SAN JUAN 1144, P.B., Capital, quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 26/6 Nº 59.437 v. 30/6/89

La Oficina, rep. por M. A. Vázquez Corr. Público, avisa que Esther Yolanda Ludueña vende a Castro Marta Ester el negocio de comercio minorista, venta de pan, facturas, galletas, productos alimenticios envasados en gral., bebidas envasadas en gral. productos lácteos, sito en AV. DEL TRABAJO 4710 Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes Sarmiento 1652 P. B. "D" Capital.
e. 27/6 Nº 59.544 v. 3/7/89

Margarita Suppa, corredora pública, comunica por cinco días que Alberto Daima vende el Fondo de Comercio de: Café, Bar, Minutas, sito en la calle AV. SANTA FE 1556 Cap. Federal a Jesús Rodríguez y Antonio González. Reclamos de Ley Maza 11 Capital Federal.
e. 27/6 Nº 59.585 v. 3/7/89

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Baltasar Romero, Feliciano Romero, Francisco Gonzalo Romero, Jesús Víctor Romero y Manuel Eliseo Romero venden a José Cabarcos y María del Carmen Carrera de Cabarcos, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, ALSINA Nº 1888, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley n/ oficinas.
e. 28/6 Nº 59.660 v. 4/7/89

"Anchorena 74" representada en este acto por José Antonio Diana, Corredor Público con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa que: Enrique Elías Cazenave vende a: Gabriel Mario La Greca su negocio de: Garaje Comercial sito en: AÑASCO Nº 1165 Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 28/6 Nº 59.782 v. 4/7/89

Cosme José Ferrero, Oscar Alfredo Accorinti, Miguel Angel Marmo, Herve Edgardo Settembrini y Faruk Jorge Favaz, transfieren su local de "depósito de quesos sito en AV. BELGRANO 3583/99 y BOEDO 290, Cap. a Covas S.R.L. Reclamos ley el mismo.
e. 28/6 Nº 59.668 v. 4/7/89

Anchorena 74 representada en este acto por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa que: Elvira Brusco vende a: Jorge Roberto Torre su negocio de: Hotel (sin servicio de comida) sito en: AV. RIVADAVIA Nº 3486 Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 28/6 Nº 59.780 v. 4/7/89

"E"

Héctor Adrián Otero y Jorge Osvaldo Bonafina, avisan que venden sus partes indivisas a Nilda Carricaburo y Héctor Vicente Bonafina, del negocio de Elaboración y Venta de Pastas Frescas, Fiambrería y Quesería sito en ENTRE RÍOS 1756 Capital. Reclamos de Ley en mismo domicilio.
e. 23/6 Nº 59.229 v. 29/6/89

Anchorena 74, representada en este acto por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa que se rectifica edicto publicado del 21/4/89 al 27/4/89 bajo recibo Nº 50.029 en el sentido que la parte Compradora es: Blanca Rosa Enriori del negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en ESTADOS UNIDOS Nº 2540 Capital y vende Moisés Rodríguez. Reclamos ley n/ oficinas dentro del término legal.
e. 28/6 Nº 59.781 v. 4/7/89

"H"

Francisco Cimmino, avisa que se rectifica el edicto publicado del 17 al 23/8/88 Rec. Nº 15.047 del fondo de comercio de Café Bar-Casa de Lunch y Despacho de Bebidas sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1412 Cap. Fed. considerando como único comprador al Sr. Francisco Cimmino. Reclamos de ley en el local.
e. 23/6 Nº 59.269 v. 29/6/89

Mirta López, Martillera, avisa que Adolfo Lizarraga, Rogelio Tarraga, Rinaldo Nantes y Esteban Rómulo Sabino Nantes transfieren fondo de comercio sito HIPOLITO YRIGOYEN 2375/81 Cap. (Playa de Estacionamiento) a Manuel Gesto Abelenda. Oposiciones de Ley: Av. Corrientes 2335, 5º "A" Cap. Fed.
e. 27/6 Nº 59.545 v. 3/7/89

"L"

René Raúl Iturralde, Martillero Público, con oficinas en esta Capital calle Alberti 162, piso 14, Dto. D, avisa que la señorita Ema Guillermina Elena Sangiovanni, vende a la señora Faustina Godoy de Muñoz, su negocio de venta de helados sin elaboración, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en esta Ciudad, calle LAVALLE Nº 2922, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.
e. 26/6 Nº 59.389 v. 30/6/89

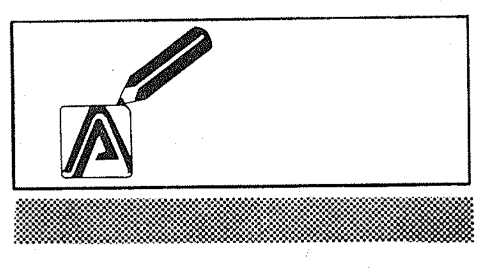
Mirta López, Martillera avisa que Constantino Nazareno De Luca transfiere fondo de comercio sito en LAVALLE 2280 Cap. (Comercio Mayorista y Minorista de Artículos Personales y para Regalos con depósito) a Nilka Ventura Sena. Reclamos de Ley: Corrientes 2335, 5º Piso "A", Capital Federal.
e. 27/6 Nº 59.546 v. 3/7/89

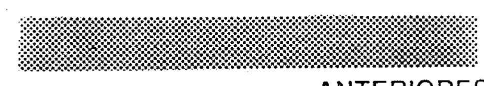
"P"

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. M. C. (José Mourente, martillero público), oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, T.E. 37-7371, avisan: que Daniel Rodríguez, vende a Joaquín Rodríguez el 50 % indiviso del negocio del que ambos son titulares de: Elaboración de pastas alimenticias frescas (500185), comercio minorista de productos alimenticios en general (601000) y comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010), ubicado en la calle PEDERNERA 401, P.B. esquina AV. DIRECTORIO 2398, Capital Federal, Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 28/6 Nº 59.787 v. 4/7/89

"T"

Jorge Kevicky, Mart. Público con ofc. en Carlos Calvo 4048 Cap. avisa: que se rectifica edicto Nº 42.310, con fecha 6/3 al 10/3/89, venta Hotel (sin servicio de comida) sito e TACUARI Nº 1581 de Cap. que el Comprador es Carlos Alberto Rubinstein, y Vendedora Mónica Lilian Mutek, respectivamente, reclamos de ley, domicilio de las partes en Carlos Calvo Nº 4048 de Capital.
e. 27/6 Nº 59.596 v. 3/7/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"C"

C. DELLA PENNA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica a los Sres. Accionistas de la Sociedad que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1988 y reunión de Directorio del 12 de abril de 1989, y de conformidad con lo autorizado por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ha dispuesto la emisión que se describe a continuación la que será ofrecida a la suscripción de los Sres. Accionistas bajo las siguientes condiciones:

1º) Valores ofrecidos:

a) Monto y características: VAN 4.570.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A", 1 voto, de VAN 1, cada una, con prima de emisión.

b) Proporción: Participa el 100 % del capital en circulación incluyendo las acciones puestas a disposición de los señores accionistas a partir del 13 de marzo del cte. año, por capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital por ₳ 24.420.000. La proporción de estas nuevas acciones será de 0,124761 por cada una en circulación, entregándose en consecuencia a los suscriptores una acción nueva por cada 8,0153173 de las que se hallan en circulación, siendo el monto mínimo a suscribir VAN 10.

c) Derechos y goce de dividendos: Las acciones de la presente emisión tienen los mismos derechos que las acciones que actualmente se hallan en circulación de la clase "A", de un voto por acción, teniendo derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1988.

2º) Modalidades de la emisión:

a) Período de suscripción: Se podrá ejercer el derecho a suscribir desde el 29 de junio de 1989 hasta el 28 de julio de 1989 inclusive.

b) Ejercicio del derecho de preferencia: Será ejercido por todo el capital accionario mediante la presentación del cupón Nº 3 de los títulos en circulación. Dicho cupón carecerá de valor luego de cerrado el período de suscripción.

c) Plazo para el derecho de acrecer: Deberá ejercerse en el momento de la presentación de la planilla de suscripción.

d) Prorrateo: Será ofrecido por 5 días a los suscriptores que hubieren ejercido el derecho de acrecer.

e) Modalidades y plazo de entrega de los valores: Se entregarán títulos definitivos a los diez días de efectuada la suscripción e integración por parte de los Señores accionistas, que llevarán adheridos los cupones Nº 4 al 30 inclusive.

f) Garantía de colocación: Existen aportes irrevocables por parte de accionistas que garantizan la colocación del 91 % del aumento de capital.

g) Lugar y Horario: La suscripción se efectuará en la Caja de Valores S.A., sita en Av. Leandro N. Alem 322, Capital, en el horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes.

3º) Precio, prima de emisión, integración.

a) Precio según resolución asamblearia: El precio de suscripción es de ₳ 1, por acción más una prima de emisión que la Asamblea estableció de la siguiente forma:

I) El valor resultante de actualizar ₳ 4.570.000, mediante la utilización del índice de precios al por mayor nivel general informado por el INDEC, desde el mes base mayo 1988 hasta el mes inmediato anterior al de la respectiva suscripción; menos:

II) El valor nominal de ₳ 570.000. El resultado así obtenido, dividido por la cantidad de acciones (4.570.000), da la prima de emisión por acción. La Asamblea delegó en el Directorio la determinación de la prima de emisión, según las bases indicadas.

b) Integración: en efectivo al momento de la suscripción.

c) Montos a integrar: Según lo indicado anteriormente el Directorio ha establecido lo siguiente:

I) El precio de suscripción para aquellos accionistas que ejerzan su derecho de preferencia e integren dentro del presente mes de junio, es de ₳ 11,0852 por acción, que incluye ₳ 10,0852 en concepto de prima de emisión.

II) Atento que a la fecha de publicación de este aviso no resulta conocido el IPMNG informado por el INDEC, correspondiente al mes de junio de 1989, este Directorio ha estimado dicho valor del índice en 22.560.000, por lo que el precio de suscripción para aquellos accionistas que ejerzan su derecho de preferencia e integren durante los primeros días del mes de julio, hasta el momento en que el índice ya referido sea conocido es de ₳ 21,0590 por acción que incluye ₳ 20,0590 en concepto de prima de emisión. Los importes antedichos son provisorios, debiendo este Directorio realizar la determinación definitiva una vez conocido el índice de referencia, que será comunicado a los Señores Accionistas por medio de un "Aviso Complementario". La diferencia entre el valor provisorio y el valor definitivo deberá ser integrada por los Señores Accionistas a los diez días de la pertinente suscripción, momento coincidente con el retiro de las acciones. (De resultar el índice definitivo menor que el estimado, la empresa procederá a devolver los excedentes en el momento recién señalado). Los Señores Accionistas suscriptores a valor provisorio que consideraren inconveniente el valor definitivo, podrán desistir de su suscripción, procediendo la empresa a reintegrarles los importes aportados dentro de los diez días de recibida la comunicación pertinente por la Caja de Valores S. A. Por lo antedicho se recomienda a los Señores Accionistas realizar la suscripción una vez conocido el valor definitivo a integrar, pudiendo de esta manera evaluar más acabadamente la conveniencia de suscribir y evitando los eventuales procedimientos administrativos más arriba descritos.

4º) Resultado del balance trimestral al 31.3.89

(aún no publicado) Pérdida	₳ 137.883.207,27
Resultados no asignados	₳ 162.454.771,56

5º) Otras informaciones:

a) La oferta pública de esta emisión fue autorizada por Resolución Nº 8674 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 31.5.89. Esta autorización sólo significa la comprobación que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. Las condiciones de esta oferta se detallan en el prospecto, cuyas copias se pueden obtener en la entidad colocadora.

b) No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de esta sociedad, con relación al último estado contable presentado.

c) Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires:

Entre el 1/12/88 al 31/5/89 se negociaron 395.894 acciones ordinarias de VAN 1, fracciones 4740, total 400.634.

Precio anteriores:				
Precio máximo:	₳	28,00	el	31.05.89
Precio mínimo:	₳	4,50	el	08.03.89
Ultimo precio:	₳	32,00	el	09.06.89

Buenos Aires, 20 de junio de 1989.

El Presidente
e. 28/6 Nº 59.806 v. 30/6/89

CERAMICA DEL RIO PARANA
Sociedad Anónima

Se hace saber a los efectos indicados en el artículo 204 de la Ley de Sociedades Comerciales, que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas del 20 de mayo de 1989 se dispuso la reducción del capital social de ₳ 5.740.595.- a ₳ 5.560.595.-, con motivo del derecho de receso ejercido por Accionistas de la sociedad. Sede Social: Esmeralda 421, 5º "B", Buenos Aires. Inscripta en el Registro Público de Comercio: bajo el Nº 384 folio 442 Libro 48 Tomo "A" de Estatutos Nacionales.

El Directorio
e. 28/6 Nº 59.627 v. 30/6/89

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA
Sociedad Anónima

CAPITALIZACION PARCIAL
DEL "AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL"

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con las autorizaciones otorgadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 3 de julio de 1989 se procederá a la distribución del 550 % en concepto de Capitalización Parcial del "Ajuste Integral del Capital Social", correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988, en acciones ordinarias nominativas no endosables de las clases "A" (5 votos) y "B" (1 voto), de valor nominal ₳ 1 cada una, de iguales características a las actualmente en circulación; en un todo de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1988. Los señores accionistas recibirán certificados provisorios con cupones Nº 1 al 4, representativos de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de las clases "A" (5 votos) y "B" (1 voto), de acuerdo a su tenencia, con goce de dividendos u otras acreencias, a partir del 1º de julio de 1988. La liquidación de que se trata se efectuará contra presentación del cupón Nº 2 de las acciones actualmente en circulación ante la Caja de Valores S.A., sita en la Avda. Leandro N. Alem 310, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes. Las fracciones de acciones menores de v/n ₳ 10, serán abonadas en efectivo, de acuerdo con las disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Buenos Aires, junio de 1989.

El Directorio
e. 28/6 Nº 59.639 v. 30/6/89

"D"

DUGGAN HNOS.
Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

BERNARDO L. DUGGAN
Sociedad Anónima

—ESCISION-FUSION—

a) Sociedad Escindente
Duggan Hnos. Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial. Con sede social en 25 de mayo 565, 3º piso, Capital Federal. Inscripto el 17 de marzo de 1961 bajo el Nº 440, Fº 64, Lº 54, Tº "A" de Estatutos Nacionales del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro.
b) La escisión se efectúa en base al balance cerrado al 31 de diciembre de 1988 en el cual las valuaciones eran las siguientes:

	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO NETO
DUGGAN HNOS. S. A.	56.656.238,81	7.663.571,85	48.992.666,96

c) La valuación del Activo y Pasivo que componen el Patrimonio de DUGGAN HNOS. S. A. destinado a Bernardo L. Duggan S. A. es el siguiente:

ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO
6.610.881,43	—	6.610.881,43

d) Sociedad escisionaria
Bernardo L. Duggan S. A. con sede social en 25 de Mayo 565, 3º piso, Capital Federal, inscripta el 22 de diciembre de 1959, bajo el Nº 3798, Fº 254, Lº 52, Tº "A" de Estatutos Nacionales del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro.
e) Como consecuencia de la Escisión-fusión Bernardo L. Duggan S. A. aumenta su capital en ₳ 152 o sea de ₳ 400 a 552 emitiendo 152 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, sin reformar el estatuto social.
Los reclamos de ley podrán formularse en Maipú 942, 12º piso, Capital Federal.

El Apoderado
e. 27/6 Nº 59.547 v. 29/6/89

DUGGAN HNOS.
Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

DESINAGRO
Sociedad Anónima

— ESCISION-FUSION —

a) Sociedad Escindente
Duggan Hnos. Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial, con sede social en 25 de Mayo 565, 3º piso, Capital Federal. Inscripto el 17 de marzo de 1961 bajo el Nº 440, Fº 64, Lº 54, Tº "A" de Estatutos Nacionales del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro.
b) La escisión se efectúa en base al balance cerrado al 31 de diciembre de 1988 en el cual las valuaciones eran las siguientes:

	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO NETO
DUGGAN HNOS. S. A.	56.656.238,81	7.663.571,85	48.992.666,96

c) La valuación del Activo y Pasivo que componen el Patrimonio de DUGGAN HNOS. S. A. destinado a DESINAGRO S. A. es el siguiente:

ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO
29.086.666,58	—	29.086.666,58

d) Sociedad escisionaria
Desinagro S. A. con sede social en Moreno 584, 3º piso, Dpto. 4º, Capital Federal, inscripta el 15 de febrero de 1988, en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 372, Lº 104 Tº "A" de Sociedades Anónimas.
e) Como consecuencia de la Escisión-fusión Desinagro S. A. aumenta su capital en ₳ 410, o sea de ₳ 400 a 810 emitiéndose 410 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, sin reformar el estatuto social.
Los reclamos de ley podrán formularse en Maipú 942, 12º piso, Capital Federal.

El Apoderado
e. 27/6 Nº 59.548 v. 29/6/89

DUGGAN HNOS.
Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
DESINAGRO
Sociedad Anónima

Escisión-Fusión
a) Sociedad Escindente
Desinagro S. A. con sede social en Moreno 584, 3º piso, Dpto. 4º, Capital Federal, inscripta el 15 de febrero de 1988, en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 372, Lº 104 Tº "A" de Sociedades Anónimas.
b) La escisión se efectúa en base al balance cerrado al 31 de diciembre de 1988 en el cual las valuaciones eran las siguientes:

	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO NETO
DESINAGRO S. A.	32.635.006,87	4.273.931,57	28.361.075,30

c) La valuación del Activo y Pasivo que componen el Patrimonio de DESINAGRO S. A. destinado a DUGGAN HNOS. S. A. es el siguiente:

ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO
283.866,36	-	283.866,36

d) Sociedad escisionaria
Duggan Hnos. Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial. Con sede social en 25 de Mayo 565, 3º piso, Capital Federal. Inscripto el 17 de marzo de 1961 bajo el Nº 440, Fº 64, Lº 54, Tº "A" de Estatutos Nacionales del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro.
Los reclamos de ley podrán formularse en Maipú 942, 12º piso, Capital Federal.

El Apoderado
e. 27/6 Nº 59.549 v. 29/6/89

DUGGAN HNOS.
Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

POTENTATE
Sociedad Anónima

— FUSION POR ABSORCION —

A los fines dispuestos por el Art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 se hace saber:
Sociedad incorporante DUGGAN HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL con sede social en 25 de Mayo 565, 3º piso, Capital Federal. Inscripto el 17 de marzo de 1961 bajo el Nº 440, Fº 64, Lº 54, Tº "A" de Estatutos Nacionales del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro.
Sociedad Absorbida: POTENTATE S. A. con sede social en 25 de Mayo 565, 3º piso Capital Federal. Inscripto en la Inspección General de Justicia el 15 de febrero de 1988 bajo el Nº 371, Lº 104, Tº "A" de Sociedades Anónimas.
Fusión: DUGGAN HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL es la Sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y POTENTATE S. A. es la Sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de ambas sociedades el 29 de diciembre de 1988 y aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes del 14 de marzo de 1988.
La fusión se efectúa en base a los balances cerrados al 31 de diciembre de 1988, fecha en la cual las valuaciones eran las siguientes:

	DUGGAN HNOS. S. A.	POTENTATE S. A.
ACTIVO	56.656.238,81	35.485.974,25
PASIVO	7.663.571,85	5.100.272,93
PATRIMONIO NETO	48.992.666,96	30.385.701,32

El capital social de la sociedad incorporante se aumenta en ₳ 0,141064 o sea de ₳ 0,227400 a ₳ 0,3684664.
La sociedad absorbente Duggan Hnos. Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial continuará funcionando bajo esa denominación con domicilio en 25 de Mayo 565, 3º piso, Capital Federal.
Los reclamos de ley podrán formularse en Maipú 942, 12º piso, Capital Federal.

El Apoderado
e. 27/6 Nº 59.552 v. 29/6/89

"F"

FARMASA FARMACEUTICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Comunícase por 3 días a los accionistas a fin de que ejerzan el derecho de preferencia para la suscripción de las 116.099.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de V/N ₳ 1 y 1 voto por acción, emisión resuelta en la Asamblea del 2 de junio de 1989. Se liquidarán en efectivo las fracciones de acciones que resultaren inferiores a 1 acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días siguientes a la última publicación. Buenos Aires, 14 de junio de 1989.

El Directorio
e. 27/6 Nº 59.584 v. 29/6/89

FERROSIDER
Sociedad Anónima
y
COMASIDER
Sociedad Anónima

En cumplimiento del art. 83, punto 3º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, Ferrosider Sociedad Anónima y Comasider Sociedad Anónima informan por tres días:
1º) Ferrosider S.A. con domicilio en Avda. Belgrano 367, Piso 11, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de junio de 1962, bajo Nº 1115, Fº 216, Lº 55, Tº "A" Estatutos Nacionales, y Comasider S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de febrero de 1962 bajo Nº 355, Fº 7, Lº 56, Tº "A" de Estatutos Nacionales, y las posteriores modificaciones de ambas inscripciones, sociedades de esta Capital Federal, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por la primera que queda como sociedad subsistente incorporante, disolviéndose sin liquidarse Comasider S.A., conforme el compromiso previo de fusión suscripto el 23 de mayo de 1989, aprobado por sendas asambleas extraordinarias unánimes del 31/5/89. Previamente el Directorio de Ferrosider S.A. había aprobado por actas Nº 364 del 14/4/89 y Nº 365 del 23/5/89 la autorización para ordenar el balance especial de fusión y la suscripción del compromiso previo y llamado a Asamblea Extraordinaria, mientras que el Directorio de Comasider S.A. lo hizo por Actas Nº 496 del 11/4/89, y Nº 499 del 23/5/89, con idénticos fines;

2º) El Capital Social de la sociedad incorporante aumentará en australes quinientos mil (₳ 500.000), pasando de australes 3.500.000 a australes 4.000.000.

3º) La valuación de los activos y pasivos, según los balances especiales de fusión del 31/3/89, que forman parte del citado compromiso previo, en australes, es la siguiente:

	FERROSIDER S. A.	COMASIDER S. A.
ACTIVO	119.957.932	99.017.152
PASIVO	15.081.310	4.126.791
PATRIMONIO NETO	104.876.622	94.890.361

El Estado Patrimonial Consolidado, efectuadas las pertinentes compensaciones, arroja las siguientes cifras:

TOTAL RESULTANTE DE LA FUSION

ACTIVO	218.706.004
PASIVO	18.939.021
PATRIMONIO NETO	199.766.983

4º) La sociedad incorporante FERROSIDER S. A. mantendrá su actual domicilio en Avda. Belgrano 367, Piso 11, Capital Federal, lugar donde deberán efectuarse los reclamos de ley.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de Imprenta en la edición del 21/6 al 23/6/89.

e. 27/6 Nº 59.058 v. 29/6/89

"J"

JORGE MARSEILLAN Y CIA
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 6/2/1989 pasada a Escritura Pública Nº 213 del 29/5/89 se dispuso la Reducción del Capital y reforma del Artículo Cuarto; el capital se reduce de la suma de ₳ 50 a la suma de ₳ 33,25 siendo dicha reducción de ₳ 16,75 que representa un 33,50 % del capital. Dicha reducción se hará mediante la entrega de bienes a los Señores Accionistas. Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 33,25 representado por 33.250 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 0,001 c/u. Los reclamos de Ley en la calle Reconquista 336, piso 3º, Oficina 31, Cap. Federal.

El Presidente
e. 28/6 Nº 59.783 v. 30/6/89

"P"

PILAGA
S. A. Ganadera

Se hace saber por tres días que Pilagá S. A. Ganadera con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, Capital Federal, dedicada a Actividades Agropecuarias, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 3 de febrero de 1928, bajo el número 6, folio 59 del libro 43, tomo A, resolvió fusionarse con las siguientes sociedades: Estancia El Ombú S. A. Inmobiliaria y Ganadera, con Estatuto Inscripto en el R. P. de C. el 31 de octubre de 1952, bajo el Nº 1065, folio 207, libro 49, tomo A; S. A. Pastoril Correntina, con Estatuto inscripto el 11 de mayo de 1934, bajo el Nº 77, folio 232, libro 44, tomo A y Establecimiento Los Talas Sureños S. A. con Estatuto inscriptos en el R. P. de C. el 9 de setiembre de 1964, bajo el Nº 1569, folio 474, del libro 57, tomo A; estas tres sociedades también dedicadas a actividades agropecuarias tienen domicilio legal en Avda. Pte. Roque S. Peña 832, 8º piso, Capital Federal.

A. La mencionada fusión se hace en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 19 de mayo de 1989 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias de cada una de las sociedades involucradas, celebradas todas el día 20 de junio de 1989.

B. Estancia El Ombú S. A. Inmobiliaria y Ganadera, S.A. Pastoril Correntina y Establecimiento Los Talas Sureños S.A., cuyos patrimonios resultarán íntegramente absorbidos por Pilagá S. A. Ganad..a serán disueltas sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley 19.550.

C. Con motivo de la fusión se redujo el Capital de Pilagá S. A. Ganadera en la suma de ₳ 8.605,70 a fin de eliminar de circulación las acciones propias en cartera y se aumentó en la suma de ₳ 3.435,50 por aplicación de la relación de canje sobre las acciones de las sociedades absorbidas que estaban en poder de terceros, quedando en consecuencia el capital de Pilagá S. A. Ganadera reducido de ₳ 59.500 a ₳ 54.329,80. La misma asamblea resolvió capitalizar parcialmente el ajuste de capital por un monto de ₳ 1.445.670,20, emitir las acciones respectivas y modificar el artículo 4º del estatuto social. De esta manera el capital social de Pilagá S. A. Ganadera quedó aumentado a ₳ 1.500.000 representado por quince millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 0,10 cada una y derecho a un voto por acción, estando todas ellas completamente suscriptas e integradas.

D. Esta fusión se hace con efectos al 31 de marzo de 1989. A esa fecha según surge del Balance Consolidado de Fusión, las sociedades fusionantes tenían los siguientes activos y pasivos:

	ACTIVO ₳	PASIVO ₳
Pilagá S. A. Ganadera	959.925.714,55	22.931.633,81
Estancia El Ombú SAIyG	177.827.363,61	3.010.027,09
S.A. Pastoril Correntina	414.589.638,33	11.822.587,85
Establecimiento Los Talas Sureños S.A.	14.674.731,53	643.820,91

E. Los balances especiales de cada una de las sociedades al 31 de marzo de 1989 y el Balance Consolidado de Fusión de igual fecha, quedan a disposición de accionistas, acreedores, y terceros por el término de Ley en Avda. Pte. Roque S. Peña 832, piso 8º Capital Federal.

Reclamos en el domicilio indicado en el punto E de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, junio 20 de 1989.

El Directorio
e. 28/6 Nº 59.745 v. 30/6/89

PILAGA
Sociedad Anónima Ganadera
Registro Nº 2403

La Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 20 de junio de 1989, resolvió pagar dividendo en efectivo por ₳ 240.000.000 como consecuencia de la Fusión de Pilagá S. A. Ganadera con las sociedades Estancia El Ombú S. A. I. y G., S. A. Pastoril Correntina y Establecimiento Los Talas Sureños S. A., el que se pone a disposición de los accionistas a partir del día 23 de junio próximo, contra presentación de los títulos valores en circulación, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, Capital, de lunes a viernes de 10 a 12,30 hs. y de 14,30 a 17 hs.

Buenos Aires, junio 20 de 1989.

El Directorio
e. 28/6 Nº 59.746 v. 30/6/89